

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia

Escuela Profesional de Arquitectura

TESIS

**“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PARQUE DE ARTES EXPRESIVAS PARA
EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES Y
RECREATIVAS, EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA-TACNA, AÑO 2021”**

TOMO I

Presentada por:

Bach. CYNTHIA MICHELLY CUADROS OBANDO

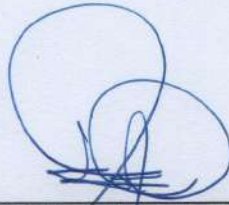
Para optar por el Título Profesional de:

ARQUITECTO

TACNA – PERÚ

2023

JURADOS



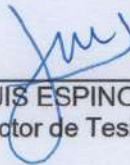
Mtro. Arq. INÉS DEL CARMEN JIMÉNEZ GARCÍA
Presidente



Arq. JAIME TOMÁS DELGADO PINTO
Secretario



Arq. ALBERTO EFRAÍN BARBACHÁN PALACIOS
Vocal



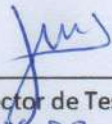
Arq. JORGE LUIS ESPINOZA MOLINA
Director de Tesis

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo; Arq. Jorge Luis Espinoza Molina, en mi condición de Director de Tesis, acreditado por la Resolución de Facultad N° 109-2020-FIAG/UNJBG de la tesis titulada: "**DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PARQUE DE ARTES EXPRESIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES Y RECREATIVAS, EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPATACNA, AÑO 2021**", presentada por la Bach. Cynthia Michelly Cuadros Obando, para optar el título profesional de Arquitecto.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del Software Antiplagio **TURNITIN**, cuenta con el nivel de similitud cuyo porcentaje es 10 %, por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la tesis, la cual está de acuerdo al nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para su obtención del título profesional.


Firma del Director de Tesis

DNI N° 0054092

Arq. Jorge Luis Espinoza Molina

Orcid. 0000-0003-2236-8335



DEDICATORIA

A Dios, por siempre guiar mi camino y ser el soporte espiritual, dándome la fortaleza necesaria para llegar hasta esta nueva instancia de mi vida profesional.

A mis padres, Israel Marcelo Cuadros Obando y Carmen Rosa Obando Medina, por haberme brindado su apoyo incondicional y ser los pilares de mis principios y valores como ser humano. Por inculcarme siempre el valor de la perseverancia hacia mis metas personales y a no decaer en los momentos más difíciles, sino afrontarlos. A mi segunda madre Hilda Ninaja de Cuadros, por ser un ser maravilloso y compartir momentos significativos desde mi niñez, así como al resto de mis abuelos por ser los ángeles que desde el cielo siempre me cuidan.

A mis hermanas, Joicy y Milagros Cuadros, por ser ejemplos de superación constante para mí y apoyarme en cada paso que he dado. De igual forma, por todo su cariño y palabras de aliento para convertirme en una mejor persona.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, por encaminarme hacia la vida profesional y haber sido un apoyo constante durante toda mi carrera universitaria.

De manera especial a mi asesor de tesis, el Arq. Jorge Luis Espinoza Molina, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de investigación, sino a lo largo de mi carrera brindándome siempre el apoyo, el tiempo y la amistad lo que permitió el desarrollo íntegro de la presente tesis.

A los docentes de la Escuela Profesional de Arquitectura, por abrirme las puertas hacia la formación académica y profesional; asimismo, agradezco todo el conocimiento y consejos brindados para concretar esta nueva meta.

Y finalmente, a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por ser la sede de todo el conocimiento adquirido en cinco años

ÍNDICE

	Página
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	XII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XV
RESUMEN.....	XVII
ABSTRACT.....	XIX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Descripción del problema.....	4
1.2. Formulación del problema.....	4
1.3. Justificación e importancia de la investigación.....	5
1.3.1. Justificación.....	5
1.3.2. Importancia.....	6
1.4. Limitaciones de la investigación.....	7
1.5. Delimitación de la investigación.....	8
1.5.1. Delimitación conceptual.....	8
1.5.2. Delimitación territorial.....	8
1.5.3. Delimitación temporal.....	9
1.5.4. Delimitación social.....	9
1.6. Objetivos.....	9

1.6.1. Objetivo general.....	9
1.6.2. Objetivos específicos.....	9
1.7. Hipótesis.....	9
1.8. Variables e indicadores.....	10
1.8.1. Variable independiente.....	10
1.8.1.1. Indicadores de la variable independiente.....	10
1.8.2. Variable dependiente.....	10
1.8.2.1. Indicadores de la variable dependiente.....	10
1.9. Metodología e instrumento de investigación.....	11
1.9.1. Tipo de investigación.....	11
1.9.2. Diseño de investigación.....	12
1.9.3. Ámbito de estudio.....	12
1.9.4. Población y muestra.....	14
1.9.4.1. Población.....	14
1.9.4.2. Muestra.....	14
1.9.5. Técnicas de recolección de datos.....	15
1.9.6. Técnicas de análisis de datos.....	16
1.10. Esquema metodológico.....	17
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Antecedentes del estudio.....	18
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	18
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	18
2.1.3. Antecedentes locales.....	19
2.2. Antecedentes históricos.....	19
2.2.1. Historia del espacio público en el Perú.....	19
2.2.2. Historia de los equipamientos culturales en el Perú.....	22

2.3. Bases teóricas sobre la variable independiente: parque de artes expresivas	25
.....
2.3.1. El espacio público	25
2.3.2. Dimensiones y escala del espacio público.....	26
2.3.3. Roles del espacio público en función de la cohesión social	27
2.3.4. Parque como espacio público.....	28
2.3.5. Tipologías o categorías de parque	29
2.3.6. Estándares de diseño para espacios de recreación pública.....	30
2.3.7. Clasificación de los equipamientos culturales.....	32
2.3.7.1. Tipologías de equipamiento cultural.....	34
2.3.7.2. Descripción de los tipos de espacios culturales	35
2.4. Bases teóricas sobre la variable dependiente: actividades artístico-	
culturales y recreativas	38
2.4.1. Actividades artístico-culturales	38
2.4.2. Tipos de actividades culturales	39
2.4.3. Sectores de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).....	39
2.5. DEFINICIONES OPERACIONALES.....	41
2.5.1. Espacio público.....	41
2.5.2. Parque cultural	42
2.5.3. Artes expresivas	42
2.5.4. Cultura.....	42
2.5.5. Industrias Culturales y Creativas (ICC).....	42
2.5.6. Infraestructura Cultural	43
2.5.7. Recreación.....	43
CAPÍTULO III MARCO CONTEXTUAL.....	44
3.1. Análisis de casos similares	44
3.2. Contexto situacional referido a la variable independiente: parque de artes	

expresivas.....	49
3.2.1. Contexto de la variable independiente.....	49
3.2.2. Resumen del contexto de la variable independiente	78
3.2.2.1. De la infraestructura de parques en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	78
3.2.2.2. De la infraestructura cultural en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	78
3.3. Análisis y diagnóstico situacional referido a la variable dependiente:	
Actividades artístico-culturales y artísticas	80
3.3.1. Análisis de la variable dependiente.....	80
3.3.2. Diagnóstico de la variable dependiente.....	98
3.4. Análisis y diagnóstico del ámbito de estudio	98
3.4.1. Aspecto sociodemográfico.....	99
3.4.2. Aspecto económico productivo	100
3.4.3. Aspecto físico-espacial.....	101
3.4.4. Aspecto físico biótico.....	103
3.4.5. Aspecto de peligro y vulnerabilidad.....	104
3.5. Elección del terreno.....	105
3.5.1. Requerimientos	107
3.5.1.1. Requerimiento físico-espacial.....	107
3.5.1.2. Requerimiento socio-ambiental	108
3.5.1.3. Requerimiento de riesgo y vulnerabilidad.....	108
3.5.1.4. Requerimiento legal-normativo.....	109
3.5.1.5. Requerimiento de servicios públicos.....	109
3.5.2. Evaluación de alternativas.....	109
3.6. Análisis y diagnóstico del lugar en donde se desarrollará el proyecto.....	112
3.6.1. Aspecto físico-espacial.....	112
3.6.1.1. Ubicación y localización	112

3.6.1.2. Topografía.....	113
3.6.1.3. Estructura urbana.....	113
3.6.1.4. Expediente urbano.....	118
3.6.2. Vialidad.....	123
3.6.2.1. Infraestructura vial.....	123
3.6.2.2. Transporte	127
3.6.3. Infraestructura de servicios.....	129
3.6.3.1. Agua	129
3.6.3.2. Desagüe	130
3.6.3.3. Energía eléctrica	130
3.6.3.4. Limpieza pública	132
3.6.4. Características físico-naturales	134
3.6.4.1. Fisiografía	134
3.6.4.2. Clima.....	134
3.6.4.3. Geología.....	134
3.6.4.4. Geomorfología	135
3.6.4.5. Ecosistema	136
3.6.5. Aspectos tecnológicos constructivos	139
3.6.5.1. Tecnología constructiva	139
3.6.5.2. Materiales de construcción	140
CAPÍTULO IV MARCO NORMATIVO.....	142
4.1. Normatividad	142
4.1.1. Normatividad internacional	142
4.1.1.1. Guía de estándares de los equipamientos culturales en España (FEMP, 2009)	142
4.1.1.2. Lineamientos para el diseño de parques (IDRD, 2015).....	142
4.1.1.3. Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural Comunal (CNCA, 2011).....	143

4.1.2. Normatividad nacional	143
4.1.2.1. Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo en el Perú - SISNE. (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011).....	143
4.1.2.2. Reglamento Nacional de Edificaciones (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019).....	147
4.1.3. Normatividad Local.....	148
4.1.3.1. Plan Urbano Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 - 2021 (MDCGAL, 2011).....	148
CAPÍTULO V PROPUESTA	150
5.1. Consideraciones para la propuesta.....	150
5.1.1. Condicionantes	150
5.1.1.1. Condicionantes socio-económicas	150
5.1.1.2. Condicionantes físico-espaciales.....	151
5.1.1.3. Condicionantes físico-bióticos	152
5.1.2. Determinantes	152
5.1.2.1. Del uso físico-funcional	152
5.1.2.2. Del uso simbólico-expresivo.....	153
5.1.3. Premisas de diseño	154
5.1.3.1. Premisas físicas.....	154
5.1.3.2. Premisas formales	154
5.1.3.3. Premisas funcionales.....	155
5.1.3.4. Premisas ambientales	156
5.1.3.5. Premisas urbanas.....	157
5.1.3.6. Premisas constructivas	157
5.2. Programación arquitectónica.....	157
5.2.1. Programación cualitativa	157
5.2.2. Programación cuantitativa.....	157

5.3. Conceptualización y partido	158
5.3.1. Concepto arquitectónico	158
5.3.2. Partido arquitectónico	158
5.4. Zonificación	158
5.5. Sistematización o estructuración	158
5.5.1. Sistema funcional	158
5.5.2. Sistema de movimiento y articulación	158
5.5.3. Sistema formal	159
5.5.4. Sistema espacial	159
5.5.5. Sistema edilicio	159
5.6. Anteproyecto arquitectónico	159
5.7. Proyecto arquitectónico	159
5.8. Descripción del proyecto	160
5.8.1. Memoria descriptiva	160
5.8.1.1. Nombre del proyecto	160
5.8.1.2. Ubicación	160
5.8.1.3. Linderos y colindantes	160
5.8.1.4. Área y perímetro	160
5.8.1.5. Accesos	161
5.8.1.6. Servicios existentes	161
5.8.1.7. Zonificación	161
5.8.1.8. Cuadro de áreas	163
5.8.1.9. Descripción del proyecto	163
CONCLUSIONES	170
RECOMENDACIONES	171
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	172
ANEXOS	178

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población por grupos de edad, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017.....	14
Tabla 2. Técnicas de recolección de datos.....	16
Tabla 3. Técnicas de análisis de datos.....	16
Tabla 4. Esquema metodológico	17
Tabla 5. Tipologías o categorías de parques.....	29
Tabla 6. Categoría de parques según población servida.....	30
Tabla 7. Áreas mínimas para zonas deportivas.....	30
Tabla 8. Tipologías de equipamiento cultural según SISNE, 2011	34
Tabla 9. Tipologías de equipamiento cultural según FEMP, 2009	35
Tabla 10. Parque cultural del Caribe en Barranquilla, Colombia.....	45
Tabla 11. Parque Zonal Santa Rosa – CREA en Lima, Perú.....	46
Tabla 12. Parque Zonal Huiracocha – CREA en Lima, Perú.....	47
Tabla 13. Parque Zonal Flor de Amancaes – CREA en Lima, Perú.....	48
Tabla 14. Indicador de atención del equipamiento de recreación según SISNE, 2011.....	49
Tabla 15. Criterios de la elaboración para la ficha de observación.....	51
Tabla 16. Escala de evaluación de parques en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín.....	52
Tabla 17. Ficha de observación del “Parque de la Familia”, ubicado entre la intersección de la calle Eucaliptos con la calle Los Álamos.....	53
Tabla 18. Ficha de observación del “Parque del Niño Albarracino”, ubicado entre la intersección de la calle Los Cedros con la calle Eucaliptos.....	55
Tabla 19. Ficha de observación del parque “Asoc. 28 de Agosto”, ubicado entre la intersección de la calle El Progreso con la Av. Raúl Porras Barrenechea.....	57
Tabla 20. Ficha de observación del parque “La Unión”, ubicado entre la intersección de la Av. Los Molles con la calle Martín Adán.....	59
Tabla 21. Escala de evaluación del local comunal de la J.V. “Crnl. Gregorio Albarracín	

Lanchipa”.....	62
Tabla 22. Ficha de observación del local comunal de la J.V. “Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa”.....	63
Tabla 23. Descripción del local comunal de la J.V. “Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa”.....	64
Tabla 24. Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa: Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2020.....	66
Tabla 25. Escala de evaluación de los ambientes artísticos de la I.E. Jorge Chávez.....	67
Tabla 26. Ficha de observación de los ambientes artísticos de la I.E. Jorge Chávez.....	68
Tabla 27. Descripción de los ambientes artísticos de la I.E. Jorge Chávez.....	69
Tabla 28. Programación de actividades educativas, artísticas, culturales y recreativas en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín, 2020 – 2021.....	71
Tabla 29. Ficha de observación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna (DDC).....	72
Tabla 30. Agenda cultural de la Biblioteca Pública de Tacna, junio – agosto 2019.....	73
Tabla 31. Agenda cultural de la Biblioteca Pública de Tacna, septiembre – diciembre 2019.....	74
Tabla 32. Agenda cultural de la DDC Tacna, febrero – diciembre 2019.....	75
Tabla 33. Agenda cultural en la plataforma virtual de la DDC de Tacna, 2020.....	76
Tabla 34. IDH en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2019.....	81
Tabla 35. Condición de alfabetismo en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017.....	82
Tabla 36. Nivel educativo alcanzado en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017.....	82
Tabla 37. Asistencia a una I.E. en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017.....	83
Tabla 38. Festividades del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.....	84

Tabla 39. Alternativas para la elección del terreno.....	107
Tabla 40. Escala de evaluación.....	110
Tabla 41. Ficha técnica para la elección del terreno de estudio.....	110
Tabla 42. Usos de suelo del sector de análisis.....	117
Tabla 43. Perfiles urbanos del terreno.....	119
Tabla 44. Altura de edificación.....	120
Tabla 45. Estado de conservación.....	121
Tabla 46. Material predominante.....	122
Tabla 47. Indicador de atención del equipamiento de cultura.....	144
Tabla 48. Equipamiento de cultura requerido según rango poblacional.....	145
Tabla 49. Indicador de atención del equipamiento de recreación y deporte.....	146
Tabla 50. Equipamiento de recreación y deporte requerido según rango poblacional.....	147
Tabla 51. Cuadro de áreas resumido.....	163
Tabla 52. Operacionalización de las variables.....	178
Tabla 53. Matriz de consistencia.....	179
Tabla 54. Encuesta.....	180
Tabla 55. Ficha de observación 01.....	182
Tabla 56. Ficha de observación 02.....	184
Tabla 57. Ficha técnica para la elección del terreno de estudio.....	185

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura urbana actual del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.....	8
Figura 2. Ámbito de intervención – Sector XIII.....	13
Figura 3. Parque de la Reserva, Lima – Perú, 2015.....	20
Figura 4. Monumento a la maca en la Plaza Huayre, Junín - Perú	22
Figura 5. Casa de la Cultura de Bullas, Murcia – España, 2019	23
Figura 6. Centro CREA Huiracocha, Lima – Perú, 2013.....	24
Figura 7. Relación entre los equipamientos culturales de acuerdo al CNCAC, 2011.....	33
Figura 8. Sectores de actividad cultural y creativa.....	41
Figura 9. Infraestructuras de recreación del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa..	50
Figura 10. Infraestructuras culturales del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	61
Figura 11. Espectáculo de marionetas en plaza Patricio Conti.....	71
Figura 12. Número de personas que asistieron a la Biblioteca Pública entre febrero y diciembre del año 2019.....	77
Figura 13. Número de personas que asistieron a la Sede de la DDC de Tacna entre febrero y diciembre del año 2019.....	77
Figura 14. Lugar de procedencia.....	85
Figura 15. Tipo de usuario al que debe estar orientado el parque de artes expresivas.....	85
Figura 16. Nivel de educación.....	86
Figura 17. El diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas contribuirá al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas.....	87
Figura 18. Apertura a un diálogo coordinado y participativo con las autoridades municipales respecto a proyectos culturales	88
Figura 19. Participación en actividades artístico-culturales	88
Figura 20. Tipos de artes practicados	89
Figura 21. Tipos de actividades culturales para asistir.....	89

Figura 22. Frecuencia de eventos culturales en el distrito.....	90
Figura 23. Asistencia a eventos artísticos durante los últimos 12 meses.....	91
Figura 24. Tipos de espacios culturales para el parque de artes expresivas	91
Figura 25. Acceso al disfrute de actividades culturales en parques	92
Figura 26. Tipos de actividades recreativas practicadas o de preferencia	93
Figura 27. Actividades de tiempo libre	93
Figura 28. Espacios recreativos para el parque de artes expresivas	94
Figura 29. Frecuencia de actividades recreativas en parques	95
Figura 30. Actividad económica practicada.....	95
Figura 31. Zonas complementarias para implementar al parque de artes expresivas.....	96
Figura 32. Alternativas para la selección del terreno	106
Figura 33. Sector 13 y el terreno de estudio.....	112
Figura 34. Radio de influencia del sector de análisis.....	115
Figura 35. Equipamiento urbano del sector de análisis.....	116
Figura 36. Usos de suelo del sector de análisis.....	117
Figura 37. Planta de perfiles urbanos del terreno.....	118
Figura 38. Plano de altura de edificación.....	120
Figura 39. Plano de estado de conservación.....	121
Figura 40. Plano de material de construcción predominante.....	122
Figura 41. Infraestructura vial.....	124
Figura 42. Plano de secciones viales del área de estudio.....	125
Figura 43. Secciones viales del terreno de estudio.....	126
Figura 44. Condiciones físicas de las vías adyacentes al terreno.....	127
Figura 45. Transporte público.....	128
Figura 46. Servicio de agua potable.....	129
Figura 47. Servicio de desagüe.....	130
Figura 48. Servicio eléctrico.....	131
Figura 49. Alumbrado público – entorno al terreno.....	132

Figura 50. Limpieza pública – entorno al terreno.....	133
Figura 51. Zonas geotécnicas.....	135
Figura 52. Unidades geomorfológicas.....	136
Figura 53. Peligros y vulnerabilidades	137
Figura 54. Especies vegetales.....	138
Figura 55. Edificación de albañilería confinada.....	139
Figura 56. Edificación con sistema aporticado.....	140
Figura 57. Edificación de material de construcción noble.....	140
Figura 58. Edificación con material metálico.....	141

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está referido a la elaboración del "Diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas para el desarrollo de las actividades artístico - culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna, año 2021"; a través del cual se promoverá la integración social, el acceso a la cultura en espacios públicos y el desarrollo económico del distrito.

Asimismo, la metodología de investigación es no experimental, transversal y descriptivo. Se emplearon tres instrumentos: encuesta, ficha de observación y ficha técnica referidos a infraestructuras artístico-culturales y espacios de recreación en el distrito, en las que se precisó sus condiciones físicas actuales, determinándose la falta de equipamientos de carácter cultural y recreativo. Por ende, la investigación permite concluir que el diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas contribuirá al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas del distrito; lográndose un espacio público de encuentro y de construcción de la identidad cultural en beneficio de la población del distrito.

Palabras clave: Espacio público, identidad cultural, actividades, parque de artes expresivas.

ABSTRACT

This research work refers to the elaboration of the "Architectural design of an expressive arts park for the development of artistic, cultural and recreational activities in the Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa district - Tacna, year 2021"; through which social integration, access to culture in public spaces and the economic development of the district will be promoted.

Likewise, the research methodology is non-experimental, cross-sectional and descriptive. Three instruments were used: survey, observation file and technical file referring to artistic-cultural infrastructures and recreation spaces in the district, in which their current physical conditions were specified, determining the lack of cultural and recreational facilities. Therefore, the research allows to conclude that the architectural design of an expressive arts park will contribute to the development of artistic-cultural and recreational activities in the district; achieving a public space for meeting and building cultural identity for the benefit of the district population.

Key words: Public space, cultural identity, activities, expressive arts park.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación hace referencia al desarrollo de un tema público fundamental: la infraestructura de un parque de artes expresivas y su contribución al ejercicio pleno de los derechos culturales de la población y al desarrollo sostenible. Su finalidad es rescatar y fortalecer la identidad cultural, así como favorecer la participación y cohesión social, articulando las actividades culturales, artísticas y recreativas con el espacio público urbano.

El problema central surge entonces, debido a que en la Ciudad de Tacna no se cuenta con un parque de uso recreativo y artístico-cultural que cubra las necesidades de su población. Por ende, es importante señalar las causas que derivan de esta problemática; la primera es la limitada oferta de proyectos culturales y recreativos respecto a la magnitud y requerimientos funcionales de los habitantes; la segunda causa es el bajo presupuesto público nacional asignado al sector cultural, y por ende de los gobiernos locales; y la tercera es que aún no se han logrado crear más políticas de cultura e instrumentos normativos que sirvan como referentes técnicos para el desarrollo de estas infraestructuras.

Todo ello se ve reflejado actualmente en un limitado acceso a la vida cultural y al ejercicio de los derechos culturales, el crecimiento de conflictos sociales y la degradación de la calidad de vida urbana.

Ante esto, la presente investigación sirve como aporte importante para la planificación de espacios públicos con fines culturales y recreativos, desde sus tres dimensiones principales; en lo social, promover la participación de la comunidad; en lo cultural, reforzar la identidad colectiva; y en lo ambiental, optimizar el uso de recursos.

Se espera que el estudio pueda ser usado a mediano y largo plazo como un referente e instrumento que coadyuve a fomentar más proyectos de carácter artístico-cultural y recreativo, así como su aplicación en otros centros urbanos del Perú. La

investigación tiene como alcance espacial el sector XIII Promuvi I Etapa del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia y Región de Tacna; desarrollándose en el transcurso del año 2021.

El desarrollo de la presente investigación se ha dividido en cinco capítulos, en el capítulo I se presenta el planteamiento del problema, justificación e importancia; así como las limitaciones y delimitaciones, los objetivos, hipótesis y variables del estudio, además se añade la metodología e instrumentos de investigación y el esquema metodológico que regirá en el presente estudio.

En el capítulo II se expone el marco teórico, dando a conocer los antecedentes del estudio, y luego las bases teóricas respecto a las variables de estudio.

En el capítulo III se refiere al marco contextual en el que se analizan casos similares al presente estudio; así como, también se expone el análisis y diagnóstico de las variables de investigación y además se presenta el análisis y diagnóstico del lugar en donde se desarrollará el proyecto.

El capítulo IV referido al marco normativo, aborda las diversas directrices, reglamento y otros documentos establecidos en la normativa de equipamientos culturales y de recreación.

En el capítulo V se presenta la propuesta del anteproyecto y proyecto arquitectónico de parque de artes expresivas en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

Según un estudio elaborado por Ernst and Young (EY, 2015), las industrias culturales y creativas (ICC) a nivel de Latinoamérica y el Caribe representan todavía un mercado pequeño respecto al resto del mundo, pero con un potencial de crecimiento indiscutible. De acuerdo a los resultados, para el año 2013 las ICC generaron ingresos por 124 mil millones de dólares, crearon 1,9 millones de empleos y las exportaciones de bienes culturales representaron el 1,2% a escala mundial.

De ello se desprende que, el desarrollo de las infraestructuras artístico-culturales es un medio importante no solo para el crecimiento social, sino también económico. En este sentido, "la cultura merece el reconocimiento (...) como eje transversal y cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto al desarrollo económico, social y ambiental" (Ministerio de Cultura, 2011, p. 9).

A nivel nacional, dentro de las infraestructuras culturales se destacan: bibliotecas públicas, con 785; centros culturales, con 108 registrados; museos, con 317; teatros, con 55; librerías, con 123 y salas de cine, con 56. (Ministerio de Cultura del Perú, 2011, págs.102, 118, 128) Al respecto, uno de los casos recientes de mayor reconocimiento en el Perú, es el programa CREA Lima ("Centros de Cultura, Recreación y Educación Ambiental") constituido en equipamientos de carácter cultural insertados en el espacio público de los parques zonales, como resultado de un proceso participativo y como generadores del proceso de apropiación del espacio público. (Rodríguez, 2015, p. 27)

Según la investigación de CAD Ciudadanos al Día, en base a cifras del INEI del año 2007, la región de Tacna es uno de los departamentos con menor número de

equipamientos culturales con un total de 23; sin embargo, estas infraestructuras dedicadas a la cultura no reúnen las condiciones necesarias de acuerdo a sus características, pues la mayoría no poseen un adecuado mantenimiento y funcionalidad de sus espacios, tampoco cuentan con áreas verdes que articulen el desarrollo de las actividades culturales y recreativas de la población.

En la actualidad, el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa presenta 296 áreas destinadas a Zonas de Recreación Pública (ZRP) de las cuales 116 no se encuentran ejecutadas o proyectadas; y ningún equipamiento de carácter cultural para su población, esto ha evidenciado un crecimiento del proceso informal a nivel distrital, generando a su vez la exclusión sociocultural.

Así mismo, la extensión de áreas verdes existentes es de 3.25 m²/hab., lo que significa que tiene un déficit de 5.75 m²/hab. en relación al estándar mínimo que plantea el Organismo Mundial de la Salud (OMS) para asegurar una adecuada calidad ambiental (9 m²). (Municipalidad Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2016, p. 270)

Por ende, la problemática es que: el distrito Crnl. Gregorio Albarracín carece de un espacio público cultural y recreativo, que sirva como un lugar de encuentro social para contribuir al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas.

1.2. Formulación del Problema

En respuesta a los objetivos de la presente investigación, se formula como problema general lo siguiente:

¿De qué manera el diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas contribuirá en el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021?

Asimismo, los problemas específicos son los siguientes:

¿De qué manera la programación arquitectónica para el proyecto permitirá contribuir en el desarrollo social, artístico-cultural, recreativo y económico-productivo de la población, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021?

¿De qué manera el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas de la población servirá para identificar zonas adecuadas según la normativa de espacios de recreación pública y de espacios artístico-culturales, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021?

¿De qué manera se elegirá el terreno más adecuado para desarrollar el diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna, año 2021?

1.3. Justificación e Importancia de la Investigación

1.3.1. Justificación

La presente investigación se lleva a cabo en el sector XIII del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa debido a que éste se caracteriza por presentar grandes áreas de terreno destinadas a los principales equipamientos no solo del distrito sino de la ciudad de Tacna, además de cumplir con la categoría de parque requerido para el proyecto según el rango poblacional. Cabe mencionar que esta centralidad tiene una actividad comercial prevista que va a repercutir en el impacto del proyecto generando dinámicas para consolidar su desarrollo urbano.

Por lo tanto, el trabajo de investigación se justifica por las siguientes razones:

- **En lo social:** El beneficio será promover una sociedad cohesionada, democrática y con sentido de pertenencia e identidad de la población del distrito Crnl. Gregorio Albarracín respecto a la Región de Tacna. Esto se garantiza a través del acceso igualitario a la vida artístico-cultural por medio de una circulación fluida entre espacios cerrados y abiertos que van a propiciar la integración de usuarios de distintas edades y condiciones socio-económicas.

- **En lo artístico-cultural:** Se busca fomentar el uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales y artísticas locales en espacios diseñados con un carácter particular que identifique a su población y fomente un sentido de pertenencia con el lugar.

- **En lo económico:** El beneficio será convertir al sector cultural en agente activo dinamizador del desarrollo del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa y, por ende, de la ciudad de Tacna, a través de la oferta de bienes y servicios culturales del parque de artes expresivas.

- **En lo ambiental:** El beneficio radica en contribuir de forma eficiente con los recursos dentro de un marco de sostenibilidad, particularmente con el control de los residuos sólidos y manejo de la vegetación a fin de recuperar el valor paisajístico del distrito.

Consecuentemente, el panorama inmediato que se prevé mediante la propuesta arquitectónica es que se convierta en un referente artístico-cultural y recreativo aplicado en un espacio público del sector XIII del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, considerándose los beneficios: social, artístico-cultural, económico y ambiental como bases del desarrollo sostenible del distrito.

1.3.2. Importancia

La trascendencia de la propuesta arquitectónica de un parque de artes expresivas radica en la recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural, el bienestar social y el diálogo intercultural del habitante urbano mediante espacios que permitan el desarrollo cultural sustentado en su significación para la comunidad.

En este sentido, el proyecto como tal va a servir para articular y gestionar las artes y actividades culturales con el espacio público, teniendo a su vez un aporte social, artístico-cultural, económico y ambiental, en beneficio de la población del distrito y de la ciudad de Tacna en general.

Por consiguiente, el equipamiento que se plantea cumple con una dinámica de actividades en cuatro diferentes ámbitos:

- **El parque de artes expresivas como función social;** comprende áreas construidas del proyecto: talleres-biblioteca, salas de exposición, auditorio, comedor-restaurante, S.U.M.; asimismo, áreas no construidas o exteriores como la plaza principal, estares, anfiteatro, etc.

- **El parque de artes expresivas en lo artístico-cultural;** los talleres como teatro, danza, música-canto, dibujo- pintura; así como, las salas de exposiciones y anfiteatro servirán para la formación, expresión y posteriormente la difusión artístico-cultural por medio del uso de espacios interiores y exteriores para eventos culturales.

- **El parque de artes expresivas en lo económico;** las actividades culturales llevadas a cabo dentro de las instalaciones del equipamiento tales como los servicios para la exposición y recreación a través de muestras culturales servirán para el mantenimiento y gestión del mismo.

- **El parque de artes expresivas en lo ambiental;** esto se vincula con la optimización de los recursos (disminución del consumo energético y fomento de energías renovables) y a la reducción de residuos sólidos.

1.4. Limitaciones de la Investigación

Para el desarrollo de la investigación se distinguieron las siguientes limitaciones:

- **Desde el punto de vista físico-normativo,** el área de estudio se encuentra ubicado en el sector XIII del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, el cual se corresponde a un área proyectada (AP-04) que aún no se encuentra consolidada según el Plan Urbano Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 – 2021.

- **Desde el punto de vista cuantitativo,** se denota falta de registros, mapeos y sistemas de información referidos a las industrias e infraestructuras de carácter cultural a nivel distrital, a través de la implementación de políticas y/o planes del sector.

1.5. Delimitación de la Investigación

1.5.1. Delimitación Conceptual

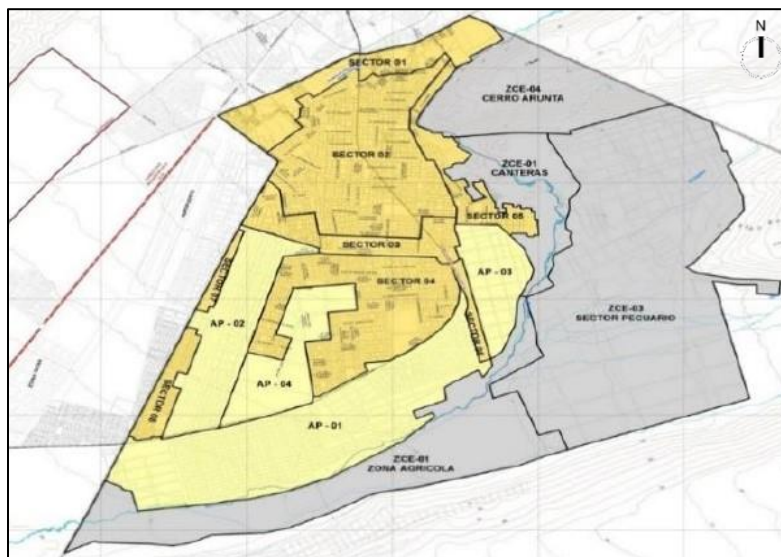
El enfoque conceptual se basa en la aplicación de proyectos arquitectónicos de carácter artístico-cultural en zonas descentralizadas en la ciudad de Tacna, y que presentan mayores índices de conflictos sociales y culturales. A través de la investigación se pretende lograr un espacio público que sirva como un lugar de encuentro y de construcción de la vida e identidad cultural.

1.5.2. Delimitación Territorial

La investigación se enmarca en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y región de Tacna; limitando por el norte con el distrito de Tacna, por el este con el distrito de Pocollay, por el sur este y oeste con el distrito de Tacna. La estructura urbana actual del distrito comprende un área aproximada de 5 280.8 ha, y está configurado por 3 grandes sectores: Área urbana ocupada (Sectores 01-08), área urbana proyectada (AP-01, AP-02, AP-03 y AP-04) y zonas de características especiales (ZCE-01: Canteras, ZCE-02: Sector agrícola, ZCE-03: Sector pecuario Y ZCE-04: Cerro Arunta). (Municipalidad Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2016 - 2021)

Figura 1

Estructura urbana actual del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa



Nota. Adaptado de *Plan Urbano Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016-2021*, por MDCGAL, 2016 (<https://n9.cl/61i9r>).

1.5.3. Delimitación Temporal

La delimitación temporal para el presente estudio de investigación corresponde al año 2021.

1.5.4. Delimitación Social

El grupo social objeto de estudio fue la población del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, como usuarios de los espacios públicos como parques y de infraestructuras culturales.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Proponer el diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas para contribuir en el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Establecer una programación arquitectónica para el proyecto de acuerdo a la demanda vigente y que su vez, permita contribuir en el desarrollo social, artístico-cultural, recreativo y económico-productivo de la población, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021.
- Analizar el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas de la población para identificar zonas adecuadas según la normativa de espacios de recreación pública y de espacios artístico-culturales, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021.
- Seleccionar el terreno más adecuado para desarrollar el diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas, mediante un análisis cualitativo.

1.7. Hipótesis

El diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas contribuirá

significativamente en el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021.

1.8. Variables e Indicadores

1.8.1. Variable Independiente

Parque de artes expresivas

1.8.1.1. Indicadores de la variable independiente.

X1: Dimensión normativa de espacios de recreación pública

- Población del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa
- Zonas de Recreación Pública (ZPR) existentes
- Categoría de parque según población servida
- Estándares de diseño para espacios de recreación pública

X2: Dimensión normativa de espacios artístico-culturales

- Infraestructuras artístico-culturales
- Categoría de equipamiento cultural según población servida
- Estándares de diseño para equipamientos culturales

1.8.2. Variable Dependiente

Actividades artístico-culturales y recreativas

1.8.2.1. Indicadores de la variable dependiente.

Y1: Dimensión social

- Población usuaria por edad
- Nivel de educación

Y2: Dimensión artístico-cultural

- Desarrollo de actividades artístico-culturales
- Frecuencia de actividades artístico-culturales
- Acceso a actividades artístico-culturales

Y3: Dimensión recreativa

- Desarrollo de actividades recreativas
- Frecuencia de actividades recreativas

Y4: Dimensión económico-productivo

- Índice actual de PBI
- Actividades económico-productivas – PEA

1.9. Metodología e Instrumento de Investigación

1.9.1. Tipo de Investigación

De acuerdo al propósito que persigue el presente estudio, el tipo de investigación es APLICADA, ya que el fin es permitir la aplicación de conocimientos teóricos optimizando las condiciones de los espacios públicos en un contexto artístico-cultural y recreativo del área de intervención. Por otro lado:

- **Según la intervención del investigador**, el presente estudio es observacional, pues recopila información sobre características y aspectos o dimensiones del problema social descrito.
- **Según la planificación de la toma de datos**, el presente estudio es retrospectivo, los datos se recogen a partir de los hechos sucedidos.
- **Según el número de ocasiones en que se mide la variable de estudio**, es de tipo transversal ya que se analizan datos de las variables recopiladas en un solo momento sobre una muestra de la población en estudio.
- **Según el número de variables de interés**, el presente estudio es analítico, pues presenta dos variables.

1.9.2. Diseño de Investigación

De acuerdo al autor Hernández, R. (2014), el presente estudio corresponde a un diseño NO EXPERIMENTAL, ya que no hay manipulación deliberada de variables y sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. (p. 152) Asimismo, es DESCRIPTIVO, ya que el propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación, logrando abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores. (Hernández et al., 1997)

1.9.3. Ámbito de Estudio

El ámbito de intervención es el sector XIII también denominada área proyectada 04 (AP-04) del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, que de acuerdo al Plan Urbano Distrital de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016-2021, colinda por el nor este con el sector 06: Viñani, por el sur con el sector 11: Vivienda Taller Ampliación Pampas de Viñani y por el oeste con el sector 10: Zona Industrial; abarcando un área aproximada de 2 860.9 ha en donde se identifica una predominancia de uso de suelo residencial con densidad media, así como uso comercial, de recreación pública, uso industrial y otros usos (OU).

1.9.4. Población y Muestra

1.9.4.1. Población.

La población comprende a los habitantes del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, que representan a los grupos de edad: infantil, adolescente, joven y adulto mayor (5 a más de 65 años) que, según el censo realizado por INEI al año 2017 es de 100 975.

Tabla 1

Población por grupos de edad, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017

DISTRITO Y GRUPO DE EDADES	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
Distrito Crnl. Gregorio Albarracín	100 975	48 995	51 980
De 5 a 9 años	10 133	5 131	5 002
De 10 a 14 años	10 041	4 991	5 050
De 15 a 19 años	9 974	5 021	4 953
De 20 a 24 años	10 318	5 083	5 235
De 25 a 29 años	10 289	4 865	5 424
De 30 a 34 años	10 021	4 667	5 354
De 35 a 39 años	9 385	4 276	5 109
De 40 a 44 años	8 022	3 715	4 307
De 45 a 49 años	6 923	3 258	3 665
De 50 a 54 años	5 521	2 680	2 841
De 55 a 59 años	3 787	1 884	1 903
De 60 a 64 años	2 592	1 337	1 255
De 65 y más años	3 969	2 087	1 882

Nota. Adaptado de *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017: Tacna XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*, por INEI, 2018 (<https://n9.cl/dmlnh>)

1.9.4.2. Muestra.

La muestra está referida a una parte seleccionada de la población total del distrito, caracterizado por grupo etario desde los 5 hasta más de 65 años.

El tipo de muestra a emplear es el muestreo aleatorio, cuya fórmula para determinar su tamaño es la siguiente:

$$n = \frac{N * p * q * Z^2}{(N - 1)E^2 + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{100\,975 * 0.50 * 0.50 * 1.96^2}{(100\,975 - 1) (0.1)^2 + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

Donde:

Z= Coeficiente estadístico normal al 95 % de nivel de confianza de los datos (1,96).

p= Probabilidad de éxito del muestreo (50 %).

q= Probabilidad de fracaso del muestreo (50 %).

E= Error máximo permisible o error de la muestra

(10%) = 0,1

N= Tamaño de población (100 975 habitantes).

Se concluye:

El resultado obtenido indica que el tamaño de la muestra será de 96 encuestas.

1.9.5. Técnicas de Recolección de Datos

En la presente investigación se emplearon técnicas e instrumentos para obtener datos de acuerdo a las variables, tal como se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 2*Técnicas de recolección de datos*

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	Consiste en recolectar información teórica de diversas fuentes bibliográficas para el análisis y posteriormente, la síntesis y evaluación de trabajos de investigación, experiencias confiables, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas textuales ▪ Fichas de resumen ▪ Guías y/o lineamientos de gestión ▪ RNE ▪ PUD de CGAL 2014-2021 ▪ PDU de la Ciudad de Tacna 2015-2025
INVESTIGACIÓN DE CAMPO	Consiste en realizar la visita del sector de intervención y terreno correspondiente con el fin de registrar lo que ocurre en un contexto real y obtener datos del mismo que, posteriormente serán procesados en gráficos, esquemas y/o planos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha técnica de observación ▪ Ficha técnica de elección de terreno ▪ Encuesta ▪ Cámara fotográfica ▪ Planos ▪ Wincha para levantamiento del terreno

Nota. Elaboración propia.

1.9.6. Técnicas de Análisis de Datos

Una vez recopilada la información y data necesaria, se ejecuta el procesamiento del mismo para su posterior análisis e interpretación; esto se lleva a cabo mediante las técnicas que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3*Técnicas de análisis de datos*

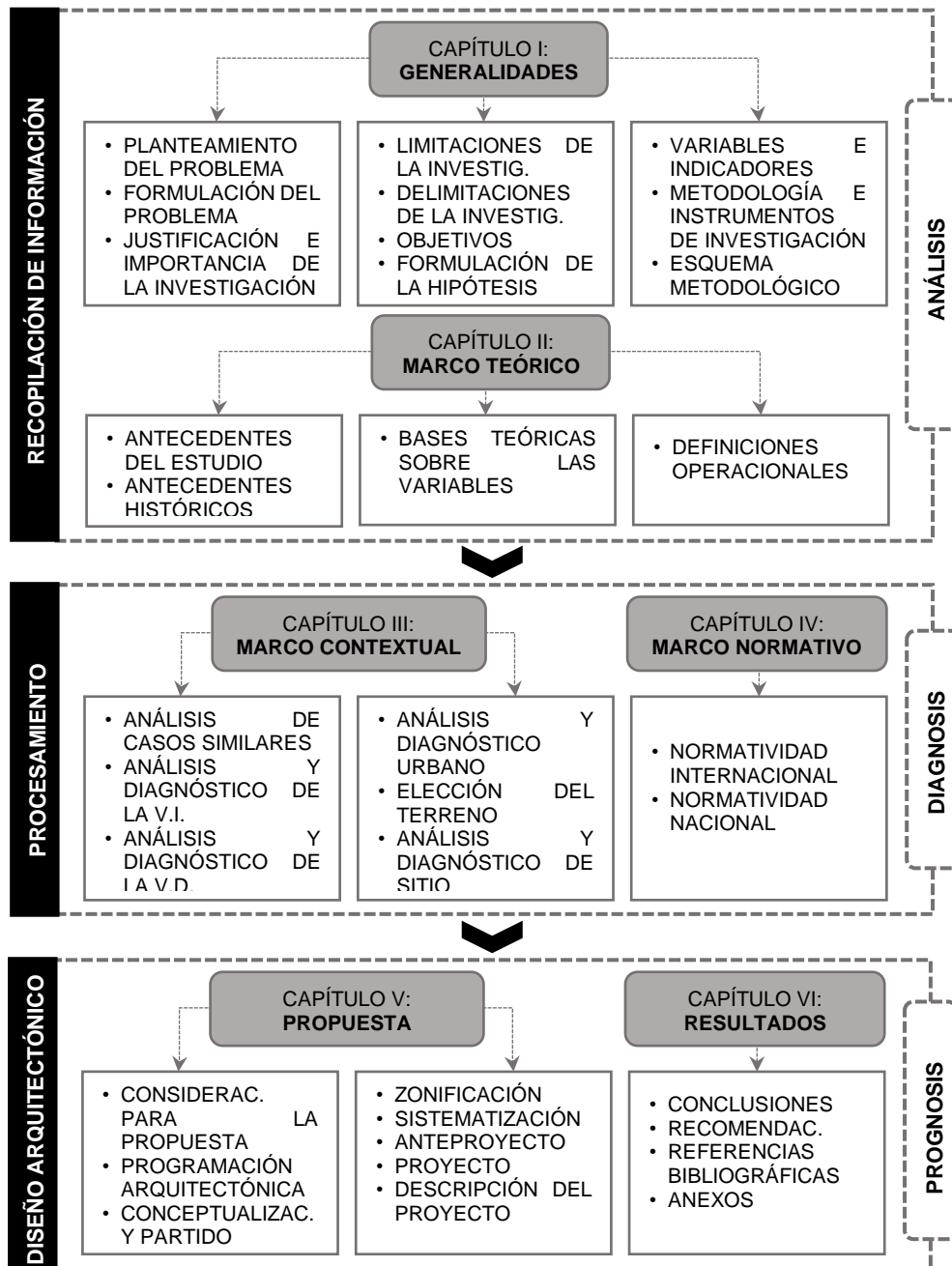
TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS
SÍNTESIS DE DATOS	Consiste en ordenar, clasificar y resumir los datos obtenidos del análisis de campo de acuerdo a los indicadores de las variables del proyecto; asimismo, se estudian las normativas relacionadas con el trabajo de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esquemas metodológicos
TABULACIÓN	Involucra el procesamiento de la data recolectada de las encuestas, ficha de observación y ficha técnica de elección de terreno obtenida en campo, para luego ser representada en cuadros, gráficos y tablas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de cálculo

Nota. Elaboración propia.

1.10. Esquema Metodológico

Tabla 4

Esquema metodológico



Nota. Elaboración propia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

La tesis titulada “Intervención en el Parque cultural y recreativo "Guantug" de la Ciudad de Cañar” (Narváez y Sarmiento, 2014), Cuenca, Ecuador; Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo presentado por Walter Fabián Narváez Segovia y Fernando Israel Sarmiento Rubio, tesis para obtener el Título Profesional de Arquitecto; del cual se extraen las siguientes conclusiones:

- El contexto histórico y cultural del pueblo de Cañari han sido determinantes para proyectar el equipamiento, con la intención de que en la posteridad se convierta en un referente de diseño que se manifieste en la contemplación formal del presente proyecto.
- La propuesta en su conjunto está dividida en tres zonas con carácter cultural, recreativo y deportivo respectivamente, siendo un punto estratégico de unión y fusión el espacio recreativo.
- Como las áreas verdes los espacios son de mayor importancia dentro parque, el diseño muestra una interpretación ecológica a la vez que se convierte en un eje de contemplación paisajística desde su entorno circundante.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

“Centro de Cultura, Recreación y Educación Ambiental (CREA) Lima: Equipamientos Culturales, diseño participativo y apropiación del espacio público (2012-2015)” (Rodríguez, 2015), Lima, Perú; Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, presentado por Fabio Rodríguez Bernuy, trabajo de investigación; del cual se extraen las siguientes conclusiones:

- En el trabajo de investigación se analizaron tres casos específicos de proyectos concluidos y en actual funcionamiento de Centros CREA Lima en el período

2012-2015, estos son: el Centro CREA Huiracocha, el Centro CREA Huáscar y el Centro CREA Cápac Yupanqui.

- Los equipamientos culturales CREA Lima analizados presentan una propuesta original que genera dinámicas de socialización en el entorno público, a través de una infraestructura arquitectónica adecuada al contexto y realizada en función a un proceso de diseño participativo.

- Se consideraron cuatro aspectos para el análisis y comparación de los casos particulares de los Centros CREA Lima, estos fueron: Espacio Público, Equipamiento cultural, Diseño participativo y Apropiación del espacio público.

- El emplazamiento de los Centro CREA Lima al interior de los parques zonales permite que sus servicios conserven su alcance zonal o distrital.

2.1.3. Antecedentes Locales

La tesis titulada “Diseño arquitectónico de Parque Biblioteca para contribuir al desarrollo sociocultural en el Sector Cono Norte IV, Distrito de Ciudad Nueva, 2018” (Tone, 2019), Tacna, Perú; Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, presentado por Josselin Clarita Tone Calizaya, tesis para obtener el Título Profesional de Arquitecto; del cual se extraen las siguientes conclusiones:

- El diseño arquitectónico de Parque Biblioteca contribuirá al desarrollo sociocultural en el Sector Cono Norte IV del distrito de Ciudad Nueva, ofreciendo actividades sociales, culturales, educativas y recreativas.

- El proyecto está basado en modelos de infraestructura bibliotecaria que promueven la descentralización del conocimiento y la inclusión social, así como también el uso de las TIC en el proceso de aprendizaje.

2.2. Antecedentes Históricos

2.2.1. Historia del Espacio Público en el Perú

Los espacios públicos son entendidos como: “escenarios sensibles en donde la

ciudadanía se manifiesta y el arte público asume la importancia que desempeña en la construcción de la ciudad.” (Hamann, J., 2013, p. 8)

Desde inicios de la década de 1980, Barcelona se ha convertido primero en un foco de atención y, posteriormente, en un referente internacional de los procesos de hacer ciudad basados en la gestión y diseño del espacio público. (Hamann, J., 2013, p. 18)

Asimismo, Barcelona logró conseguir gran parte de su nueva forma urbana a raíz de una adecuada gestión, diseño y énfasis del espacio público, mediante un modelo que la identifique, insertando así a esta ciudad en el mapa de las buenas prácticas internacionales de diseño urbano y arte público. (Hamann, J., 2013, p. 7)

Es en el Perú; en cambio, que a inicios del siglo pasado se marca un referente e hito de la arquitectura paisajista peruana en términos de espacio público: “el Parque de La Reserva”, construido en Lima en 1927.

Si bien la estructura básica del parque responde a los principios ordenadores del paisajismo neoclásico y de la perspectiva neobarroca, todos los objetos decorativos y de mobiliario fueron reinterpretados y/o reemplazados por objetos y detalles identificados con la tradición preinca, inca o nativa.

Figura 3

Parque de la Reserva, Lima - Perú, 2015



Nota. Adaptado de *Parque de la Reserva* [Fotografía], 2015 (<https://n9.cl/e49on3>)

Lo producido posteriormente corresponde en su disvalor y degradación estética y urbana, a una ciudad “que desde mediados del siglo XX ha experimentado un dramático y acelerado trastrocamiento o desaparición de convenciones, instituciones, símbolos, actores sociales y otros componentes”.

Es en este período que, el paisajismo y el arte en espacios públicos evolucionan hacia una arquitectura tosca y ordinaria de superficie y objetos carentes de un significado, ya sea artístico, cultural y/o social. (Hamann, J., 2013, pp. 155, 156 y 157)

Desde hace más de dos décadas, la construcción o remodelación de nuevos y antiguos espacios públicos, así como la creación de monumentos y esculturas públicas han ido aumentando considerablemente, acentuándose la degradación y desajenación por el valor de lo público. Es, así pues, que las “tendencias de diseño urbano y producción artística identificadas configuran para el caso peruano diversas tradiciones y opciones”. (Hamann, J., 2013, p. 161) Dichas opciones se dividen en dos grupos:

- Tradición de “gusto popular” (diseñadores y/o artistas profesionales y/o aficionados), caracterizado por:
 - Neonacionalismo regional (lo propio como retórica)
 - Huachafería aculturada (referentes múltiples: religioso, civil, militar y otros)
 - Chicha popular (Temática: personajes, animales, objetos, plantas)
 - Tradición naive (objetos y construcción artesanal)
- Tradición académica institucional (diseñadores y/o artistas profesionales), caracterizado por:
 - Paisajismo de tradición académica internacional

Hoy el Perú se reconoce como una sociedad multinacional, multiétnica y plurilingüística, es bajo este criterio que los espacios públicos recrean un nuevo discurso de identidades regionales, a través de una serie de versiones diferenciadas en el diseño y el arte público desarrollado en nuestras ciudades.

Sin embargo, el resultado de este neonacionalismo es un arte presuntuoso y exagerado sin ningún valor social e ideológico ajustado al contexto. (Hamann, J., 2013, pp. 162, 163, 164 y 166)

Figura 4

Monumento a la maca en la plaza Huayre, Junín – Perú



Nota. Adaptado de *Monumento a la maca (¿En que estaban pensando?)* [Fotografía], por mapio.net (<https://mapio.net/pic/p-33872634/>)

2.2.2. Historia de los Equipamientos Culturales en el Perú

El concepto de cultura, tal como se conoce al conjunto de manifestaciones particulares de un grupo social, nace desde tiempos remotos en la historia de la humanidad. En contraste, son “la discusión por el papel y límites del Estado en la formulación de políticas culturales” (Antoine, C., 2015) que se originan a partir de finales del siglo XX hasta el siglo actual.

De acuerdo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2011), el precedente más antiguo de infraestructuras culturales surge en el continente europeo hacia 1844, cuando se crearon en Dinamarca las primeras universidades populares con el objeto de satisfacer las necesidades derivadas del desarrollo generado por la Revolución Industrial.

Años más tarde, dichas construcciones se convirtieron en un referente arquitectónico para replicarlo en otras partes de Europa. Para el año 1919, se funda la primera “volkhochschule” (universidad popular) en Alemania. A inicios de la década de los

50, Francia, el Reino Unido e Italia expusieron como tema fundamental el rol de la cultura y la educación para lograr la cohesión social, dando pie a la creación de diversos modelos de espacios culturales, tales como las Maisons de la Culture, los Community Centres y los Contri Civici, respectivamente. Durante los siguientes años, Francia adquirió un carácter elitista marcado por la asistencia masiva a las actividades más importantes llevadas a cabo en las Casas de Cultura.

Contrario al modelo exclusivo que impartió Francia, en España los servicios culturales prestados eran gratuitos así, su implantación era prioritariamente en zonas descentralizadas y suburbanas. En tanto, sus precedentes más ilustres se remontan a los movimientos de educación popular de fines del siglo XIX, adquiriendo importancia los Centros obreros, los proyectos de extensión universitaria como la Institución Libre de Enseñanza, las Casas del Pueblo y las Misiones Pedagógicas.

En 1951 se crearon las Casas de Cultura llegando a constituir una red de más de 50 equipamientos para 1971; en la actualidad existen más de 500 espacios culturales administrados por municipios de España.

Figura 5

Casa de la Cultura de Bullas, Murcia – España, 2019



Nota. Adaptado de *Bullas*, por masalladelbarrio.com (2019) (<https://n9.cl/doxqz>)

Desde comienzos del siglo XX, los países de Latinoamérica han adoptado un modelo de equipamientos culturales guiado principalmente por el caso de España. No obstante, Colombia ha logrado posicionarse desde el 2004 como un nuevo referente en políticas de equipamientos culturales como vías de desarrollo socio-cultural. Es así como se crea en Medellín un sistema de parques biblioteca que, no solo mejoraron los servicios culturales en las zonas más críticas de la ciudad, sino que se convirtieron en hitos arquitectónicos de reconocimiento internacional. Sus resultados han servido para la aplicación de este modelo en otros países latinoamericanos, siendo Perú uno de ellos. El caso más reciente, es la implantación de los equipamientos culturales CREA en distintos distritos de Lima, basados en infraestructuras adecuadas al contexto y ejecutada en base a un proceso de diseño participativo. Entre los primeros proyectos concluidos y en funcionamiento se pueden considerar al Centro CREA Huiracocha, el Centro CREA Huáscar y el Centro CREA Cápac Yupanqui inaugurados en el periodo 2012-2013.

Figura 6

Centro CREA Huiracocha, Lima – Perú, 2013



Nota. Adaptado de *San Juan de Lurigancho: Agenda de actividades CREA- Huiracocha*, por Lima Gris (2013) (<https://n9.cl/8keah0>)

2.3. Bases Teóricas sobre la Variable Independiente: Parque de Artes Expresivas

2.3.1. El Espacio Público

El espacio público es lo que define la calidad de una ciudad, pues es un indicador de la calidad de vida de sus habitantes. En lo político y social, se le considera como derecho ciudadano de primer orden, garantizando así la apropiación igualitaria de distintos grupos socio-culturales, de género y edad. (Borja y Muxi, 2003, pp. 25, 19)

Se deduce entonces que, la ciudad es un escenario, un espacio público en donde el simbolismo colectivo se materializa y que, mientras más abierto esté a todos, mayor será la democracia política y social. (Habermas, J., 1993)

Desde diferentes perspectivas, se puede calificar al espacio público: como espacio físico funcional (que ordena las relaciones entre los elementos construidos y las múltiples formas de movilidad y permanencia de las personas), como espacio social (instrumento de redistribución, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva, de visibilidad y de construcción de identidades colectivas), como espacio cultural (como referente simbólico significativo) y como espacio político o espacio público (de formación y expresión de voluntades colectivas, de representación del conflicto y del acuerdo).

Este espacio es el que actualmente está en crisis, y su consecuente decadencia pone en cuestionamiento la posibilidad de ejercer el "derecho a la ciudad". La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión. (Borja, 2012, p.1)

Para los autores Habermas y Sennet la privatización de los espacios públicos representan una negación de la ciudad como ámbito de la ciudadanía que supone el reconocimiento de los ciudadanos como sujetos activos e iguales de la comunidad política,

a los que se reconoce el derecho y la posibilidad real de acceder a la diversidad de ofertas urbanas.

Es así que, frente a esta fragmentación de los espacios públicos provocada por las actuales pautas urbanizadoras, éstos pierden sus cualidades ciudadanas para convertirse en espacios de tránsito y de exclusión olvidados y en ocasiones criminalizados. O, en sentido contrario, se gentrifican y excluyen a los sectores populares, primero como residentes y luego como usuarios.

2.3.2. Dimensiones y Escala del Espacio Público

Takano y Tokeshi (2007) manifiestan que existen cinco dimensiones que configuran el espacio público:

- **Dimensión Físico-Territorial**, se refiere a la relación del espacio público con configuración física.
- **Dimensión Política**, señala la relación del espacio urbano con la administración pública del territorio y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo (apropiación).
- **Dimensión Social**, se refiere a la relación entre el espacio público y características sociales de la población objetivo.
- **Dimensión Económica**, señala la relación del espacio público con las actividades económicas.
- **Dimensión Cultural**, se refiere a la relación del espacio urbano con las expresiones o manifestaciones culturales.

La escala del espacio público no refiere específicamente a sus dimensiones físicas, sino también a su conexión con dinámicas urbanas específicas (movilidad, producción, etc.), la intensidad de uso y apropiación por parte de usuarios provenientes de diferentes lugares.

- **Escala metropolitana y sub metropolitana**, espacios públicos con

heterogeneidad en sus usos y usuarios, con carácter de centralidad y dinámicas mayores. Su gestión está a cargo de municipios distritales o metropolitanos.

- **Escala distrital**, comparte similitudes con los espacios públicos metropolitanos, abasteciendo a la población de un distrito.

- **Escala zonal**, abastece a más de un barrio, corresponde a espacios con mayores problemas para ser autogestionados y mantenidos por su condición intermedia y heterogénea, la complejidad de usos se infraestructura y la falta de apoyo del sector público.

- **Escala barrial**, asociada a la vivienda, su composición es relativamente homogénea. Su gestión suele darse por parte de la misma comunidad.

2.3.3. Roles del Espacio público en función de la Cohesión Social

El espacio público favorece la formación de la cultura urbana, definido como el conjunto de características tangibles e intangibles que le otorgan una identidad propia a la ciudad y que es percibida por sus habitantes. Esta misma identidad urbana es la que propicia “la socialización y el sentido de pertenencia, puesto que define a la ciudad como una entidad en sí misma, que la diferencia de otras”. (Arnaudo et al., 2009)

A partir de este criterio, se establece que el espacio público asume distintos roles que contribuyen a la cohesión social y las relaciones comunitarias, tales como: (Arnaudo et al., 2009, pp. 15-16)

- **Espacios reconocidos**, son los lugares en los cuales los ciudadanos se reconocen como miembros de una comunidad, creando su historia colectiva y además adecuándose a los cambios y a la innovación del tejido urbano. Sintetizan la historia de los contextos donde están localizados y pueden ser símbolo de una zona o de toda la ciudad.

- **Espacios de convivencia**, son aquellos espacios (plazas, parques y mercados) que desempeñan un rol central de cohesión social, fomentando la integración

de los habitantes de una misma zona. Estos lugares son considerados privilegiados para la ciudad, pues se establecen y conviven relaciones, se construyen y entrelazan las identidades, los intereses y las trayectorias individuales.

- **Espacios complementarios**, son los que ofrecen la posibilidad de crear actividades para las cuales no hay un lugar adecuados en los espacios privados, pudiendo ser utilizados como un instrumento de reequilibrio en las desigualdades sociales. Ejemplo de estos lugares son la calle y la plaza que han sido siempre la prolongación de la vivienda, principalmente en donde estas cuentan con un espacio reducido, lo que generalmente ocurre a familias de bajos ingresos económicos.

2.3.4. Parque como Espacio Público

Castañeda (2009), señala que: “el concepto de espacio público sintetiza distintas interpretaciones sobre las relaciones entre los elementos físicos y sociales que constituyen la vida en la ciudad. No se trata sólo de las formas arquitectónicas e infraestructuras, también de los lugares de encuentro, formas de apropiación individual y colectiva, memorias, hitos simbólicos”. (p. 25)

Según los autores Takano y Tokeshi (2007), “el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, mercados, etc. (p. 17)

Siendo los parques lugares que cumplen un rol fundamental como espacio público, al ser “áreas de gran importancia social y urbana en las ciudades, ya que su función esencial es como lugares de reunión, propiciando un sano desenvolvimiento de grupos sociales numerosos, además de ser elementos reguladores del medio ambiente”. (Gutiérrez, N., 2016, p.9)

2.3.5. Tipologías o Categorías de Parque

De acuerdo a Yep, A. (2009), existen cuatro tipos de Parques, como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5

Tipologías o categorías de parque

TIPOS	CARACTERÍSTICAS
PARQUE METROPOLITANO	Es un área silvestre protegida, de gran escala emplazada en una ciudad metrópoli y con un alto valor paisajístico. Tiene como actividad principal el ecoturismo.
PARQUE ZONAL	Corresponde a un área y/o superficie importante de recreación pública cuya función y equipamiento están destinados a servir a la población de algún sector de la ciudad con servicios de recreación activa y pasiva. (Reglamento Nacional de Edificaciones)
PARQUE INTERDISTRITAL O DISTRITAL	Denominado parque interdistrital, distrital o sectorial, su administración corresponde a los gobiernos locales (Municipalidades Distritales)
PARQUE BARRIAL	Es un espacio público de encuentro para la población de un barrio, colonia o comunidad.

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Diseño de Espacios Públicos*, por Yep, A., 2009. Colegio de Arquitectos del Perú. p.4. Recuperado de: <https://n9.cl/d30h2>

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2011), señala que los parques se pueden dividir en cuatro categorías de acuerdo a la población servida, como se muestra en el Tabla 6. (p. 55)

Tabla 6*Categoría de parques según población servida*

CATEGORIA DE PARQUE	POBLACIÓN SERVIDA
C.1. JARDÍN DE BARRIO	DE 2,500 A 7, 500 HAB.
C.2. PARQUE DE SECTOR	DE 10,000 A 30,000 HAB.
C.3. PARQUE ZONAL	DE 100,000 A 300,000 HAB.
C.4. PARQUE METROPOLITANO	MÁS DE 1'000,000 HAB.

Nota. Elaboración propia con base de datos del *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo Propuesta Preliminar*, por MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

2.3.6. Estándares de Diseño para Espacios de Recreación Pública

Según la Propuesta Preliminar del Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2011), el equipamiento para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas está conformado por espacios cubiertos, semi cubiertos, descubiertos o al aire libre, habilitados para tal fin. (p. 53)

Las áreas requeridas mínimas para zonas deportivas son las que se muestran a continuación en la Tabla 7 (p. 56):

Tabla 7*Áreas mínimas para zonas deportivas*

TIPO DE LOSA DEPORTIVA	MEDIDAS ZONA DE JUEGO	ÁREA DE JUEGO + ÁREA DE PROTECCIÓN	ÁREA REQUERIDA
Fulbito	36 x 20 m	36 x 20 m	720 m ²
Básquet	26 x 14 m	30 x 18 m	540 m ²
Vóley	9 x 18 m	De 22 a 36 m x 15 a 18 m	330 m ² o 648 m ²
Múltiple 2 (1 fulbito - 2 vóley – 2 básquet) no simultáneas		36 x 30 m	1080 m ²
Múltiple 3 (1 fulbito - 1 vóley – 1 básquet) simultáneas		53 x 36 m	1908 m ²

Nota. Elaboración propia con base de datos del *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo Propuesta Preliminar*, por MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

El manual de Lineamientos para el Diseño de Parques (Instituto Distrital de Recreación y Deporte, 2018, p. 15), señala que: las características generales de las zonas deportivas como forma más común de recreación, son iguales en las distintas escalas de parques, solo varía la dotación de acuerdo al grupo poblacional al que están dirigidos. Entre éstas se encuentran:

- Superficies
- Circulación
- Mobiliario
- Localización

Por otro lado, dentro de las consideraciones de diseño para llevar a cabo las actividades recreativas en el parque, se resaltan las siguientes:

- Agrupar los juegos de acuerdo al grupo poblacional al que están dirigido
- Caracterizar los juegos de acuerdo a sus particularidades para consolidar una imagen reconocible atractiva a los usuarios (colores, texturas, materiales, etc.)
- Se recomienda aislar la zona de juegos de circulaciones concurridas y de equipamientos deportivos o zonas de recreación activa
- Las zonas deportivas deben corresponder como máximo al 50% del área total del parque
- La elección del equipamiento deportivo debe responder a las condiciones físicas del sector teniendo en cuenta:
 - Análisis de actividades deportivas o de recreación previas a la intervención o propuesta
 - Dotaciones deportivas cercanas o en el área de influencia
 - Requerimientos e intereses de la comunidad en prácticas deportivas
- Agrupar las zonas verdes para conformar un área adecuada para practicar

actividades diferentes a las deportivas.

- Se recomienda utilizar las áreas verdes como articuladores de otros componentes (eventos, puntos de encuentro o de atención)

2.3.7. Clasificación de los Equipamientos Culturales

Según la Guía de Estándares FEMP de España (2009), describe un centro cultural como aquel “equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades”. (p. 156)

Para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2011), los equipamientos de carácter cultural se pueden clasificar de acuerdo a los siguientes criterios: (pp. 15-18)

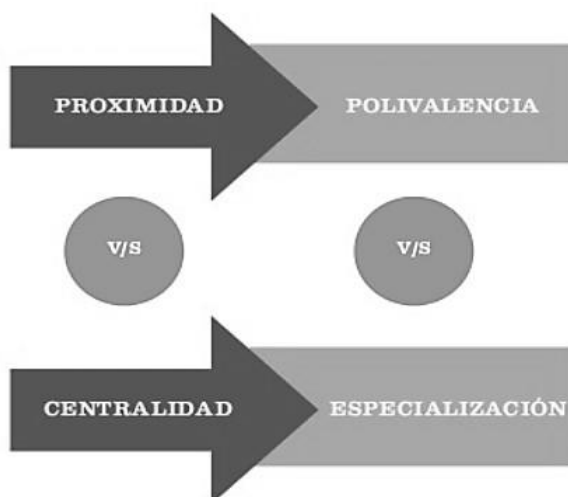
- **Según su ámbito de acción**, de acuerdo a este criterio, los equipamientos culturales pueden clasificarse en espacios de proximidad o de centralidad. Los primeros tienen un carácter local, territorial, de servicios básicos para la acción cultural, dirigidos al uso y consumo local; a su vez, su finalidad principal es fomentar la democratización de la cultura y la participación ciudadana. Los equipamientos culturales de centralidad en cambio, son aquellas edificaciones de infraestructura particular que marcan un hito visual y simbólico en la ciudad; su finalidad es convertirse en centros clave para la difusión, conservación y desarrollo de grandes acciones artísticas, culturales y/o patrimoniales.

- **Por su grado de especialización**, en base a este criterio, los equipamientos culturales se pueden dividir en polivalentes o especializados. Los equipamientos culturales polivalentes apelan a entregar una oferta con la mayoría de servicios posibles (artístico-culturales, deportivos, de participación ciudadana, etc). Los especializados, en cambio, centran su oferta en un área específica o en una combinación de ellas, dependiendo de su grado de especialización.

Por lo general, los centros culturales de proximidad son polivalentes y se presentan en comunidades más pequeñas, mientras que los de centralidad tienden a la especialización y se encuentran en comunidades medianas y grandes.

Figura 7

Relación entre los equipamientos culturales de acuerdo al CNCA, 2011



Nota. Adaptado de *Guía: Introducción a la gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal*, por CNCA, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/50217>

- **Otras clasificaciones**, los equipamientos culturales también se pueden clasificar según su ámbito geográfico (cantidad de habitantes a los que debe atender), su ámbito físico (alcance territorial), su grado de dependencia institucional (titularidad pública, privada o mixta) y su enfoque, el cual puede subdividirse en social, busca articular a la comunidad y disminuir su nivel de pobreza o marginación; político, para promover la democracia y una dinámica socio-política más activa; económico, como motor de las actividades artísticas y como atracción turística; educacional, mediante talleres como lugares de formación; y artístico, como espacio para la creación y difusión artística.

2.3.7.1. Tipologías de equipamiento cultural.

De acuerdo a la Propuesta Preliminar del Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2011, p. 64), el equipamiento cultural está conformado por:

Tabla 8

Tipologías de equipamiento cultural según SISNE, 2011

TIPOLOGÍA DE EQUIPAMIENTO	TIPOS
CENTROS DE PATRIMONIO	MUSEOS
	ARCHIVOS
	BIBLIOTECAS
	FUNDACIONES CULTURALES
	CENTROS DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN
CENTROS DE ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES Y PLÁSTICAS	TEATROS
	CINES Y MULTICINES
	SALONES DE ACTOS
	GALERÍA DE ARTE
	SALAS DE EXPOSICIONES
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	SALAS DE USOS MÚLTIPLES
	CASA DE CULTURA
	CENTROS CIVICOS

Nota. Elaboración propia con base de datos del *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo Propuesta Preliminar*, por MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

Por otro lado, la Guía de estándares de los equipamientos culturales en España (Federación Española de Municipios y Provincias, 2011, p. 14), ha identificado 10 tipologías de equipamiento cultural clasificados de la siguiente forma:

Tabla 9

Tipologías de equipamiento cultural según FEMP, 2009

TIPOLOGÍA DE EQUIPAMIENTO	TIPOS
ESPACIO DE ARTES ESCÉNICAS	TEATRO
	SALA POLIVALENTE
CENTROS DE PATRIMONIO	MUSEO
	COLECCIÓN
	CENTRO DE INTERPRETACIÓN
	ARCHIVO CON SERVICIO
	ARCHIVO SIN SERVICIO
CENTRO DE ARTE	-
CENTRO CULTURAL	-
BIBLIOTECA PÚBLICA	-

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Guía de Estándares de los equipamientos culturales en España*, por FEMP, 2009. Recuperado de: <https://n9.cl/hue0>

2.3.7.2. Descripción de los tipos de espacios culturales.

La Guía de estándares de los equipamientos culturales en España, señala como áreas espaciales básicas e imprescindibles de un equipamiento cultural las siguientes:

- **Teatro:** Equipamiento destinado mayoritariamente a la producción y difusión de espectáculos escénicos (teatro, danza y música). Dispone de caja, infraestructura escénica, una instalación de sonorización adecuada, y un sistema fijo de acogida del público.

La capacidad de la sala será de unos 500 asientos. Sus áreas básicas son: área de entrada, de dirección y administración, la sala del teatro, bar y almacén.

- **Sala polivalente:** Espacio que permite la realización de montajes escénicos u otros actos que no requieran infraestructuras estables. No disponen de caja escénica ni de un sistema fijo de acogida del público. Sus áreas básicas son: área de entrada, de

dirección y administración, el espacio de la sala, bar y almacén.

- **Museo:** Institución que alberga un conjunto de bienes culturales muebles sobre uno o más temas con el fin de conservar, documentar, estudiar y difundirlos a partir de un programa de actuación que busca la participación cultural, lúdica y científica de los ciudadanos.

- **Sus áreas básicas son:** área de entrada, de dirección y administración, área de exposición, de difusión, servicios técnicos y reserva.

- **Colección:** Espacio que reúne un conjunto de bienes muebles, expuestos al público o no, pero que no cuenta con un programa destinado a conservarlos, estudiarlos o difundirlos. Sus áreas básicas son: área de entrada, un espacio de exposición, un espacio de trabajo y uno de reserva.

- **Centro de interpretación del patrimonio:** Equipamiento destinado a promocionar y difundir un territorio concreto a partir de un discurso interpretativo específico que lo singulariza. Esta lectura se basa en los elementos autóctonos que conforman el patrimonio cultural y/o natural de la zona. Sus áreas básicas son: área de entrada, de dirección y administración, área de exposición, de difusión, centro de documentación y almacén.

- **Archivo con servicio:** Equipamiento que alberga un conjunto de documentos producidos y recibidos por la administración municipal en el ejercicio de sus competencias, y que son accesibles al conjunto de los ciudadanos para la gestión administrativa, la investigación y la información.

Sus áreas básicas son: área de entrada, de dirección y administración, de depósito, servicios técnicos, área de consulta, difusión y almacén.

- **Archivo sin servicio:** Equipamiento, o parte de otro, que alberga un conjunto

de documentos producidos y recibidos por la administración municipal en el ejercicio de sus competencias, pero que, por falta de tratamiento documental, no son accesibles al conjunto de los ciudadanos. Dispone de un área que agrupa el espacio de depósito, consulta y trabajo.

- **Centro de Arte:** Equipamiento diseñado como espacio para la creación, producción y difusión de las diferentes ramas de las artes visuales. Sus áreas básicas son: área de entrada, de dirección y administración, área de exposición, de difusión, talleres y almacén.

- **Centro Cultural:** Equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades. El público tiene libre acceso al equipamiento, y a la mayor parte de las actividades. El programa funcional estándar incluye unas áreas básicas indispensables como: área de entrada, de dirección y administración, espacios de talleres, espacio de exposición, salas para entidades y sala polivalente, también se les pueden añadir otras.

- **Biblioteca Pública:** Equipamiento de ámbito local destinado al servicio de información, soporte a la formación y a la promoción de la lectura, por medio del préstamo y las actividades. La biblioteca pública ha de ofrecer servicios específicos para la población infantil. Las áreas básicas son: área de entrada, biblioteca (área general, área infantil, área de información y referencia, área de música, área de revistas y prensa diaria), espacios polivalentes y de soporte, espacios de dirección y administración y espacio de almacén.

La Propuesta de Clasificación de Espacios Culturales para Chile (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015) propone también otros espacios culturales del ámbito socio-cultural: (pp. 59-61)

- **Anfiteatro:** Espacio público abierto de forma circular u ovalada con graderías, destinado a la representación de artes escénicas, musicales y cualquier tipo de exhibición en vivo.
- **Cine al aire libre:** Pantalla de cine que se ubica en un espacio público o en un espacio privado, pero siempre a la intemperie. Es de carácter temporal.
- **Cine o Sala de Cine:** Recinto destinado a la exhibición de obras audiovisuales.
- **Galería:** Espacio dedicado a la exposición y comercialización de obras de las artes visuales.
- **Sala de Exposición:** Recinto dedicado, exclusivamente, a la exposición de obras de las artes visuales.
- **Taller:** Recinto de creación y producción artística.
- **Auditorio:** Recinto dedicado a la realización de charlas, conferencias y seminarios. Se caracteriza por tener graderías y buena acústica.
- **Plaza o plaza techada:** Espacio público de permanencia que suele acoger diferentes actividades sociales.

2.4. Bases Teóricas sobre la Variable Dependiente: Actividades Artístico-Culturales y Recreativas

2.4.1. Actividades Artístico-culturales

Preparatoria Regional del Rincón (s.f.), señala que: “las actividades artísticas y culturales son pilares fundamentales en la formación de los jóvenes, a través de su práctica se favorece su desarrollo integral, fomentando valores de participación social y cívica, que vinculan al conocimiento, la práctica y la apreciación del arte y la cultura”.

2.4.2. Tipos de Actividades Culturales

Las actividades culturales son eventos cuya finalidad es fomentar la creación, difusión y reproducción de actos avocados a la cultura, reflejan creencias, tradiciones e idiosincrasias de una determinada comunidad; con esto se da lugar al fortalecimiento de la identidad cultural y la valoración de dichas manifestaciones.

Se entiende por “evento”: al suceso de importancia que se encuentra programado, y, bajo las circunstancias de este (temática del evento, lugar, actividades a realizar, etc.), los eventos culturales se dividen en diferentes tipos.

Culturamas (2020) divide a las actividades culturales bajo la temática del evento en:

- Exposiciones de obras artísticas: Relacionadas con la pintura, la escultura, la arquitectura, la música o cualquier otra rama del arte.
- Festivales o fiestas culturales: Tales como festivales de música, de danza o de teatro.
- Espectáculos artísticos: Los espectáculos de danza, malabarismo, magia, musicales, etc.
- Cursos artísticos: Se refiere a talleres relacionados al arte (dibujo y pintura, música, teatro, etc).
- Congresos o conferencias: Son reuniones con exposición y debate de múltiples ponencias de una asociación, cuerpo, organismo, profesión, colectivo, etc.

2.4.3. Sectores de las Industrias Culturales y Creativas (ICC)

La UNESCO (2010) define a las industrias culturales y creativas como: “los sectores de actividad que tienen como objeto principal la creatividad, la producción o reproducción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial”. (p. 18)

Las principales características de las industrias culturales y creativas son:

- Intersección entre la economía, la cultura y el derecho
- Incorporan un componente de creatividad como actividad central
- Contenido artístico, cultural o patrimonial
- Bienes, servicios y actividades frecuentemente protegidas por propiedad

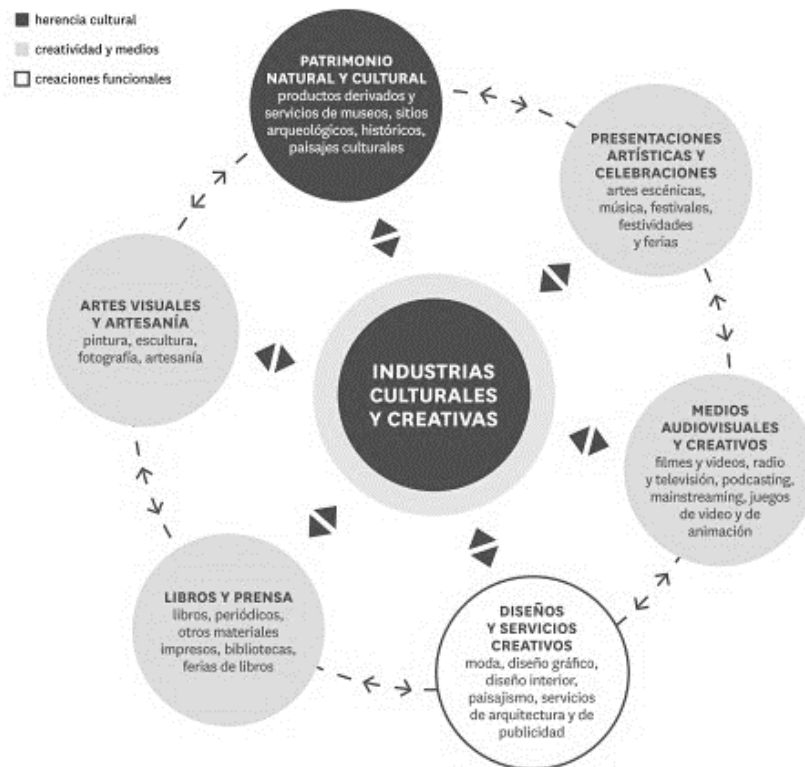
intelectual - derecho de autor y los derechos conexos

- Doble naturaleza: económica (generación de riqueza y empleo) y cultural (generación de valores, sentido e identidades)
 - Innovación y recreación
 - Demanda y comportamiento de los públicos difícil de anticipar

Las industrias culturales y artísticas (ICC) se pueden dividir en los siguientes sectores que muestra la figura 8.

Figura 8

Sectores de actividad cultural y creativa



Nota. Adaptado de *Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*, por UNESCO, 2010. Recuperado de: <https://n9.cl/77kd>

2.5. Definiciones Operacionales

2.5.1. Espacio Público

Borja y Muxi (2003), señalan al espacio público como resultado de:

La separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.). (pp. 44,46)

El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de

relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria. (Vidler, 1992, p. 176)

2.5.2. Parque Cultural

De acuerdo al artículo uno de la Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón: “Un Parque cultural está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes”.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015) define a un Parque Cultural como un “terreno situado en sector urbano y que se destina a áreas verdes sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de la ciudadanía”. (p.61)

2.5.3. Artes Expresivas

Lanas (s.f.) señala que: “Las artes expresivas son la combinación de las artes visuales, movimiento (danza), música, escritura (poesía) y otros procesos creativos para fomentar el crecimiento personal y social. A través de estos procesos, la creatividad puede expresar el mundo interno de la persona (...)”.

2.5.4. Cultura

Según la UNESCO (1982), la cultura es: “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo (...)”.

2.5.5. Industrias Culturales y Creativas (ICC)

La UNESCO (1982), señala que la industria cultural tiene lugar “cuando los bienes y servicios culturales se producen, reproducen, conservan y difunden según criterios

industriales y comerciales, es decir, e serie y aplicando una estrategia de tipo económico, en vez de perseguir una finalidad de desarrollo cultural” (p. 21).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2008), refiere a las industrias creativas como “ciclos de creación, producción y distribución de bienes y servicios que tienen como base fundamental la creatividad y el capital intelectual”. (p. 4)

2.5.6. Infraestructura Cultural

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2014), define a la infraestructura o espacio cultural como el recinto o espacio estable para el desarrollo de actividades culturales, habilitado para la práctica y/o exhibición de una o más actividades artísticas, así como para la conservación y exhibición de objetos con valor patrimonial. Se incluyen los espacios especializados o especialmente acondicionados (teatros, museos, galerías, otros).

2.5.7. Recreación

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (2011), señala que la recreación se ve representada por las actividades recreativas, siendo un conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo individual o grupalmente, su finalidad es alcanzar los objetivos de satisfacción personal, ya sea a través de la diversión o el entretenimiento. Dependiendo de su orientación, estas actividades pueden estar vinculadas al campo cultural, motriz, o social.

El equipamiento para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas está conformado por espacios cubiertos, semi cubiertos, descubiertos o al aire libre, habilitados para tal fin. En este sentido, las áreas verdes son propicias para habilitar espacios recreativos. (p. 53)

CAPÍTULO III

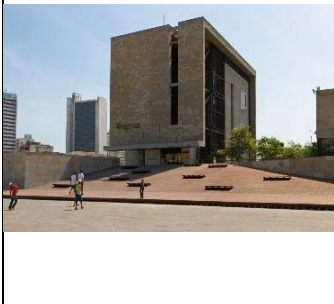
MARCO CONTEXTUAL

3.1. Análisis de casos similares

De los siguientes proyectos del plano internacional y nacional, se realiza una descripción situacional y se finaliza con los aportes e ideas sustanciales para la presente investigación: Parque Cultural del Caribe, ubicado en el Centro Histórico de Barranquilla (Colombia) dedicado a promover el patrimonio natural, cultural e histórico del Caribe colombiano; Centros de Cultura, Recreación y Educación Ambiental (CREA) ubicados en Lima, se consideran tres casos particulares de este grupo: Parque Zonal Santa Rosa, Parque Zonal Huiracocha y Parque Zonal Flor de Amancaes; son los casos similares que sustentan esta investigación. (Ver láminas 01, 02, 03 y 04, TOMO I) (Ver tablas 10, 11, 12 y 13)

Tabla 10

Parque cultural del Caribe en Barranquilla, Colombia


PROYECTO CONFIABLE		"PARQUE CULTURAL DEL CARIBE"	
GENERALIDADES		PLANO DE UBICACIÓN	
AUTOR	Arq. Giancarlo Mazzanti		
UBICACIÓN	Barranquilla, Colombia		
AÑO	2008		
ÁREA CONSTRUIDA	20.000 m2.		
ÁREA DE LOTE			
DESCRIPCIÓN		IMÁGENES REFERENCIALES	
<p>El proyecto se encuentra ubicado en el Centro Histórico de Barranquilla, Colombia. Es un complejo cultural dedicado a la promoción del patrimonio y la historia natural y cultural del Caribe colombiano.</p> <p>El Parque Cultural del Caribe se encuentra conformado por edificios elevados que se hacen visibles para la ciudad, teniendo un carácter significativo y resaltando su propuesta urbana y cultural.</p>		 <p>Imagen 1: Vista del Museo del Caribe en Barranquilla, Colombia Fuente: Google imágenes</p>	
CONCLUSIONES		 <p>Imagen 2: Vista general del Parque del Caribe en Barranquilla, Colombia Fuente: Google imágenes</p>	
<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: El Parque Cultural del Caribe incluye la Biblioteca Infantil Piloto del Caribe, la mediateca Macondo, la Plaza Mario Santo Domingo; el Museo del Caribe, como eje central; sala múltiple, lobby del museo, jardín interior, teatro, terraza al aire libre, área de juegos infantiles y amplias zonas verdes. CONCEPCIÓN URBANÍSTICA: El conjunto se vincula armónicamente con su entorno mediante el manejo del terreno, lo que permitió asentar los edificios sobre una topografía artificial. IDEA CONCEPTUAL: La idea conceptual en que se basa la organización arquitectónica del proyecto es crear una transición de libre tránsito entre lo natural y lo artificial ARQUITECTURA Y MATERIALIDAD: Las fachadas de los edificios tienen celosías para filtrar la luz y controlar la temperatura por medio del viento. 		 <p>Imagen 3: Vista de áreas verdes del Parque del Caribe Fuente: Google imágenes</p>	

Nota. Elaboración propia con base de datos de *FD Arquitectos y Urbanistas*, 2015.

Recuperado de: <https://n9.cl/ld3e4>

Tabla 11

Parque Zonal Santa Rosa - CREA en Lima, Perú

PROYECTO CONFIABLE		"PARQUE ZONAL SANTA ROSA – CREA LIMA"	
GENERALIDADES		PLANO DE UBICACIÓN	
AUTOR	FD Arquitectos y Urbanistas		
UBICACIÓN	Lima, Perú		
AÑO	2015		
ÁREA CONSTRUIDA	11852 m ²		
ÁREA DE LOTE	12 has		
DESCRIPCIÓN		IMÁGENES REFERENCIALES	
<p>El proyecto se localiza en la zona de expansión norte de Lima, en el distrito de Santa Rosa y debido a las características de su entorno árido, ha sido concebido como un parque del desierto.</p> <p>El parque se encuentra rodeado por zonas residenciales en proceso de consolidación inicial, por lo que se espera se convierta también en un importante centro de provisión de servicios recreativos y culturales de la población asentada dentro de su radio de influencia.</p>			
<p>CONCLUSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: El programa de usos comprende un polideportivo, una piscina semiolímpica temperada, canchas deportivas y un CREA que incluye talleres, salas de exhibición, biblioteca y servicios complementarios. • CONCEPCIÓN URBANÍSTICA: El concepto del proyecto fue diluir los límites entre lo artificial y natural, bajo este criterio; se plantearon cinco niveles de acuerdo a la topografía del terreno de forma orgánica hacia el cerro. Para ello, también se contemplaron pendientes con rampas suaves para generar áreas de estar y contemplación del paisaje. • ARQUITECTURA Y MATERIALIDAD: Se utilizó como material predominante el hormigón armado, acompañado de bloquetas y celosías de concreto. Para los cerramientos superiores se usaron paneles de superboard tarrajeados y solaqueados. • DISEÑO PAISAJÍSTICO: Para las zonas de contemplación se utilizó cubresuelos y plantas de colores; para las zonas de descanso, se usó césped y para las zonas de actividad, se utilizó suelo natural estabilizado, todo acompañado de árboles de diferentes especies. 		<p>Imagen 1: Vista planta del Parque Zonal Santa Rosa en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>  <p>Imagen 2: Vista en 3D del Parque Zonal Santa Rosa en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>  <p>Imagen 3: Plaza exterior de ingreso y Edificio del Polideportivo Fuente: Google imágenes</p>	

Nota. Elaboración propia con base de datos de Facho, A. et al. (2016). Recuperado de:
<https://n9.cl/fut1q>

Tabla 12

Parque Zonal Huiracocha - CREA en Lima, Perú




PROYECTO CONFIABLE		
"PARQUE ZONAL HUIRACOCHA – CREA LIMA"		
GENERALIDADES		PLANO DE UBICACIÓN
AUTOR	Arq. Ronald Moreyra y Vanessa Torres	
UBICACIÓN	San Juan de Lurigancho, Lima, Perú	
AÑO	2012	
ÁREA CONSTRUIDA	960 m2. (Centro CREA)	
ÁREA DE LOTE	23,47 has.	
DESCRIPCIÓN		IMÁGENES REFERENCIALES
<p>El Parque Zonal Huiracocha es un espacio urbano que se encuentra localizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, considerado como el más poblado de América del Sur (1' 069, 566 hab. de acuerdo a INEI, 2015).</p> <p>El proyecto se basa en una organización central, donde las actividades se realizan al aire libre, esta disposición responde al carácter público que se confiere a las actividades del centro cultural.</p>		 <p>Imagen 1: Vista aérea del Parque Zonal Huiracocha en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>
CONCLUSIONES		
<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: El programa de usos comprende una zona de parrillas, laguna artificial, zona de juegos y de picnic, losas deportivas multiusos, canchas de grass, circuitos de paseos y ciclovías, pista atlética, patio de comidas, quioscos, ss.hh., estacionamiento y un CREA que incluye biblioteca-mediateca, ludoteca, sala de exposiciones temporales, sala de usos múltiples, sala permanente y anfiteatro al aire libre. CONCEPCIÓN URBANÍSTICA: La ubicación de equipamientos de educación y de centros comerciales y de entretenimiento en su entorno urbano, consolida a este parque como una de los más importantes del distrito. ARQUITECTURA Y MATERIALIDAD: El sistema estructural del CREA Huiracocha se compone por columnas, placas y losas macizas de concreto armado. DISEÑO PAISAJÍSTICO: La propuesta formal del CREA Huiracocha responde a la premisa de adecuarse al entorno natural y paisajístico del parque; por tanto, los ambientes se colocaron en un nivel inferior para poder hacer uso de techos verdes caminables de libre acceso para los usuarios. 		 <p>Imagen 2: Museo Ruricancho del Parque Zonal Huiracocha en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>  <p>Imagen 3: Centro CREA del Parque Zonal Huiracocha en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>

Nota. Elaboración propia con base de datos de Moreyra, R. y Torres, V. (2012).

Recuperado de: <https://n9.cl/q4upv>

Tabla 13

Parque Zonal Flor de Amancaes - CREA en Lima, Perú

PROYECTO CONFIABLE		
"PARQUE ZONAL FLOR DE AMANCAES- CREA LIMA"		
GENERALIDADES		PLANO DE UBICACIÓN
AUTOR	Aldo Facho Dede, abaloslopis arquitectos	
UBICACIÓN	Villa María del Triunfo, Lima, Perú	
AÑO	2015	
ÁREA CONSTRUIDA	13,035.04 m ² - 3272.30 m ² (CREA)	
ÁREA DE LOTE	9,50 has.	
DESCRIPCIÓN		IMÁGENES REFERENCIALES
<p>El Parque Zonal Flor de Amancaes está ubicado en el cruce de la Av. Los Incas con Av. 27 de Diciembre en el distrito del Villa María del Triunfo.</p> <p>El proyecto fue ideado para convertirse en un polo urbano, persigue dos objetivos: construir ciudad desde la generación de un borde claro y construir sociedad desde la diversificación de espacios abiertos que permitan el desarrollo de todo tipo de actividades.</p>		 <p>Imagen 1: Vista planta del Parque Zonal Flor de Amancaes en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>
CONCLUSIONES		
<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: El programa de usos comprende una zona de parrillas, zona de juegos y de picnic, polideportivo multiusos, losas deportivas, canchas de grass sintético, circuito de ciclovía, mini gimnasio, ss.hh., estacionamiento y un CREA equipado con un auditorio, biblioteca, salas de exposiciones, talleres y servicios a la comunidad CONCEPCIÓN URBANÍSTICA: Si bien el parque no posee la superficie de los grandes parques zonales, su dimensión supera la escala barrial. Esta condición, sumada a su buena accesibilidad, convierten a este parque en un gran polo de urbanidad, de desarrollo económico local y de servicios para los distritos aledaños. ARQUITECTURA Y MATERIALIDAD: El material seleccionado fue el concreto armado, pues respondía a criterios de fácil ejecución, bajo costo de mantenimiento y uso intensivo y resistencia del material. DISEÑO PAISAJÍSTICO: Se utilizaron cubre-suelos, plantas de colores, césped, y suelo natural estabilizado. Todo acompañado de árboles de diferentes especies que generarán espacios de sol y sombra. Se implementó una Planta de Tratamiento Residual (PTAR) para generar agua de riego. 		 <p>Imagen 2: Zona de juegos del Parque Zonal Flor de Amancaes en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>  <p>Imagen 3: Vista general del Parque Zonal Flor de Amancaes en Lima, Perú Fuente: Google imágenes</p>

Nota. Elaboración propia con base de datos Facho, A. et al. (2016). Recuperado de:

<https://n9.cl/3hrzw>

3.2. Contexto Situacional Referido a la Variable Independiente: Parque de Artes

Expresivas

3.2.1. Contexto de la Variable Independiente

Para el desarrollo del ámbito actual referido al parque de artes expresivas, se observó lo siguiente: la infraestructura de los parques y la infraestructura cultural en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.

- Infraestructura de los parques en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa

Bajo el criterio de exponer el contexto actual referido al parque, se ha observado a éste como un espacio público principal del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, identificándose un total de 116 equipamientos de recreación sin uso o eriazo y 121 plazas/parques en el distrito, que actualmente pertenecen a áreas urbanas consolidadas, de las cuales 2 son parques de escala zonal y 119 son plazas/parques de escala vecinal, de acuerdo con la Propuesta del Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2011) (Ver tabla 14 y figura 9)

Tabla 14

Indicador de atención del equipamiento de recreación según SISNE, 2011

CATEGORÍA	RANGO POBLACIONAL	ÁREA m ²
PARQUES LOCALES Y VECINALES	MAYOR A 5,000	500
PARQUES ZONALES	MAYOR A 50,000	20,000
PARQUES METROPOLITANOS	MAYOR A 1,000,000	2,500

Nota. Adaptado de *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo*, Equipo Técnico Consultor MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

Según el Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, los Parques de escala zonal y vecinal se definen como:

- **Parque de escala zonal:** Son áreas libres, con una dimensión entre 1 a 10

has, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa de un grupo de barrios.

- **Parque de escala vecinal:** Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios.

Figura 9

Infraestructuras de recreación del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Gerencia de Desarrollo Urbano*, Equipo Técnico de Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes - MDCGAL, 2021.

Por otra parte, con el fin de valorar las cualidades de los parques del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, se han realizado fichas de observación que proporcionen datos para dos tipologías representativas de espacios públicos: parques de escala distrital,

del que se han seleccionado dos casos; y dos parques de escala vecinal. Las fichas técnicas de observación consideran seis códigos o criterios que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 15

Criterios de la elaboración para la ficha de observación

DESCRIPCIÓN	VALORIZACIÓN	
I. CÓDIGOS FUNCIONALES	PUNTAJE	ESCALA
Se evaluará las condiciones de organización y accesibilidad espacial:	0	NULO
	1	INADECUADO
▪ Organización física (Subítem 1)	2	ADECUADO
▪ Accesibilidad espacial (Subítem 2)	3	ÓPTIMO
II. CÓDIGOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVOS	PUNTAJE	ESCALA
Se evaluará las condiciones de estado, calidad y accesibilidad:		
▪ Estado de las vías peatonales y vehiculares (Subítem 3)	0	NULO
	1	INADECUADO
▪ Accesibilidad para personas discapacitadas (Subítem 4)	2	ADECUADO
	3	ÓPTIMO
▪ Calidad y estado de la iluminación y señalética (Subítem 5)		
▪ Estado del mobiliario urbano (Subítem 6)		
III. CÓDIGOS FORMALES	PUNTAJE	ESCALA
Se evaluará las condiciones visuales y formales del diseño:	0	NULO
	1	INADECUADO
▪ Organización geométrica	2	ADECUADO
▪ Proporción	3	ÓPTIMO
▪ Inercia visual		
IV. CÓDIGOS FÍSICO-AMBIENTALES	PUNTAJE	ESCALA
Se evaluará criterios de confort y estado de las áreas verdes:	0	NULO
	1	INADECUADO
▪ Calidad visual y el confort (Subítem 7)	2	ADECUADO
▪ Estado de las áreas verdes (Subítem 8)	3	ÓPTIMO
V. CÓDIGOS SIMBÓLICO-EXPRESIVOS	PUNTAJE	ESCALA
Se medirá el grado de significación para el colectivo social:	0	NULO
	1	INADECUADO
▪ Percepción estética	2	ADECUADO
▪ Percepción de uso	3	ÓPTIMO
▪ Percepción de seguridad		
▪ Percepción de confort		
VI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	PUNTAJE	ESCALA
Se medirá el nivel de satisfacción que ofrece el proyecto frente a las necesidades del colectivo social:	0	NULO
	1	INADECUADO
▪ Mantenimiento	2	ADECUADO
▪ Conservación de recursos	3	ÓPTIMO
▪ Capital social		
▪ Reducción de desperdicios		

Nota. Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 16, la escala de evaluación de los parques es medido con una puntuación que fluctúa de 0 a 138, y cuya interpretación para cada una es la siguiente:


Tabla 16

Escala de evaluación de parques en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín

ESCALA	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Nulo (N)	0 puntos	No cumple con las condiciones mínimas de evaluación.
Inadecuado (I)	1 - 46 puntos	No alcanza las expectativas suficientes.
Adecuado (A)	47 - 92 puntos	Cumple con algunos criterios de evaluación de manera satisfactoria.
Óptimo (O)	93 - 138 puntos	Cumple con las expectativas de evaluación, presenta calidad superior.

Nota. Elaboración propia

A continuación, se muestra el contexto sobre el estado actual de los parques del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, recogido en las fichas de observación durante las visitas de campo. (Ver tablas 17, 18, 19 y 20, TOMO I), además se ha realizado una estimación más desarrollada de acuerdo a los criterios de evaluación para los cuatro parques seleccionados. (Ver lámina 05, TOMO I)

8. DE LAS ÁREAS VERDES				
ESTADO DE SUBRESUELOS Y CÉSPED		1		
ESTADO DE ARBUSTOS		1		
ESTADO DE ÁRBOLES			2	
ESTADO DE PLANTAS-FLORES		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA			5 puntos
V. CÓDIGOS SIMBÓLICO-EXPRESIVOS				
PERCEPCIÓN ESTÉTICA		1		
PERCEPCIÓN DE USO		1		
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD			2	
PERCEPCIÓN DE CONFORT		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA			5 puntos
VI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO				
MANTENIMIENTO			2	
CONSERVACIÓN DE RECURSOS		1		
CAPITAL SOCIAL			2	
REDUCCIÓN DE DESPERDICIOS			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			7 puntos
ESCALA TOTAL: ADECUADA / PUNTUACION TOTAL				55/138 puntos
FOTOGRAFÍAS				
				
FOTO 01: Acceso principal al parque	FOTO 02: Zona de estar - pérgola	FOTO 03: Zona de mirador		

Nota. Elaboración propia

Tabla 17

Ficha de observación del “Parque del Niño Albarracino”, ubicado entre la intersección de la calle Los Cedros con la calle Eucaliptos

FICHA DE OBSERVACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PARQUES EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, EN EL AÑO 2020				
ASPECTOS GENERALES				
PROYECTO TÉCNICO: Parque del Niño Albarracino				
UBICACIÓN: Junta Vecinal “Los Cedros”				
TIPOLOGÍA: Parque distrital de escala zonal				
SUPERFICIE TOTAL: 9 124.21 m ²				
POBLACIÓN OBJETIVO: Grupos familiares				
I. CODIGOS FUNCIONALES				
1. DE LA ORGANIZACION FISICA	(N)	(I)	(A)	(O)
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS			2	
UBICACIÓN DE ACCESOS			2	
RELACIÓN ACTIVIDAD-ESPACIO			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		6 puntos	
2. DE LA ACCESIBILIDAD ESPACIAL				
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE JUEGOS			2	
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE PISCINA		1		
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DEPORTIVA		1		
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		6 puntos	
II. CODIGOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVOS				
3. DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES				
ESTADO DE LAS VEREDAS		1		
ESTADO DE LOS SENDEROS PEATONALES				3
ESTADO DE LAS VIAS VEHICULARES CIRCUNDANTES			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		6 puntos	
4. DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DISC.				
ACCESIBILIDAD A RAMPAS			2	
ACCESIBILIDAD A DESNIVELES			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		4 puntos	
5. DE LA ILUMINACIÓN Y SEÑALÉTICA				
CALIDAD DE ILUMINACIÓN EXTERIOR			2	
CALIDAD DE ILUMINACIÓN INTERIOR			2	
ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO			2	
ESTADO DE LA SEÑALÉTICA	0			
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		6 puntos	
6. DEL MOBILIARIO URBANO				
ESTADO DE LAS BANCAS			2	
ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES			2	
ESTADO DEL EQUIPAMIENTO DE EJERCICIOS			2	
ESTADO DE QUIOSCOS			2	
ESTADO DE BASUREROS			2	
ESTADO DE SS.HH. PÚBLICOS			2	
ACCESIBILIDAD A CASETAS DE TELÉFONO	0			
ACCESIBILIDAD A PARADEROS			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		14 puntos	
III. CÓDIGOS FORMALES				
ORGANIZACIÓN GEOMÉTRICA			2	
PROPORCIÓN			2	
INERCIA VISUAL			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		6 puntos	
IV. CÓDIGOS FÍSICO-AMBIENTALES				
7. DE LA CUALIDAD VISUAL Y EL CONFORT				
CRITERIOS DEL COLOR			2	
ORIENTACIÓN			2	
CONTROL DE LA HUMEDAD			2	
CONFORT DE LA ILUMINACIÓN				3
CONFORT DE LA VENTILACIÓN				3
CONFORT DEL ASOLEAMIENTO				3
CONFORT DE LA ACÚSTICA			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ÓPTIMO		17 puntos	

8. DE LAS ÁREAS VERDES			
ESTADO DE SUBRESUELOS Y CÉSPED			2
ESTADO DE ARBUSTOS			2
ESTADO DE ÁRBOLES			2
ESTADO DE PLANTAS-FLORES			2
ESCALA – Puntuación Parcial	ADECUADA		8 puntos
V. CÓDIGOS SIMBÓLICO-EXPRESIVOS			
PERCEPCIÓN ESTÉTICA			2
PERCEPCIÓN DE USO			3
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD			2
PERCEPCIÓN DE CONFORT			2
ESCALA – Puntuación Parcial	ÓPTIMO		9 puntos
VI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO			
MANTENIMIENTO			2
CONSERVACIÓN DE RECURSOS			2
CAPITAL SOCIAL			3
REDUCCIÓN DE DESPERDICIOS			2
ESCALA – Puntuación Parcial	ADECUADA		9 puntos
ESCALA TOTAL: ADECUADA / Puntuación Total			91/138 puntos
FOTOGRAFÍAS			
			
FOTO 01: Acceso a zona de juegos infantiles	FOTO 02: Acceso a zona de piscina	FOTO 03: Acceso principal al parque	

Nota. Elaboración propia

Tabla 18

Ficha de observación del parque “Asoc. 28 de Agosto”, ubicado entre la intersección de la calle El Progreso con la Av. Raúl Porras Barrenechea

FICHA DE OBSERVACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PARQUES EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, EN EL AÑO 2020				
ASPECTOS GENERALES				
PROYECTO TÉCNICO: Parque “Asoc. 28 de Agosto”				
UBICACIÓN: Asociación de Vivienda “28 de Agosto”				
TIPOLOGÍA: Parque distrital de escala vecinal				
SUPERFICIE TOTAL: 2 641.20 m ²				
POBLACIÓN OBJETIVO: Niños, jóvenes y grupos familiares				
I. CODIGOS FUNCIONALES				
1. DE LA ORGANIZACIÓN FÍSICA	(N)	(I)	(A)	(O)
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS		1		
UBICACIÓN DE ACCESOS			2	
RELACIÓN ACTIVIDAD-ESPACIO		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		4 puntos	
2. DE LA ACCESIBILIDAD ESPACIAL				
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE JUEGOS (no presenta)	0			
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE (no presenta)	0			
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DEPORTIVA (no presenta)	0			
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA		2 puntos	
II. CODIGOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVOS				
3. DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES				
ESTADO DE LAS VEREDAS		1		
ESTADO DE LOS SENDEROS PEATONALES		1		
ESTADO DE LAS VIAS VEHICULARES CIRCUNDANTES			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA		4 puntos	
4. DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DISC.				
ACCESIBILIDAD A RAMPAS		1		
ACCESIBILIDAD A DESNIVELES			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		3 puntos	
5. DE LA ILUMINACIÓN Y SEÑALÉTICA				
CALIDAD DE ILUMINACIÓN EXTERIOR			2	
CALIDAD DE ILUMINACIÓN INTERIOR		1		
ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO		1		
ESTADO DE LA SEÑALÉTICA (no presenta)	0			
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA		4 puntos	
6. DEL MOBILIARIO URBANO				
ESTADO DE LAS BANCAS	0			
ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES (no presenta)		1		
ESTADO DEL EQUIPAMIENTO DE EJERCICIOS (no presenta)	0			
ESTADO DE QUIOSCOS (no presenta)	0			
ESTADO DE BASUREROS		1		
ESTADO DE SS.HH. PÚBLICOS	0			
ACCESIBILIDAD A CASETAS DE TELÉFONO (no presenta)	0			
ACCESIBILIDAD A PARADEROS		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA		3 puntos	
III. CÓDIGOS FORMALES				
ORGANIZACIÓN GEOMÉTRICA		1		
PROPORCIÓN		1		
INERCIA VISUAL		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA		3 puntos	
IV. CÓDIGOS FÍSICO-AMBIENTALES				
7. DE LA CUALIDAD VISUAL Y EL CONFORT				
CRITERIOS DEL COLOR		1		
ORIENTACIÓN		1		
CONTROL DE LA HUMEDAD			2	
CONFORT DE LA ILUMINACIÓN		1		
CONFORT DE LA VENTILACIÓN		1		
CONFORT DEL ASOLEAMIENTO			2	
CONFORT DE LA ACÚSTICA			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA		10 puntos	

8. DE LAS ÁREAS VERDES				
ESTADO DE SUBRESUELOS Y CÉSPED		1		
ESTADO DE ARBUSTOS		1		
ESTADO DE ÁRBOLES		1		
ESTADO DE PLANTAS-FLORES		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			4 puntos
V. CÓDIGOS SIMBÓLICO-EXPRESIVOS				
PERCEPCIÓN ESTÉTICA		1		
PERCEPCIÓN DE USO		1		
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD		1		
PERCEPCIÓN DE CONFORT		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			4 puntos
VI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO				
MANTENIMIENTO		1		
CONSERVACIÓN DE RECURSOS		1		
CAPITAL SOCIAL		1		
REDUCCIÓN DE DESPERDICIOS		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA			4 puntos
ESCALA TOTAL: INADECUADA / PUNTUACIÓN TOTAL				45/138 puntos
FOTOGRAFÍAS				
				
FOTO 01: Estado de mobiliario urbano	FOTO 02: Estado de áreas verdes	FOTO 03: Estado de juegos infantiles y cancha		

Nota. Elaboración propia

Tabla 19

Ficha de observación del parque “La Unión”, ubicado entre la intersección de la Av. Los Molles con la calle Martín Adán

FICHA DE OBSERVACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PARQUES EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, EN EL AÑO 2020				
ASPECTOS GENERALES				
PROYECTO TÉCNICO: Parque “La Unión”				
UBICACIÓN: Intersec. de Av. Los Molles con Ca. Martín Adán				
TIPOLOGÍA: Parque distrital de escala vecinal				
SUPERFICIE TOTAL: 2 542.04 m ²				
POBLACIÓN OBJETIVO: Niños, jóvenes y grupos familiares				
I. CODIGOS FUNCIONALES				
1. DE LA ORGANIZACIÓN FÍSICA				
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS	(N)	(I)	(A)	(O)
UBICACIÓN DE ACCESOS		1		
RELACIÓN ACTIVIDAD-ESPACIO			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA			5 puntos
2. DE LA ACCESIBILIDAD ESPACIAL				
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE JUEGOS	0			
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	0			
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DEPORTIVA	0			
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			1 punto
II. CODIGOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVOS				
3. DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES				
ESTADO DE LAS VEREDAS		1		
ESTADO DE LOS SENDEROS PEATONALES		1		
ESTADO DE LAS VIAS VEHICULARES CIRCUNDANTES		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			3 puntos
4. DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DISC.				
ACCESIBILIDAD A RAMPAS		1		
ACCESIBILIDAD A DESNIVELES			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			3 puntos
5. DE LA ILUMINACIÓN Y SEÑALÉTICA				
CALIDAD DE ILUMINACIÓN EXTERIOR		1		
CALIDAD DE ILUMINACIÓN INTERIOR	0			
ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO			2	
ESTADO DE LA SEÑALÉTICA	0			
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			3 puntos
6. DEL MOBILIARIO URBANO				
ESTADO DE LAS BANCAS			2	
ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES (no presenta)	0			
ESTADO DEL EQUIPAMIENTO DE EJERCICIOS (no presenta)	0			
ESTADO DE QUIOSCOS (no presenta)	0			
ESTADO DE BASUREROS			2	
ESTADO DE SS.HH. PÚBLICOS (no presenta)	0			
ACCESIBILIDAD A CASETAS DE TELÉFONO	0			
ACCESIBILIDAD A PARADEROS			2	
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			6 puntos
III. CÓDIGOS FORMALES				
ORGANIZACIÓN GEOMÉTRICA		1		
PROPORCIÓN		1		
INERCIA VISUAL		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	INADECUADA			3 puntos
IV. CÓDIGOS FÍSICO-AMBIENTALES				
7. DE LA CUALIDAD VISUAL Y EL CONFORT				
CRITERIOS DEL COLOR		1		
ORIENTACIÓN			2	
CONTROL DE LA HUMEDAD		1		
CONFORT DE LA ILUMINACIÓN		1		
CONFORT DE LA VENTILACIÓN		1		
CONFORT DEL ASOLEAMIENTO			2	
CONFORT DE LA ACÚSTICA		1		
ESCALA – PUNTUACIÓN PARCIAL	ADECUADA			9 puntos

8. DE LAS ÁREAS VERDES				
ESTADO DE SUBRESUELOS Y CÉSPED		1		
ESTADO DE ARBUSTOS			2	
ESTADO DE ÁRBOLES			2	
ESTADO DE PLANTAS-FLORES		1		
ESCALA – Puntuación Parcial	ADECUADA		6 puntos	
V. CÓDIGOS SIMBÓLICO-EXPRESIVOS				
PERCEPCIÓN ESTÉTICA		1		
PERCEPCIÓN DE USO		1		
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD		1		
PERCEPCIÓN DE CONFORT		1		
ESCALA – Puntuación Parcial	INADECUADA		4 puntos	
VI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO				
MANTENIMIENTO		1		
CONSERVACIÓN DE RECURSOS		1		
CAPITAL SOCIAL		1		
REDUCCIÓN DE DESPERDICIOS		1		
ESCALA – Puntuación Parcial	INADECUADA		4 puntos	
ESCALA TOTAL: INADECUADA / Puntuación Total			47/138 puntos	
FOTOGRAFÍAS				
				
FOTO 01: Estado de mobiliario - bancas		FOTO 02: Zona central - monumento		FOTO 03: Acceso a rampas y desniveles

Nota. Elaboración propia

- **Infraestructura Cultural en el Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa**

Actualmente el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa carece de una infraestructura artístico-cultural especializada y, enmarcada en el uso del espacio público (parque); por ende, se describen a continuación, los equipamientos culturales con los que cuenta el distrito; así como, el análisis de la Dirección Desconcentrada de Cultura de (DCC) Tacna, como infraestructura de referencia.

A. Contexto de las Infraestructuras Culturales en el Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa

Para definir a las infraestructuras culturales, es necesario considerar que las dinámicas artístico-culturales no sólo se producen y desarrollan en lugares físicos, sino también en espacios simbólicos (como plazas/parques) y virtuales, por lo que un concepto como el de centro cultural será más amplio que lo relacionado solo con su infraestructura. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011)

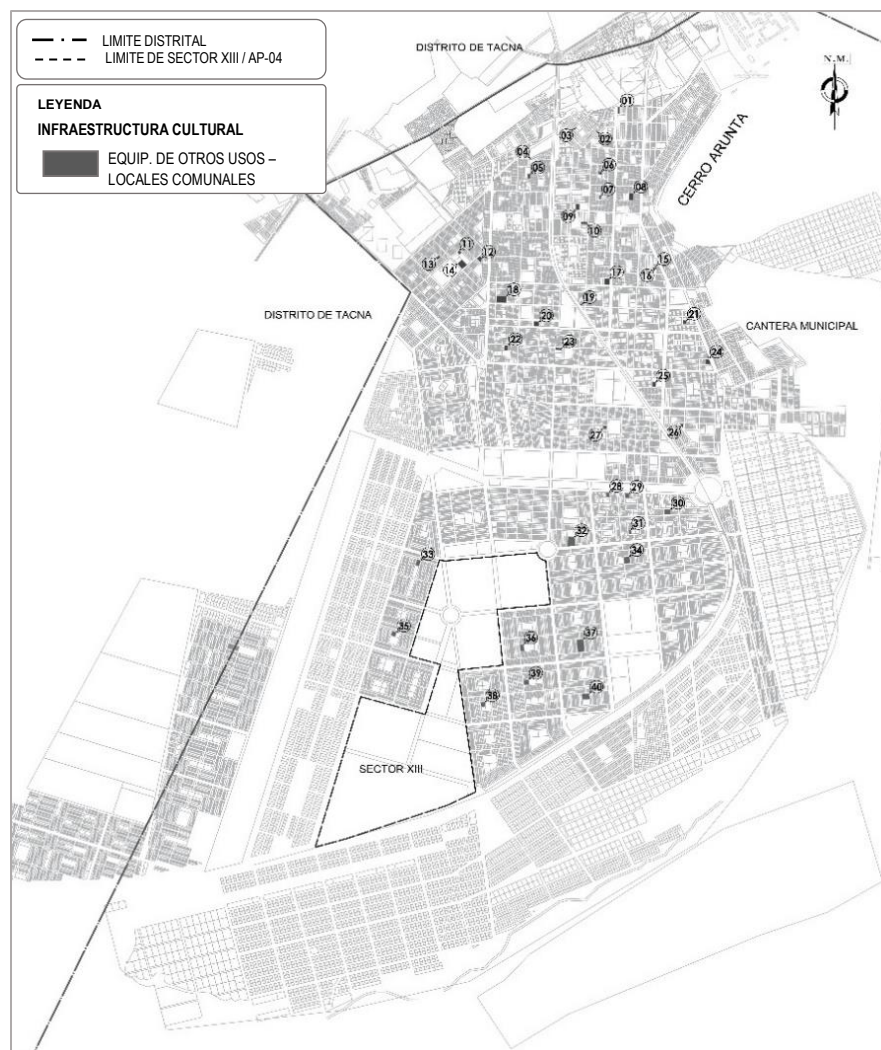
- **Local Comunal Multiusos**

El local comunal multiusos es un tipo de infraestructura que le permite a la población reunirse y disfrutar de diversas actividades socioculturales; asimismo, promueve y facilita mejores condiciones de vida para la comunidad y el sector.

En el distrito Crnl. Gregorio Albarracín se han distinguido un total de 16 locales comunales como equipamientos de otros usos con carácter cultural. (Ver Figura 10)

Figura 10

Infraestructuras culturales del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Gerencia de Desarrollo Urbano*, Equipo Técnico de Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes - MDCGAL, 2021.

De los locales comunales en el distrito, se tuvo al perteneciente a la Junta Vecinal “Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa” como objeto para la aplicación de una ficha de observación. (Ver Tablas 21, 22 y 23)

Tabla 20

Escala de evaluación del local comunal de la J.V. “Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa”

ESCALA	CALIFIC.	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
Nulo (N)	0 puntos	0	No cumple con las condiciones mínimas de evaluación.
Deficiente (D)	1 puntos	1 - 22	No alcanza las expectativas suficientes.
Adecuado (A)	2 puntos	23 - 44	Cumple con algunos criterios de evaluación de manera satisfactoria.
Óptimo (O)	3 puntos	45 - 66	Cumple con las expectativas de evaluación, presenta calidad superior.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 21




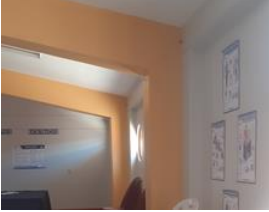
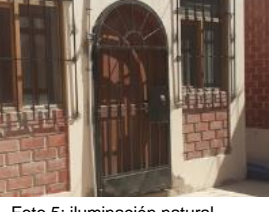
Ficha de observación del local comunal de la J.V. “Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa”

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL LOCAL COMUNAL – J.V. “CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA”				
REQUERIMIENTOS	VALORIZACIÓN			
1. ASPECTO FUNCIONAL				
1.1. UBICACIÓN	0	1	2	3
1.2. ACCESIBILIDAD	0	1	2	3
1.3. CIRCULACIÓN	0	1	2	3
1.4. DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	0	1	2	3
1.5. ZONAS DE DEPÓSITO	0	1	2	3
1.6. ZONAS DE TRABAJO	0	1	2	3
1.7. VERSATILIDAD DE AMBIENTES	0	1	2	3
1.8. ÁREAS DE EXPANSIÓN	0	1	2	3
1.9. ANTROPOMETRÍA	0	1	2	3
1.10. ERGONOMÍA	0	1	2	3
2. ASPECTO FORMAL				
2.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.2. FORMA DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.3. DIMENSIÓN DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.4. COLOR DE ESPACIOS	0	1	2	3
3. ASPECTO ESPACIAL				
3.1. UNIDAD ESPACIAL	0	1	2	3
3.2. RELACIÓN EXTERIOR-INTERIOR	0	1	2	3
4. ASPECTO ESTRUCTURAL				
4.1. SISTEMA ESTRUCTURAL	0	1	2	3
5. ASPECTO AMBIENTAL-TECNOLÓGICO				
5.1. ILUMINACIÓN NATURAL	0	1	2	3
5.2. VENTILACIÓN NATURAL	0	1	2	3
6. ASPECTO SIMBÓLICO				
6.1. VALOR DEL BENEFICIO A LA POBLACIÓN	0	1	2	3
7. RECURSOS MATERIALES				
7.1. MOBILIARIOS	0	1	2	3
7.2. EQUIPOS AUXILIARES	0	1	2	3
TOTAL	20			
	DEFICIENTE			

Nota. Elaboración propia

Tabla 22

Descripción del local comunal de la J.V. “Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa”

REQUERIMIENTOS	FOTOGRAFÍA
<p>1. ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Los criterios funcionales califican como deficientes debido a: la accesibilidad limitada para personas con discapacidad en espacios interiores, presenta circulaciones que se ven afectadas por la disposición de algunos mobiliarios, las zonas de servicios no están correctamente distribuidas, el diseño funcional en general presenta deficiencias.</p>	 <p>Foto 1: Ambiente - Fuente: J.V. CGAL</p>
<p>2. ASPECTO FORMAL</p> <p>Los criterios formales en general son deficientes, pues la organización y forma de los espacios no son los más convenientes para las actividades a realizar. Asimismo, la dimensión espacial no es suficiente, en particular de las zonas sociales por lo que el aforo se ve reducido para su uso. Por otro lado, la gama de colores usados no es adecuados.</p>	 <p>Foto 2: Forma espacial Fuente: J.V. CGAL</p>
<p>3. ASPECTO ESPACIAL</p> <p>Los criterios espaciales califican como deficientes por la falta de integración de los espacios como unidad, y el desperdicio de áreas para ampliar las zonas sociales. Asimismo, la relación exterior – interior no presenta una apertura visual adecuada del usuario respecto al equipamiento socio – cultural.</p>	 <p>Foto 3: Relación exterior-interior Fuente: J.V. CGAL</p>
<p>4. ASPECTO ESTRUCTURAL</p> <p>El sistema empleado para el local comunal fue el sistema aporticado con uso de ladrillos caravista en la fachada y muros de concreto en los espacios interiores. Presenta techo a dos aguas con vigas peraltadas.</p>	 <p>Foto 4: Sistema estructural Fuente: J.V. CGAL</p>
<p>5. ASPECTO AMBIENTAL-TECNOLÓGICO</p> <p>El aspecto ambiental – tecnológico es deficiente, debido a que en las zonas sociales hay poca iluminación por la posición y dimensión inadecuada de los vanos. Por otro lado, la ventilación es escasa en algunos ambientes pues la salida de aire no es idónea.</p>	 <p>Foto 5: iluminación natural Fuente: J.V. CGAL</p>

<p>6. ASPECTO SIMBÓLICO</p>	
<p>La percepción del usuario considera que hace falta mejorar la fachada exterior del local comunal; asimismo, modificar y ampliar los espacios sociales para un mayor aprovechamiento de las actividades; por último, mejorar las condiciones de ventilación, iluminación y el diseño estructural del equipamiento.</p>	<p>Foto 6: Actividades artísticas Fuente: J.V. CGAL</p>
<p>7. RECURSOS MATERIALES</p>	
<p>El local comunal en general no cuenta con mobiliarios en buen estado de conservación, tampoco cuenta con equipos auxiliares para eventos de carácter socio-cultural o artístico, por lo que las actividades en el recinto se ven limitadas para la población.</p>	<p>Foto 7: Mobiliario existente Fuente: J.V. CGAL</p>

Nota. Elaboración propia

- **Locales educativos**

En el distrito Crnl. Gregorio Albarracín, según la Estadística de la Calidad Educativa, existe un total de 76 locales educativos, de los cuales 70 son de educación básica regular, dos corresponden a la educación básica especial y cuatro a la educación técnica-productiva. (Ver Tabla 24)

Tabla 23

Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa: Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2020

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL DE LAS I.EE. QUE FUNCIONAN EN EL LOCAL	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	76	55	21	76	0	55	0	21	0
Básica Regular 1/	70	52	18	70	0	52	0	18	0
Sólo Inicial	45	38	7	45	0	38	0	7	0
Sólo Primaria	3	2	1	3	0	2	0	1	0
Sólo Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial y Primaria	8	2	6	8	0	2	0	6	0
Primaria y Secundaria	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	12	9	3	12	0	9	0	3	0
Sólo Básica Alternativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sólo Básica Especial 2/	2	2	0	2	0	2	0	0	0
Sólo Técnico-Productiva	4	1	3	4	0	1	0	3	0
Sólo Sup. No Universitaria 3/	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Adaptado de ESCALE – Estadística de la Calidad Educativa, por MINEDU – Padrón de Instituciones Educativas, 2020. Recuperado de: <https://n9.cl/72v3b>

Los seis colegios más representativos del distrito son: la I.E. Gerardo Arias Copaja, I.E. Enrique Paillardelli, I.E. José Antonio Encinas Franco, I.E. Luis Alberto Sánchez, I.E. Esperanza Martínez de López y la I.E. Jorge Chávez; siendo esta última objeto para aplicar una ficha de observación, pues además se inauguró recientemente los ambientes artísticos en beneficio de los estudiantes.

Tabla 24

Escala de evaluación de los ambientes artísticos de la I.E. Jorge Chávez

ESCALA	CALIFIC.	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
Nulo (N)	0 puntos	0	No cumple con las condiciones mínimas de evaluación.
Deficiente (D)	1 puntos	1 - 22	No alcanza las expectativas suficientes.
Adecuado (A)	2 puntos	23 - 44	Cumple con algunos criterios de evaluación de manera satisfactoria.
Óptimo (O)	3 puntos	45 - 66	Cumple con las expectativas de evaluación, presenta calidad superior.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 25

Ficha de observación de los ambientes artísticos de la I.E. Jorge Chávez

FICHA DE OBSERVACIÓN DE OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS EN LA I.E. N° 42237 JORGE CHAVEZ”				
REQUERIMIENTOS	VALORIZACIÓN			
1. ASPECTO FUNCIONAL				
1.1. UBICACIÓN	0	1	2	3
1.2. ACCESIBILIDAD	0	1	2	3
1.3. CIRCULACIÓN	0	1	2	3
1.4. DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	0	1	2	3
1.5. ZONAS DE DEPÓSITO	0	1	2	3
1.6. ZONAS DE TRABAJO	0	1	2	3
1.7. VERSATILIDAD DE AMBIENTES	0	1	2	3
1.8. ÁREAS DE EXPANSIÓN	0	1	2	3
1.9. ANTROPOMETRÍA	0	1	2	3
1.10. ERGONOMÍA	0	1	2	3
2. ASPECTO FORMAL				
2.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.2. FORMA DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.3. DIMENSIÓN DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.4. COLOR DE ESPACIOS	0	1	2	3
3. ASPECTO ESPACIAL				
3.1. UNIDAD ESPACIAL	0	1	2	3
3.2. RELACIÓN EXTERIOR-INTERIOR	0	1	2	3
4. ASPECTO ESTRUCTURAL				
4.1. SISTEMA ESTRUCTURAL	0	1	2	3
5. ASPECTO AMBIENTAL-TECNOLÓGICO				
5.1. ILUMINACIÓN NATURAL	0	1	2	3
5.2. VENTILACIÓN NATURAL	0	1	2	3
6. ASPECTO SIMBÓLICO				
6.1. VALOR DEL BENEFICIO A LA POBLACIÓN	0	1	2	3
7. RECURSOS MATERIALES				
7.1. MOBILIARIOS	0	1	2	3
7.2. EQUIPOS AUXILIARES	0	1	2	3
TOTAL	33			
	ADECUADO			

Nota. Elaboración propia

Tabla 26

Descripción de los ambientes artísticos de la I.E. Jorge Chávez

REQUERIMIENTOS	FOTOGRAFÍA
<p>1. ASPECTO FUNCIONAL</p>	
<p>Los criterios funcionales en los talleres artísticos son insuficientes en lo que respecta a: la ubicación u orientación de los talleres, así como su accesibilidad limitada para personas con discapacidad, no presenta circulaciones adecuadas acorde a los mobiliarios, por ende, las zonas de trabajo no están correctamente definidas por principios de ergonomía.</p>	<p>Foto 1: Taller de música (2° piso)</p>
<p>2. ASPECTO FORMAL</p>	
<p>Los criterios formales respecto a la organización y forma espacial son óptimos, pues está definido bajo la linealidad y regularidad de los espacios. En cuanto a la dimensión espacial, ésta es insuficiente por la disposición de los mobiliarios y el aforo reducido para la población estudiantil; finalmente, la temática del color pudo mejorar.</p>	<p>Foto 2: Taller de pintura y escultura (2° piso) Fuente: I.E. Jorge Chávez</p>
<p>3. ASPECTO ESPACIAL</p>	
<p>Los criterios espaciales son: la unidad espacial, la cual se cumple de forma adecuada al estar integrados los espacios como un conjunto. Y, por otro lado, la relación exterior – interior se da adecuadamente pues presenta una apertura visual desde el interior hacia el exterior de los espacios.</p>	<p>Foto 3: Fachada sur de talleres Fuente: I.E. Jorge Chávez</p>
<p>4. ASPECTO ESTRUCTURAL</p>	
<p>El sistema empleado para la obra fue de concreto armado (columnas, vigas, losas aligeradas, columnetas y viguetas de amarre, muro cortina), encontrándose un óptimo diseño estructural.</p>	<p>Foto 4: Sistema estructural Fuente: I.E. Jorge Chávez</p>
<p>5. ASPECTO AMBIENTAL-TECNOLÓGICO</p>	
<p>El aspecto ambiental – tecnológico es deficiente, debido a que el tipo de iluminación natural en el Taller N°2 es directa por el uso del muro cortina de vidrio transparente, por lo que se produce un deslumbramiento mayor en horas de la tarde. Por otro lado, la ventilación es precaria particularmente en el Taller N°1 por lo que no hay correcta renovación de aire.</p>	<p>Foto 5: Taller de teatro (1° piso) Fuente: I.E. Jorge Chávez</p>

6. ASPECTO SIMBÓLICO	
La percepción del usuario considera que estéticamente, la fachada exterior de los talleres es agradable pero funcionalmente, hay falencias en la dimensión de los espacios por el reducido aforo para las actividades artísticas planteadas, así como la ventilación e iluminación natural. Los talleres en su conjunto presentan valor significativo para la población estudiantil en el área artística.	Foto 6: Valor simbólico Fuente: I.E. Jorge Chávez
7. RECURSOS MATERIALES	
Los mobiliarios son deficientes, desde el criterio ergonómico, no hay debida circulación interna entre los muebles (sillas, pupitres), hay exceso de mobiliarios en los talleres, no siendo compatible con el área del espacio o las actividades programadas.	Foto 7: Mobiliario existente Fuente: I.E. Jorge Chávez

Nota. Elaboración propia

- **Plazas y Parques**

Gran parte de las actividades artístico-culturales promovidos por el gobierno local del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa son realizados en espacios públicos de gran afluencia como son los parques y plazas. Esto se debe, a que permiten mejores dinámicas socioculturales con el público, y a que representan un nodo potenciador de mejoramiento vecinal y/o zonal e identidad local. Sin embargo, es evidente que la falta de oferta y calidad de edificaciones destinadas a la creación y difusión de las artes y la cultura significa una limitación para el desarrollo sociocultural.

Los eventos culturales en el distrito, son programados por la Municipalidad de Gregorio Albarracín, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad - Unidad de Educación, Cultura y Deporte. (Ver Figura 11 y Tabla 28)

Figura 11

Espectáculo de marionetas en la plaza Patricio Conti



Nota. Adaptado de *Sala de prensa*, por MDCGAL, s.f. Recuperado de: <https://www.munialbarracin.gob.pe/noticias>

Tabla 27

Programación de actividades educativas, artísticas, culturales y recreativas en el distrito

Cmnl. Gregorio Albarracín, 2020 - 2021

EVENTO	FECHA	MODALIDAD
Concurso de platos típicos	26-01-2020	PRESENCIAL
Elección de la Reina Albarracina	26-01-2020	PRESENCIAL
Pasacalle Albarracino y concurso de comparsas	27-01-2020	PRESENCIAL
Desfile cívico patriótico	28-01-2020	PRESENCIAL
Verbena Albarracina: presentación de grupos artísticos de canto	27-01-2020	PRESENCIAL
Maratón por el Día de la Mujer	08-03-2020	PRESENCIAL
Homenaje a la canción criolla	30-10-2020	VIRTUAL
Iluminación del Parque del Niño y Avenidas principales	06-12-2020	PRESENCIAL
Misa Te Deum por el Aniversario del distrito	02-02-2021	VIRTUAL
Izamiento del Pabellón nacional	02-02-2021	PRESENCIAL
Sesión Solemne	15-02-2021	VIRTUAL
CEPU Municipal 2021	15-03-2021	VIRTUAL
Había una vez... (Cuenta Cuentos)	15-03-2021	VIRTUAL
Conéctate al ritmo (baile fitness, tae bo)	09-05-2021	VIRTUAL
Concurso de videos familiares por el Día de la Madre	07-06-2021	VIRTUAL
Actividades artísticas en dibujo y pintura	05-07-2021	PRESENCIAL
Reconocimiento y celebración por el día del maestro	23-07-2021	PRESENCIAL
Concurso de canto	26-07-2021	PRESENCIAL
Concurso de poesía	26-07-2021	PRESENCIAL
Concurso de trajes típicos en material reciclado	15-09-2021	PRESENCIAL
Celebración por el día de la juventud / descubriendo talentos	16-12-2021	PRESENCIAL
Concurso de villancicos		

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad*, por Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación - MDCGAL, 2022.

B. Contexto de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna (DDC)

A continuación, en la tabla 29 se muestra información de acuerdo a la investigación del autor Dávila, A. (2018), donde se describen los antecedentes históricos, los inmuebles y espacios arquitectónicos a cargo de la DDC de Tacna.

Tabla 28

Ficha de observación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna (DDC)

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE TACNA (DDC)		
INFORMACIÓN GENERAL		
UBICACIÓN: Intersec. del Psj. Apurímac con Ca. Bolívar Intersec. de la Prol. 28 de Julio y la Ca. San Martín		
INMUEBLES: La Biblioteca Pública de Tacna El lote 440 de la Calle Bolívar Sede de la DDC Terreno baldío de la Sede de la DDC		
SUPERFICIE TOTAL: Biblioteca Pública de Tacna ... 790.00 m ² Lote 440 de la Calle Bolívar.... 657.42 m ² Sede de la DDC..... 419.00 m ² Terreno baldío de Sede DDC.. 164.90 m ²		
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS		
1963	Durante sus inicios, la Dirección Desconcentrada de Cultura formaba parte del Ministerio de Educación, luego se instituyó como "Casa de la Cultura" encargándose de impulsar la cultura y las manifestaciones del Perú.	
1971	La DDC pasa a formar parte del Instituto Nacional de Cultura (INC), éste último se instaló en la Biblioteca Pública de Tacna hasta 1985; edificación que fue adjudicado para su administración hasta la actualidad.	
1978	El complejo cultural del Instituto Nacional de Cultura fue diseñado por el reconocido Arquitecto Adolfo Córdova V. de cap. 342. La obra se ejecutó en el terreno de la desaparecida casona donde funcionó el diario chileno "El Pacífico" entre la calle San Martín y Ayacucho.	
2010	El 30 de septiembre del 2010, el INC es absorbido por el Ministerio de Cultura hasta la actualidad.	
2. SEDE DE LA DCC		
CARACTERIZACIÓN FORMAL	El proyecto consistía en tres niveles, de los cuales solo se construyeron 2 y un tercer nivel sin terminar.	<p>Imagen 01: Sede de la DCC de Tacna</p>
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	El uso de los espacios considerada un 7.52% de zona de exposiciones, 9.50% zona de servicio 10.55% de zona de talleres, 19.66% de expansión (repositorio), 25.06 % de circulación, 27.71% de zona administrativa.	
ESPACIOS CULTURALES	Los talleres y los espacios destinados para el ballet, piano y la exposición de obras pictóricas de la DDC, se encuentran dentro de la sede administrativa de la DDC.	
3. BIBLIOTECA PÚBLICA DE TACNA		
CARACTERIZACIÓN FORMAL	Esta edificación consta de dos niveles. Se gestionó bajo la junta departamental de irrigación y obras públicas de Tacna, y su diseño estuvo a cargo del arquitecto e ingeniero Héctor Velarde Bergmann (1898 y 1989).	<p>Imagen 02 y 03: Biblioteca Pública de Tacna - Museo Histórico Regional</p>
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	El primer nivel consta de 530.53 m ² (biblioteca de adultos y una sala de menores), el mezanine tiene 92.96 m ² , el segundo nivel posee 530.53 m ² (museo documentario y sala de actuaciones culturales). El área libre es de 273.95 m ² , y el área acumulada 508.09 m ² .	
FUNCIÓN	El diseño de BPT se concibió principalmente para cumplir la función de biblioteca y museo; por otra parte, cuenta con una sala taller y un auditorio como espacios complementarios para actividades de reuniones o eventos.	

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Infraestructura cultural de la Biblioteca Pública de Tacna, para la difusión de actividades culturales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna 2018*, por Dávila, A., 2018. Recuperado de: <https://n9.cl/v8jxv>

- **Programa de eventos culturales**

En la tabla 30, se muestran las actividades o eventos culturales programados por la Biblioteca Pública de Tacna, administrada por la Dirección Desconcentrada para el año 2019, durante los meses de junio, julio y agosto.

Tabla 29

Agenda cultural de la Biblioteca Pública de Tacna, junio – agosto 2019

FECHA	EVENTO
2019-06-14	Ciclo de Cine Literario: "Matilda" Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 6:00 pm.
2019-06-21	Cuentacuentos: "Cuentos Viajeros" del Grupo de Teatro Mamá Goyita Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 10:30 am.
2019-07-12	Café Literario. Invitado: Dr. Juan Torres Gárate Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 7:00 pm.
2019-07-12 al 19	Exposición de grabados: "Imágenes y Espacios – XIL" Lugar: Galería" Alberto Zevallos Franchi" Hora: 6:30 pm.
2019-08-02	Cuentacuentos: "Leyenda de Tacna" del Grupo de Teatro "La Pandilla" Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 10:30 am.
2019-08-16	Ciclo de Cine Literario: "Wiñaypacha" de Oscar Catacora Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 6:00 pm.

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Biblioteca Pública de Tacna*, por Oficina de Industrias Culturales y Artes - Sede DDC Tacna, 2021.

En la tabla 31, se muestran las actividades, eventos o reuniones culturales programados por la Biblioteca Pública de Tacna para el año 2019, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. (Ver tabla 31)

Tabla 30

Agenda cultural de la Biblioteca pública de Tacna, septiembre – diciembre 2019

FECHA	EVENTO
2019-09-09	Concierto de Piano: “Duo Cziffra” de Ludmilla Gullmault y Jean-Nöel Dubois Lugar: Auditorio “Virginia Lázaro Villarroel” Hora: 7:00 pm.
2019-09-13	Café Literario. Invitada: Lic. Gabriela Caballero Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 7:00 pm.
2019-10-11	Cuentacuentos: “Cuentos con Alas” del Grupo de Teatro Mamá Goyita Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 10:30 pm.
2019-10-16	Ciclo de Cine Literario: “Wiñaypacha” de Oscar Catacora Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 6:00 pm.
2019-11-15	Café Literario. Invitado: Lic. Renato Salas Gil Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 7:00 pm.
2019-12-06	Cuentacuentos: “Los dos ratones” del Grupo de Teatro La Pandilla Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 10:30 am.
2019-12-13	Ciclo de Cine Literario: “L’Amour est un crime parfait” de Arnaud y Jean-Marie Larrieu – 2003 Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca Hora: 6:00 pm.

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Biblioteca Pública de Tacna*, por Oficina de Industrias Culturales y Artes - Sede DDC Tacna, 2021.

En la tabla 32, se muestran las actividades y tareas culturales realizadas por calendario y programadas por la Dirección Desconcentrada de Cultura - Tacna para el año 2019, a excepción del mes de enero en que se realizó el inventario. (Ver tabla 32)

Tabla 31

Agenda cultural de la DDC Tacna, febrero – diciembre 2019

MES	EVENTO
FEBRERO	Homenaje a Don Federico Barreto y Dr. Jorge Basadre en su natalicio
MARZO	Celebración por el Día Internacional de la Mujer
ABRIL	Celebraciones: Día Mundial del Artes, Día internacional de la Danza y Día del Poeta Peruano
MAYO	Celebración por el Día Internacional de los Museos
JUNIO	Celebraciones: Fiesta de la Música, Día de la Cultura Afroperuana y Día de la Música Andina
JULIO	Homenaje a la Patria: Presentaciones y Exposiciones de las Artes
AGOSTO	Homenaje a la Reincorporación de Tacna al Perú: Presentación de Elenco Nacional y Exposiciones
SEPTIEMBRE	Celebración del Día de la Juventud: Concurso de Poeta Adolescente
OCTUBRE	Celebración por el Día de la canción criolla
NOVIEMBRE	Celebración por el Día del Músico
DICIEMBRE	Presentaciones de coros navideños

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Biblioteca Pública de Tacna*, por Oficina de Industrias Culturales y Artes - Sede DDC Tacna, 2021.

Durante el año 2020, a partir de marzo por la declaratoria de emergencia a nivel nacional por COVID-19, las actividades presenciales en la Biblioteca Pública de Tacna y la Sede de la Dirección Desconcentrada se suspendieron; por ende, la Oficina de Industrias Culturales y Artes durante este año ejecutó actividades virtuales como aparece en el Plan Operativo Institucional de 2020. (Ver Tabla 33)

Tabla 32*Agenda cultural en la plataforma virtual de la DDC de Tacna, 2020*

MES	EVENTO
FEBRERO	Colocación de ofrendas florales a Federico Barreto y Dr. Jorge Basadre – Homenaje a su natalicio
ABRIL	“Exposición Plástica de Tacna” Día Mundial del Arte
JULIO	“Recital Poético” a cargo de la Asociación “Arte y Cultura” – Homenaje a la Patria Exposición pictórica “Rostros y Paisajes del Perú” Artistas Plásticos de Tacna – Homenaje a la Patria
AGOSTO	Historia de Tacna en 5 minutos 4 capítulos – Homenaje a la Reincorporación de Tacna Exposición Pictórica de Paisajes Tacneños Artistas plásticos de Tacna – Homenaje a la Reincorporación de Tacna Presentación de la “Revista Musical de los años 30” a través del canal CULTURA24tcv del Ministerio de Cultura – Homenaje a Tacna Concurso de Fotografía “Tacna desde el lente de su gente” Participan fotógrafos de Tacna – Homenaje a Tacna Procesión de la Bandera, Imágenes de los diversos años y su significado para Tacna – Homenaje a Tacna
SEPTIEMBRE	VIII Concurso de Poeta Adolescente. Participan jóvenes de 13 a 17 años – mes de la juventud
NOVIEMBRE	Exposición Plástica Ocho Mujeres del Arte” Homenaje al Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer
DICIEMBRE	Presentación “Sonidos y voces en Navidad” Participan: Moquegua, Huancavelica y Tacna

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Biblioteca Pública de Tacna*, por Oficina de Industrias Culturales y Artes - Sede DDC Tacna, 2021

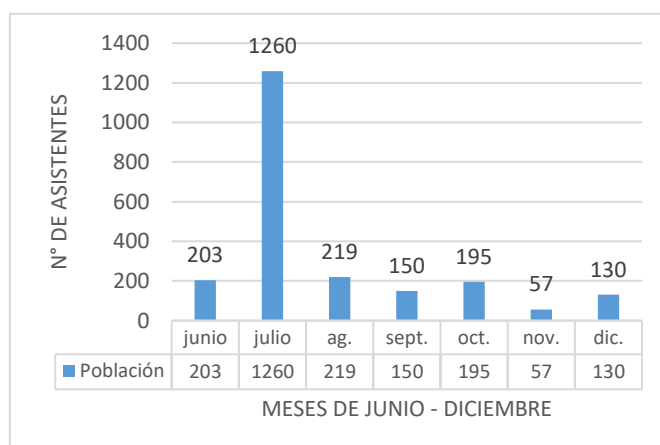
- **Asistencia a eventos culturales**

A continuación, se muestra la frecuencia con que el público asiste a este tipo de actividades, realizadas en la Biblioteca Pública y la Sede administrada por la Dirección Desconcentrada de Tacna en el año 2019 y 2020, exceptuando el mes de enero en el que se realizó el inventario.

En la figura 12 se observa que en el año 2019 el mayor número de público asistente que hacen uso del servicio de la Biblioteca Pública de Tacna se dio en el mes de julio con 1 260 visitantes, y el menor número de usuarios está conformado por el mes de noviembre con 57 asistentes.

Figura 12

Número de personas que asistieron a la Biblioteca Pública de Tacna entre febrero y diciembre del año 2019

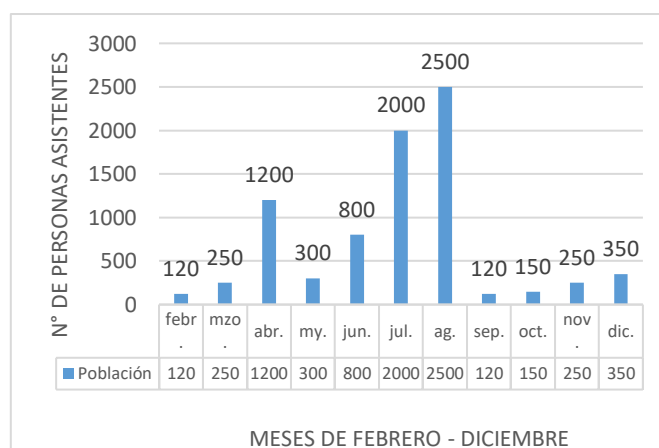


Nota. Elaboración propia con base de datos de *Biblioteca Pública de Tacna*, por Oficina de Industrias Culturales y Artes - Sede DDC Tacna, 2021

En la figura 13 se observa que en el año 2019 la mayor cantidad de usuarios a las actividades realizadas en la Sede de la DDC de Tacna se dio en los meses de abril, julio y agosto; con 1200, 2000 y 2500 personas asistentes, respectivamente. Siendo los meses de febrero y septiembre los que cuentan con el menor número de público.

Figura 13

Número de personas que asistieron a la Sede de la DDC de Tacna entre febrero y diciembre del año 2019



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Plan Operativo Institucional 2019*, por Oficina de Industrias Culturales y Artes - Sede DDC Tacna, 2021

En el año 2020, de acuerdo al Plan Operativo Institucional programado no se realizó ninguna actividad presencial, siendo todas virtuales y difundidas a través de la plataforma de la DCC Tacna; por ende, no se realizó un inventario de asistencia.

3.2.2. Resumen del Contexto Situacional Referido a la Variable Independiente

3.2.2.1. De la infraestructura de parques en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.

En la actualidad, la infraestructura recreativa de los parques en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín evidencia una oferta deficiente a la población, pues la mayoría de estos espacios públicos no cuentan con una accesibilidad adecuada debido a las barreras arquitectónicas que presentan (desniveles, rampas, cercos perimétricos), lo cual condiciona y restringe el libre acceso de los usuarios. Asimismo, el estado actual del mobiliario urbano y las áreas verdes en los parques (vecinales) es inadecuado, debido a la falta de mantenimiento y escasa arborización.

Por otra parte, el sector XIII del distrito Crnl. Gregorio Albarracín no cuenta con ningún área recreativa ejecutada, como resultado del proceso informal que se ha desarrollado durante los últimos años.

3.2.2.2. De la infraestructura cultural en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.

Las infraestructuras en donde se desarrollan las diferentes actividades socioculturales en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, se encuentran condicionadas principalmente por la falta de calidad y funcionalidad arquitectónica que ofrecen; asimismo, la gran mayoría carecen de un adecuado mantenimiento y control de seguridad.

Si bien los locales comunales, plazas y parques representan un espacio idóneo para llevar a cabo actividades culturales en el distrito, muchos de éstos no han tenido intervenciones recientes fomentadas por la Municipalidad; por otro lado, cabe destacar el pobre nivel de coordinación, organización y proyección del gobierno local respecto al

mejoramiento de estas infraestructuras culturales y la falta de difusión de los eventos que organiza en conjunto con la Dirección Desconcentrada de Cultura en Tacna.

En el local comunal de la J.V. "Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa" perteneciente al distrito, existe una deficiente infraestructura y reducida oferta cultural debido a las condiciones arquitectónicas que presenta dicho recinto, siendo las principales causas: la falta de ambientes adecuados, no presenta zonas de trabajo interno, incorrecta circulación, carencia de versatilidad de ambientes, inadecuada organización y dimensión de los espacios, así como la falta de mobiliarios.

Por otro lado, los ambientes artísticos de la I.E. Jorge Chávez inaugurados en diciembre del año 2020, presentan algunas deficiencias en el diseño del proyecto tales como: falta de circulación interna, deficiente distribución de ambientes relativo a la población estudiantil, poca versatilidad de ambientes, dimensión y color de espacios, inadecuada iluminación y ventilación en espacios como el Taller N° 1 (para las actividades artísticas de teatro, danza y música); y el Taller N° 2 (destinado a desarrollar las actividades de escultura), incorrecta disposición de los mobiliarios dificultando incluso la circulación.

La sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna y la Biblioteca Pública de Tacna presentan un estado de conservación adecuado, no obstante, en la actualidad cuenta muy pocos espacios destinados a las actividades culturales y de difusión cultural, lo que significa que el nivel de acceso y uso a estos ambientes por parte de la población se vea restringido.

El programa de eventos culturales realizados en la Biblioteca Pública de Tacna y la Dirección Desconcentrada de Cultura durante el año 2019, constaron de 13 y 11 actividades, respectivamente. Las actividades artístico-culturales que albergaron mayor asistencia de público fueron: exposición de grabados con 1200 personas durante una semana en la Biblioteca Pública, en el mes de julio; las celebraciones por el Día Mundial del Arte, Día internacional de la Danza y del Poeta Peruano en el mes de abril;

presentaciones y exposiciones artísticas como homenaje a la Patria, en el mes de julio; y la presentación del elenco nacional y exposiciones artísticas como homenaje a la Reincorporación de Tacna al Perú, en el mes de agosto en la Sede de la DCC de Tacna. Estas actividades congregaron aproximadamente a 1200, 2000 y 2500 personas asistentes en dichos meses.

A partir del año 2020, las actividades presenciales se ven afectadas por el estado de emergencia sanitaria por COVID-19 a nivel nacional; por ende, se realizaron de forma virtual en la plataforma digital de la Dirección Desconcentrada de Cultura Tacna, a través del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Industrias Culturales y Artes.

3.3. Análisis y Diagnóstico Situacional Referido a la Variable Dependiente: Actividades Artístico-Culturales y Artísticas

3.3.1. Análisis de la Variable Dependiente

Para la etapa de análisis de la variable dependiente referida al desarrollo de las actividades artístico-culturales en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, se tomaron datos del INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda; el Plan Urbano Distrital de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 – 2021; y de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad. Adicionalmente, se recolectaron los datos de la encuesta aplicada a una población de 96 personas locales, de ambos sexos y grupos poblacionales variados (comprendido por niños, jóvenes y adultos), sobre el desarrollo de las actividades sociales, artístico-culturales, recreativas y económico-productivas en el distrito.

A. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El índice de Desarrollo Humano, de acuerdo con el Plan Urbano Distrital de Crnl. Gregorio Albarracín vigente (2016) señala que: “es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo que mide el grado de desarrollo de un país o una localidad específica en base a tres variables: La esperanza de vida; la población con

secundaria completa y el ingreso per cápita”. (p. 40)

El IDH para el distrito en el año 2019 es de 0.5790, lo que lo ubica en el nivel medio de desarrollo humano y ligeramente por debajo del IDH del país con 0.5858. Sin embargo, se percibe un incremento principalmente debido al aumento del ingreso familiar per cápita y de la esperanza de vida en el distrito. (Ver tabla 34)

Tabla 33

IDH en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2019

INDICADOR		2019
Población	Habitantes	140,027
	ranking	44
Índice de Desarrollo Humano	IDH	0.5790
	ranking	260
	años	77.07
Esperanza de vida al nacer	ranking	517
	%	71.18
Población con educación sec. completa	ranking	341
	años	10.05
Años de educación	ranking	131
	N.S. mes	892.3
Ingreso familiar per cápita	ranking	371

Nota. Elaboración propia con base de datos de *INEI - Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019*, por PNUD - Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, 2019. Recuperado de: <https://n9.cl/ok6fl>

Según los datos estadísticos del INEI - Censo Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda la condición de alfabetismo se divide en dos grupos de un total de 105 010 habitantes, los 96 092 habitantes comprenden el 91.5 % de las personas que saben leer y escribir, por otro lado, 8 918 habitantes comprenden el 8.5 % de las personas que no saben leer ni escribir. (Ver tabla 35)

Tabla 34

Condición de alfabetismo en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017

DISTRITO, SEXO Y CONDICIÓN DE ALFABETISMO	TOTAL
Distrito Crnl. Gregorio Albarracín	105 010
Sabe leer y escribir	96 092
No sabe leer ni escribir	8 918
Hombres	50 955
Sabe leer y escribir	47 224
No sabe leer ni escribir	3 731
Mujeres	54 055
Sabe leer y escribir	48 868
No sabe leer ni escribir	5 187

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017: Tacna, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (Tomo II)*, por INEI, 2018. Recuperado de: <https://n9.cl/kaw4o>

El nivel educativo alcanzado en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín, según el INEI - Censo Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda señala que, de un total de 105 010 habitantes, el mayor nivel educativo alcanzado es el nivel secundario con 44 439 habitantes, representado por el 42.3%; precedido del nivel primario con 22 575 habitantes, representado por el 21.5%. Por otra parte, el nivel superior universitario completo está conformado por el 8.2% de la población total, es decir 8 606 habitantes. (Ver tabla 36)

Tabla 35

Nivel educativo alcanzado en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a + años
Distrito Crnl. Gregorio A.	105 010	4 035	10 133	10 041	9 974	20 607	19 406	26 845	3 969
Sin nivel	4 415	2 128	663	35	25	65	77	642	780
Inicial	5 764	1 907	3 528	176	14	17	36	86	-
Primaria	22 575	-	5 937	6 147	363	577	1 734	6 044	1 773
Secundaria	44 439	-	-	3 674	7 502	9 719	10 452	12 221	871
Básica especial	190	-	5	9	35	83	38	20	-
Sup. no univ. incompleta	4 799	-	-	-	706	1 847	1 115	1 094	37
Sup. no univ. completa	7 315	-	-	-	49	2 270	2 396	2 443	157
Sup. univ. incompleta	5 989	-	-	-	1 280	3 227	668	765	49
Sup. univ. completa	8 606	-	-	-	-	2 700	2 629	3 010	267
Maestría / Doctorado	918	-	-	-	-	102	261	520	35

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017: Tacna, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (Tomo I)*, por INEI, 2018. Recuperado de: <https://n9.cl/ufhld>

La asistencia a una institución educativa en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín se ve determinada por los grupos de edad normativa de estudios, que inician desde los 3 años hasta los 24 años; siendo 44 501 habitantes los que asisten, es decir el 75.9 %; mientras que el 24.1 % de la población restante no asiste. Por consiguiente, el grupo de edad que desiste a la enseñanza regular comprende desde los 17 a 24 años de edad con una cantidad de 16 436 habitantes. (Ver tabla 37)

Tabla 36

Asistencia a una I.E. en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 2017

DISTRITO, SEXO Y ASISTENCIA A I.E.	TOTAL	Grupos de edad normativa de estudios			
		3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 16 años	17 a 24 años
Distrito Crnl. Gregorio Albarracín	44 501	5 929	12 312	9 824	16 436
Asiste actualmente	33 750	4 059	11 959	9 259	8 473
No asiste	10 751	1 870	353	565	7 963
Hombres	22 186	2 939	6 162	4 879	8 206
Asiste actualmente	16 875	2 043	5 982	4 592	4 258
No asiste	5 311	896	180	287	3 948
Mujeres	22 315	2 990	6 150	4 945	8 230
Asiste actualmente	16 875	2 016	5 977	4 667	4 215
No asiste	5 440	974	173	278	4 015

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017: Tacna, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (Tomo II)*, por INEI, 2018. Recuperado de: <https://n9.cl/kaw4o>

B. Festividades culturales

Tabla 37

Festividades del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa

FECHA	FESTIVIDAD CULTURAL
2 de febrero	Virgen de la Candelaria
febrero o marzo	Aniversario del Distrito
19 de marzo	Fiesta de carnavales
Abril	Fiesta de San José
22 de junio	Semana Santa
28-29 de julio	Fiesta de San Juan
28 de agosto	Fiestas Patrias
14 de septiembre	Semana de Tacna
Diciembre-enero	Festividad del Señor de Locumba
	Fiestas de Navidad y Año Nuevo

Nota. Elaboración propia con base de datos de *Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad*, por Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación - MDCGAL, 2022.

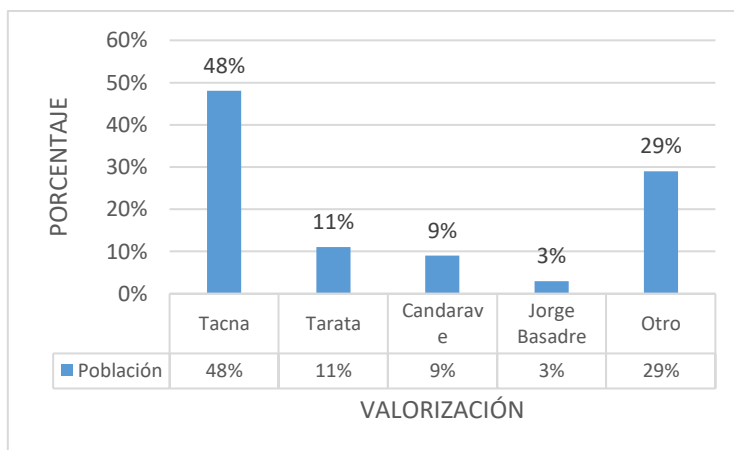
C. Encuesta a la población sobre la oferta cultural en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín

La encuesta se utilizó como instrumento para analizar el desarrollo social, artístico-cultural, recreativo y económico-productivo de la población, aplicándose a 96 personas entre niños (5-13 años) en un 10%, jóvenes (14-29 años) en un 35% y adultos (30 a más) en un 55%. Su finalidad es establecer las actividades artístico-culturales, tipo de arte practicado, espacios artísticos, culturales, recreativos y complementarios para considerar dicha información en la propuesta arquitectónica.

- **Desarrollo social**

Figura 14

Lugar de procedencia

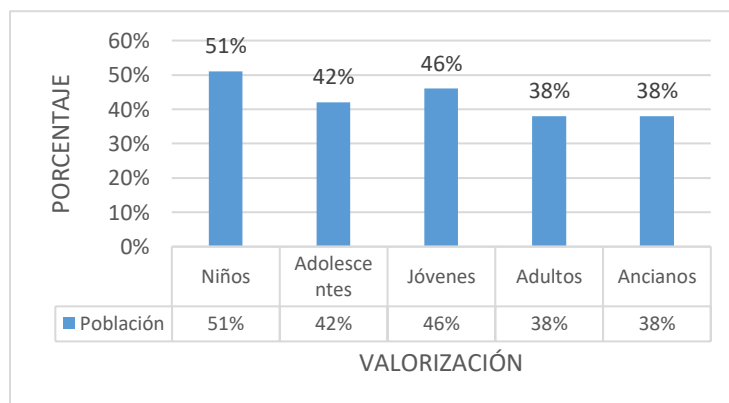


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 14 se observa que la mayoría de la población encuestada, en un 48%, provienen de la provincia de Tacna, seguido del 29% que indicaron que provienen de otro lugar de origen (Puno, Lambayeque, Lima, Apurímac y Moquegua); asimismo, el 11 % de la población indicó que provienen de Tarata, y 9% y 3% señalaron que provienen de Candarave y Jorge Basadre, respectivamente.

Figura 15

Tipo de usuario al que debe estar orientado el parque de artes expresivas

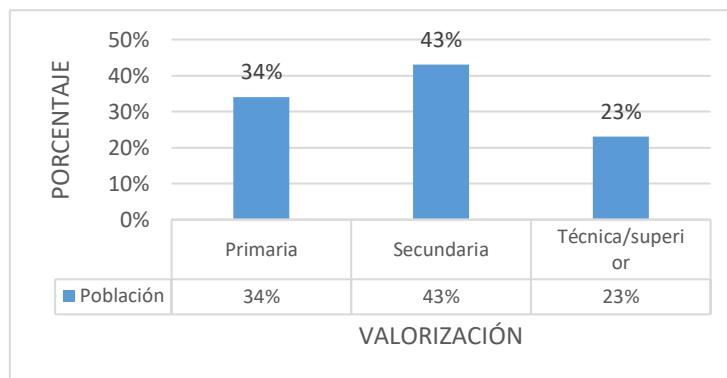


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 15 se muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 51%, 46% y 42% indicaron que el parque de artes expresivas debería estar orientado principalmente a los niños, adolescentes y jóvenes, respectivamente; mientras que el 38% como minoría señalaron que debería atender a adultos y ancianos.

Figura 16

Nivel de educación

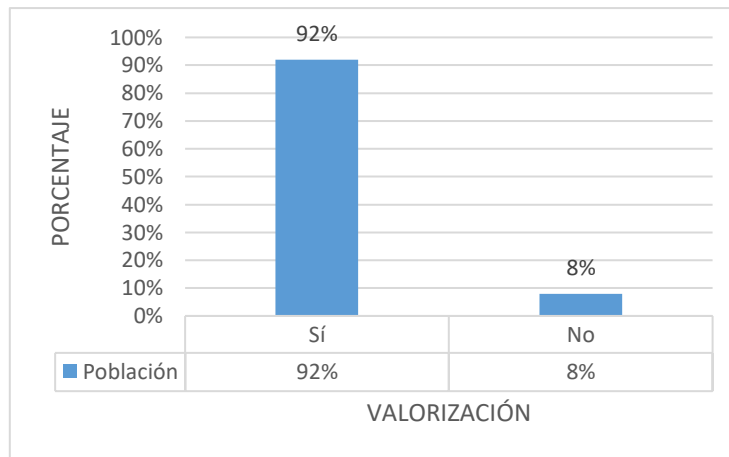


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 16 se observa que la mayoría de la población encuestada, en un 43%, cuentan con secundaria completa, seguido del 34% que tienen primaria completa; y una minoría representada con el 23 % de la población indicó que cuenta con estudios técnico-superior.

Figura 17

El diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas contribuirá al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas

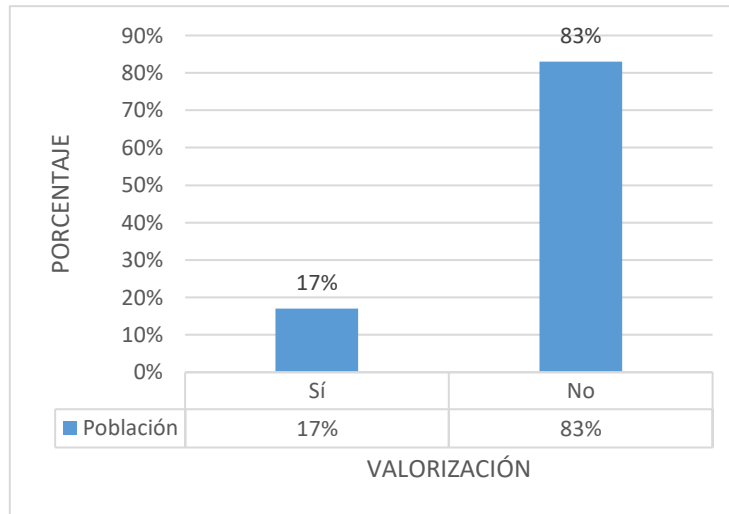


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 17 se muestra que en un 92% de la población encuestada, éstos señalaron que el proyecto o diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas sí contribuiría al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas; mientras que el 8% manifestaron que no consideran que el proyecto contribuya a dicho propósito.

Figura 18

Apertura a un diálogo coordinado y participativo con las autoridades municipales respecto a proyectos culturales



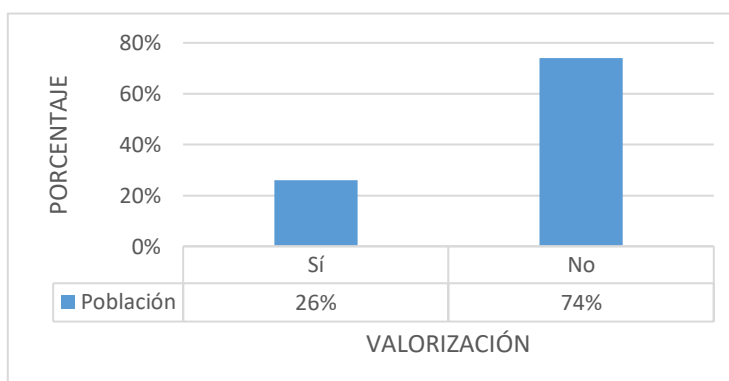
Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 18 se observa que la mayoría de la población encuestada, en un 83%, indicaron que no existe apertura a un diálogo coordinado y participativa con las autoridades municipales respecto a proyectos culturales; mientras que un 17% señalaron que sí existe dicho diálogo con sus autoridades.

- **Desarrollo artístico – cultural**

Figura 19

Participación en actividades artístico-culturales

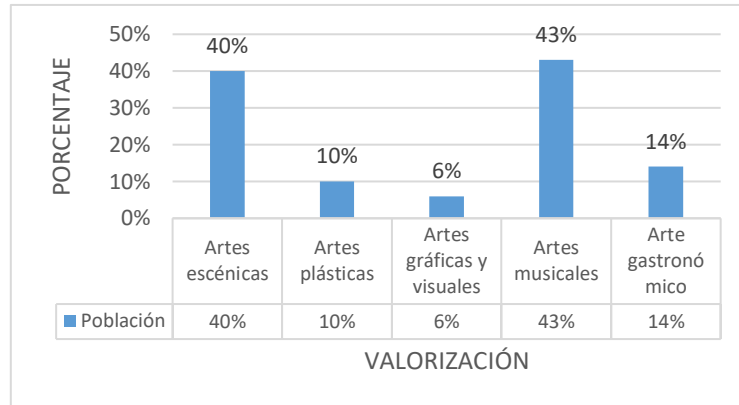


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

La figura 19 muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 74% indicó que no practican o participan de alguna actividad artístico-cultural, mientras que un 26 % de la población indicó que sí participa.

Figura 20

Tipos de artes practicados

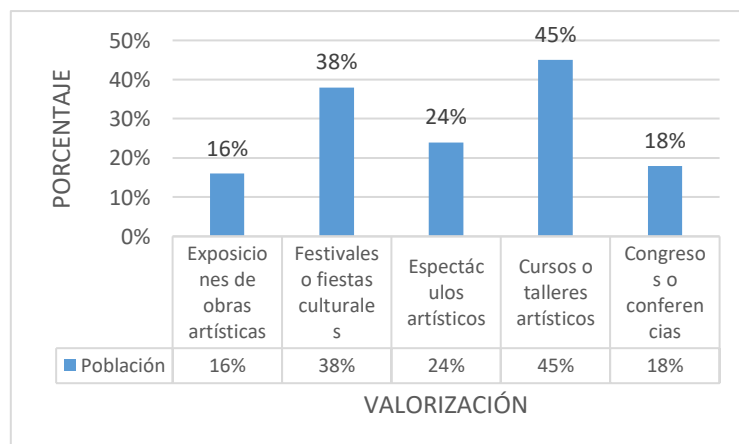


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

La figura 20 muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 43%, indicaron que practican y/o tienen una inclinación hacia las artes musicales, seguido del 40% señalaron a las artes escénicas como actividad de su preferencia, asimismo, el 14 % de la población indicó que le agrada más el arte gastronómico.

Figura 21

Tipos de actividades culturales para asistir

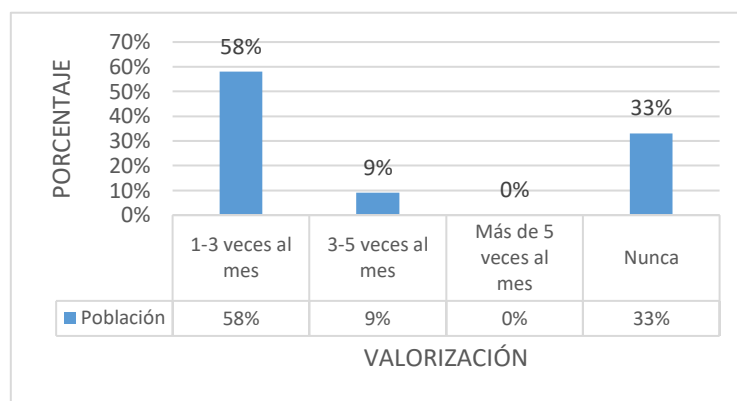


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

La figura 21 muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 45%, mencionaron que prefieren practicar cursos o talleres artísticos, seguido del 38 % que señalaron a los festivales o fiestas culturales como actividad de su preferencia, asimismo, el 24 % de la población expuso que prefieren los espectáculos artísticos; y una minoría con un 18% y 16%, les gustaría asistir congresos o conferencias y a exposiciones de obras artísticas, respectivamente.

Figura 22

Frecuencia de eventos culturales en el distrito

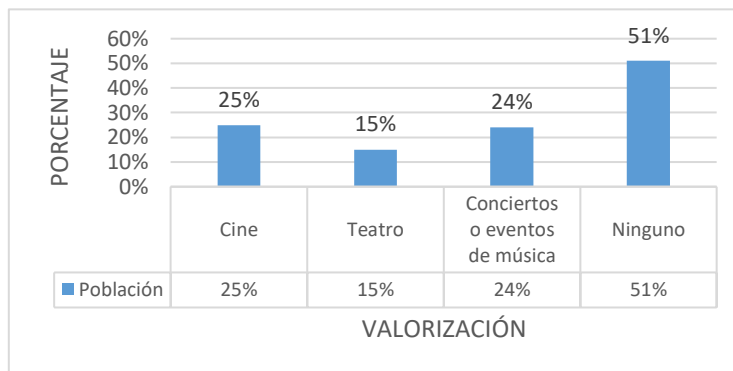


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 22 se observa que la mayor parte de la población encuestada, en un 58%, señaló que la frecuencia de los eventos culturales en su distrito es de 1 a 3 veces al mes; mientras que el 33% manifestó que no se realiza ningún evento cultural; por último, el 9% indicó que se realizan de 3 a 5 veces al mes.

Figura 23

Asistencia a eventos artísticos durante los últimos 12 meses

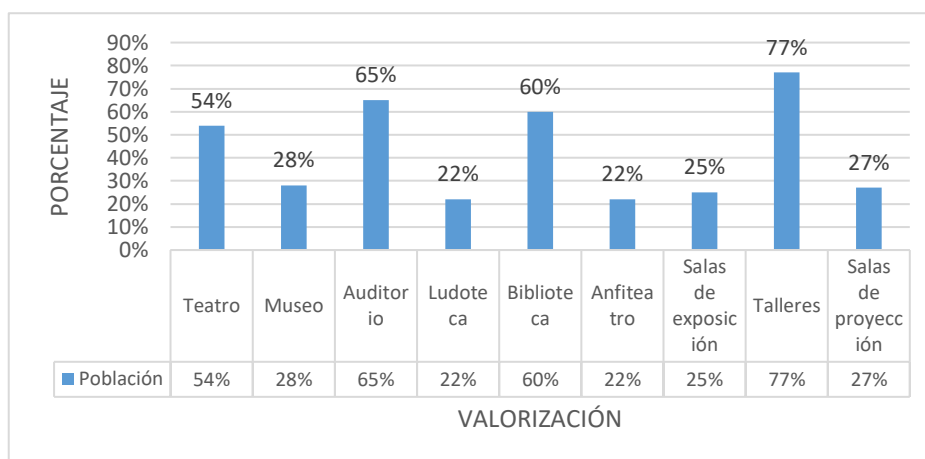


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 23 se observa que la mayor parte de la población encuestada, en un 51%, mencionó que no ha asistido a ningún evento artístico durante los últimos 12 meses; mientras que un 25 %, 24% y 15% señalaron que asistieron al cine, conciertos o eventos de música y al teatro, respectivamente.

Figura 24

Tipos de espacios culturales para el parque de artes expresivas

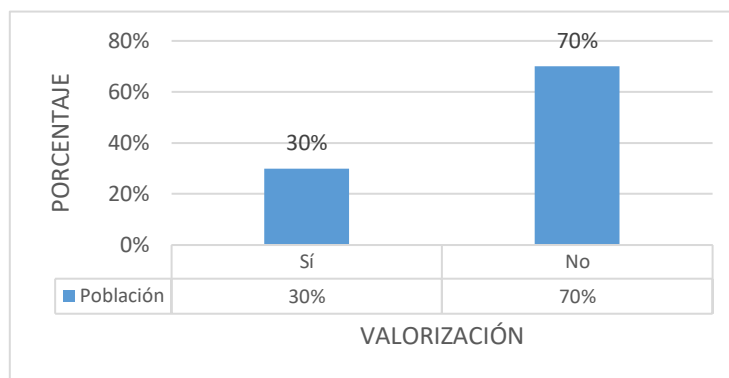


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 24 se muestra que la mayoría de la población encuestada, representada por un 77%, 65%, 60% y 54% consideran que el parque de artes expresivas debe tener talleres, auditorio y biblioteca, respectivamente; seguido del 54 % que señalaron al teatro como espacio cultural adicional, asimismo, una minoría representada por el 28 %, 27%, 25% y 22% de la población indicó que prefieren al museo, salas de proyección, salas de exposición, anfiteatro y ludoteca como espacios culturales.

Figura 25

Acceso al disfrute de actividades culturales en parques



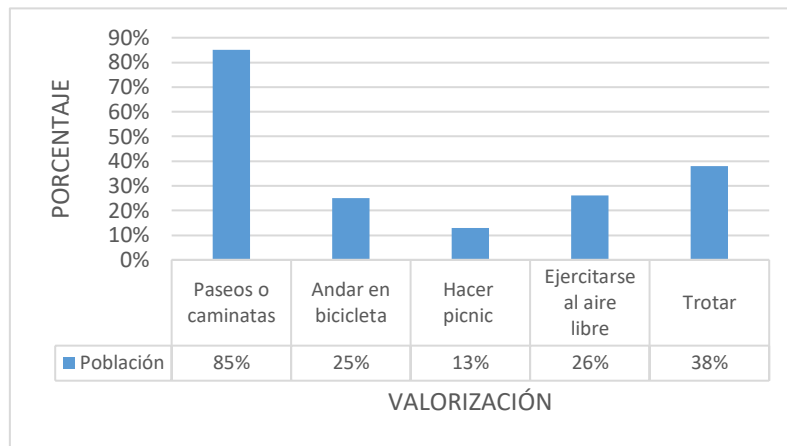
Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 25 se muestra que la mayoría de la población encuestada, representada por un 70%, consideran que no cuentan con pleno acceso al disfrute de actividades culturales en espacios públicos (parques); mientras que el 30% señalaron que sí.

- **Desarrollo recreativo**

Figura 26

Tipos de actividades recreativas practicadas o de preferencia

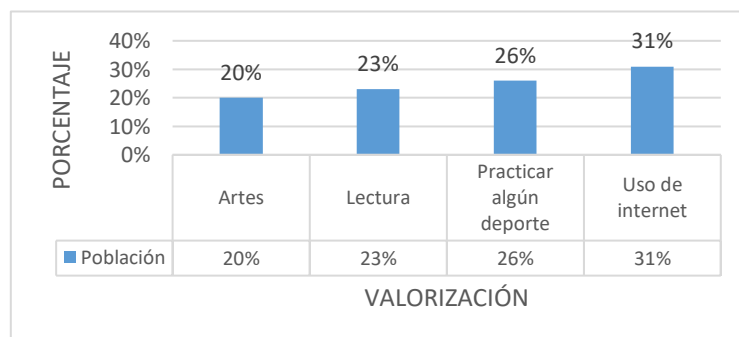


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 26 se muestra que las actividades recreativas más practicadas por la población encuestada son los paseos o caminatas, trotar y ejercitarse al aire libre, en un 85%, 38% y 26% respectivamente; mientras que 25% prefiere andar en bicicleta y un 13% hacer picnic.

Figura 27

Actividades de tiempo libre

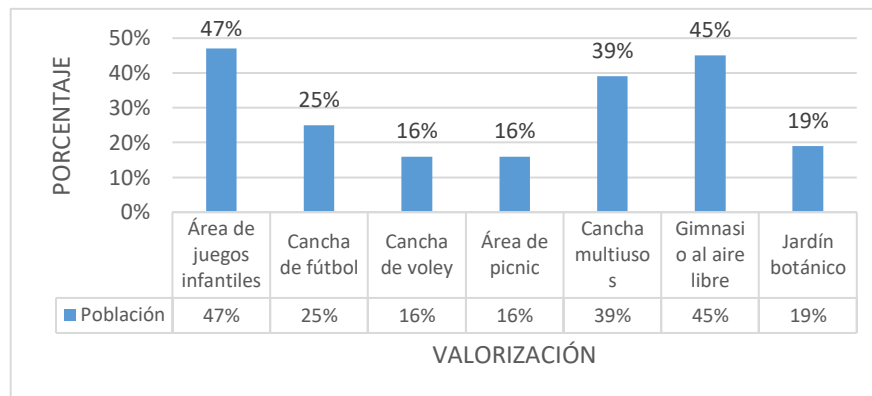


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

En la figura 27 se muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 31%, indicaron que la actividad a la que le dedican mayor tiempo libre es al uso del internet, seguido del 26 % de la población que practica algún deporte, asimismo, el 23 % y 20% como la minoría indicó que en su tiempo libre practican algún tipo de arte y lectura, respectivamente.

Figura 28

Espacios recreativos para el parque de artes expresivas

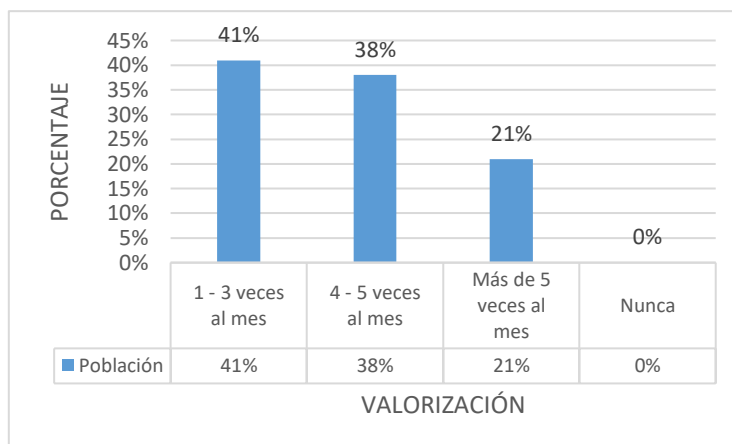


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

La figura 28 muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 47%, 45% y 39% consideran que el parque de artes expresivas debe contar con área de juegos infantiles, un gimnasio al aire libre y una cancha multiusos como espacios recreativos, respectivamente; mientras que 25% señaló que debería tener una cancha de fútbol; por otro lado, un 19% y 16% considera que debería tener un jardín botánico, una cancha de vóley y un área de picnic, respectivamente.

Figura 29

Frecuencia de actividades recreativas en parques



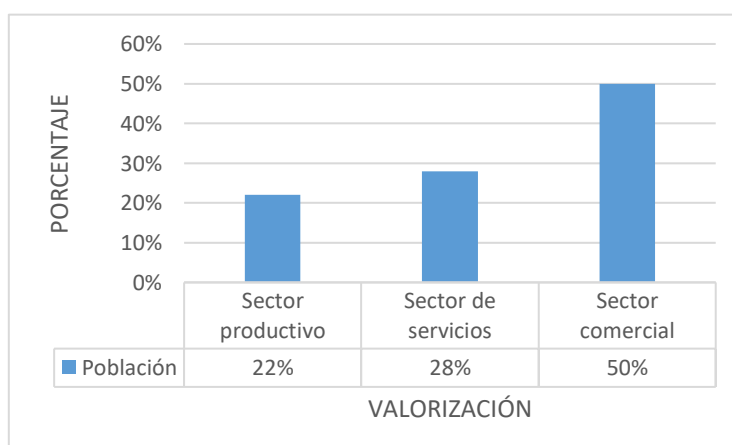
Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

La figura 29 muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 41% realizan actividades recreativas de 1 - 3 veces al mes en parques, un 38% señaló que lo hace de 4 - 5 veces al mes; mientras que el 21% de los encuestados refirió que lo hace más de 5 veces al mes.

- **Desarrollo económico – productivo**

Figura 30

Actividad económica practicada

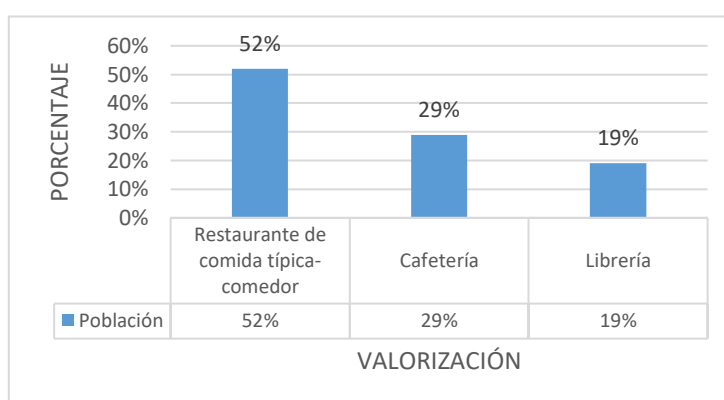


Nota. Datos tomados de encuesta aplicada

La figura 30 muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 50% señaló que trabaja en el sector comercial (tienda de abarrotes, ferreterías, librerías y otros), un 28% trabaja para el sector de servicios (internet, locutorios, restaurantes y otros), y un 22% (carpintería, panadería, confección de calzado y otros) señaló que se dedica al sector productivo como actividad económica.

Figura 31

Zonas complementarias para implementar al parque de artes expresivas



Fuente: Encuesta aplicada

La figura 31 muestra que la mayoría de la población encuestada, en un 52%, indicaron que el parque de artes expresivas debería tener un restaurante de comida típica-comedor como zona complementaria, seguido del 29% que prefieren una cafetería, y el 19% de la población considera que el parque debería contar con una librería.

En consecuencia, de la encuesta se desprende que: en el aspecto de desarrollo social, un 48% tiene como lugar de procedencia la provincia de Tacna; mientras que el 29% indicó que proviene de otros lugares como Puno, Lima, Moquegua, Apurímac, etc. La mayoría de la población, en un 51%, 46% y 42% expuso que el tipo de usuario al que debería estar orientado el parque de artes expresivas son los niños, adolescentes y jóvenes. El nivel de educación mayormente alcanzado por la población encuestada en un 43% es la secundaria completa. Un 92% señaló que el diseño arquitectónico de un parque

de artes expresivas sí contribuiría al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas. Asimismo, el 83% indicó que no existe apertura a un diálogo coordinado y participativo con las autoridades municipales respecto a proyectos culturales.

En el desarrollo artístico-cultural, un 74% de la población encuestada señaló que no practican y/o participan de alguna actividad artístico-cultural. Siendo las artes de mayor preferencia: con un 43%, las artes musicales; y con un 40%, las artes escénicas. La mayoría en un 45% y 38% refirió que le gustaría asistir a cursos o talleres artísticos y a festividades culturales; respectivamente. Un 58%, señaló que la frecuencia de los eventos culturales en su distrito es de 1 a 3 veces al mes. El 51%, mencionó que no ha asistido a ningún evento artístico durante los últimos 12 meses. Un 77%, 65%, 60% y 54% consideran que el parque de artes expresivas debe tener talleres, auditorio y biblioteca; respectivamente, como espacios culturales. Por último, un 70%, considera que no cuenta con pleno acceso al disfrute de actividades culturales en espacios públicos (parques).

En el desarrollo recreativo, el tipo de actividades recreativas más practicadas por la población en los parques son: los paseos o caminatas (85%), trotar (38%) y ejercitarse al aire libre (26%). En el uso del tiempo libre, la actividad a la que se dedica la población mayoritariamente es el uso de internet (31%), y a practicar algún deporte (26%). Los espacios recreativos que los pobladores consideran por mayoría para el parque de artes expresivas son: el área de juegos infantiles (47%), gimnasio al aire libre (45%) y cancha multiusos (39%). La frecuencia con que se realizan actividades recreativas en parques es de 1-3 veces al mes (41%), 4-5 veces al mes (38%) y más de 5 veces al mes (21%).

Y, en el desarrollo económico-productivo, las actividades económicas que practica la población están distribuida en tres sectores: comercial (50%), servicios (28%) y productivo (22%). Asimismo, las zonas complementarias que considera la población para el parque de artes expresivas son: restaurante de comida típica - comedor (52%), cafetería (29%) y librería (19%).

3.3.2. Diagnóstico de la Variable Dependiente

El IDH del distrito Crnl. Gregorio Albarracín en el año 2019 es de 0.58, ubicándolo en el nivel medio de desarrollo humano, el ligero incremento respecto a los años anteriores se debe al aumento del ingreso familiar per cápita y la esperanza de vida.

En alfabetismo, el 91.5% de los pobladores del distrito saben leer y escribir. Siendo el mayor nivel educativo alcanzado el nivel secundario, con un 42.3% de la población total. Asimismo, los que asisten a una I.E. ascienden al 75.9%, mientras que un 24.1% en edad normativa de estudios no asiste.

En lo cultural, el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa está conformado por costumbres o tradiciones populares tacneñas y andinas, que se manifiestan a través de actividades y festividades culturales como parte del folclore. En ese sentido, cada fecha celebrada sirve para fortalecer la identidad local de los pobladores.

3.4. Análisis y Diagnóstico del Ámbito de Estudio

Para el subsecuente análisis y diagnóstico del distrito Crnl. Gregorio Albarracín se dispuso como fuentes de documentación el informe de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática en el año 2017, la Encuesta Nacional de Hogares en el año 2019, el Plan de Desarrollo Urbano de Tacna 2015 - 2025 y el Plan Urbano del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 -2021.

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, se localiza a una altitud de 560 m.s.n.m. y se ubica en la provincia y departamento de Tacna. Su extensión superficial es de 187.74 km², representando aproximadamente el 1,2 % de la extensión departamental y el 2,4% de la extensión total de la provincia de Tacna. Asimismo, el distrito se subdivide en 13 sectores urbanos comprendidos por el sector 01: Islas Rústicas, sector 02: Centro Urbano del distrito, sector 03: Borde natural Cerro Arunta, sector 04: Borde natural canteras, sector 05: Franja ecológica, sector 06: Viñani, sector 07: En proceso de

formalización, sector 08: En proceso de formalización limítrofe, sector 09: PROMUVI Sr. de los Milagros, sector 10: Zona industrial proyectada, sector 11: Vivienda Taller Ampliación Pampas de Viñani, sector 12: Vivienda Taller San Antonio y sector 13: Equipamientos.

Los límites del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa son los siguientes:

- Por el norte: Con el distrito de Tacna, se inicia en la intersección de la Av. La Bohemia Tacneña, con la Av. Collpa, en el Ovalo Tarapacá continúa en dirección noreste por la Av. Collpa, hasta interceptar la Av. Gregorio Albarracín Lanchipa.
- Por el este: Con el distrito de Pocollay. El límite se inicia en la intersección de la Av. Gregorio Albarracín, con la Av. Collpa, continúa en dirección sur este en línea recta hasta el cerro La Mesada, de allí en la misma dirección en línea recta hasta interceptar el cauce de la quebrada de Cauñani.
- Por sur este: Con el distrito de Tacna. El límite se inicia en el cauce de la quebrada de Cauñani, continúa en dirección sur oeste, hasta interceptar la carretera Panamericana.
- Por el oeste: Con el distrito de Tacna. El límite se inicia en la intersección de la quebrada de Cauñani con la carretera Panamericana, continúa en línea recta, sigue en dirección este por el cerro de Molles, continúa en dirección nor este hasta interceptar la Av. Bohemia Tacneña con la Av. Los Pintores, luego sigue en dirección nor oeste por la Av. Bohemia Tacneña, hasta la intersección con la Av. Collpa, en el óvalo Tarapacá.

3.4.1. Aspecto Sociodemográfico

Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI durante el año 2017, el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa cuenta con una población de 110 417 habitantes que presenta dos tendencias marcadas, por un lado, un crecimiento poblacional del distrito con 4.82%, respecto al año 2007, y que sobrepasa la tasa de crecimiento anual de la provincia de Tacna, con 1.55%; y, por otro

lado, una densidad baja menor a 165 hab./ha en los sectores de uso urbano del distrito; esta contraposición responde a fenómenos como la informalidad, subutilización de suelo, especulación y tráfico de terrenos. Por otro lado, la densidad bruta al 2017 es de 588,14 hab/km², y es el distrito con mayor nivel de receptividad de migrantes. (Ver lámina 06, TOMO I)

DIAGNÓSTICO:

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa tiende a experimentar un progresivo y persistente incremento de la población en edades adultas y una homogenización en los tramos de edades jóvenes. Además, muestra un mayor incremento en la población femenina con una diferencia del 2.84% sobre la población masculina, posiblemente vinculada a los patrones de migración y fecundidad. Por otro lado, la población urbana es ampliamente superior con un índice de 99.73% respecto a la población rural, con un índice de 0.27%. De acuerdo a ENAHO (2019), el Índice de Desarrollo Humano del distrito en el año 2019 es de 0.58, ubicándolo en el nivel medio de desarrollo humano y en el puesto 44 a nivel distrital del Perú, próximo al Índice de Desarrollo Humano a nivel provincial con 0.61. Su ligero incremento respecto a los años anteriores se debe al aumento del ingreso familiar per cápita y la esperanza de vida.

3.4.2. Aspecto Económico Productivo

De acuerdo al censo del INEI realizado en el año 2007, del total distrital de la Población Económicamente Activa (PEA), se observa que los pobladores con trabajo la componen el 94.09%, y los que conforman la PEA desocupada la constituyen solo el 5.91%. Asimismo, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, la PEA se dedica principalmente a la actividad comercial, cuyo crecimiento al año 2015 es del 54.79 %; servicios, cuyo crecimiento es el mayor con un 87.70 %; y finalmente, la actividad productiva, cuyo crecimiento es el menor con un 46.38 %. (Ver lámina 07, TOMO I)

DIAGNÓSTICO:

En el distrito hay un porcentaje considerable de actividad informal que retorna estacionalmente, siendo los principales rubros la venta de ropa de segundo uso, venta de golosinas, y lavado de vehículos. Esta actividad informal se genera fundamentalmente por la falta de empleo y capital. Sin embargo, según el ritmo de crecimiento que se muestra en todos los sectores económicos del distrito, en un tiempo cercano, se prevé que el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa se ubicará, como el primer distrito de la provincia de Tacna, desde la perspectiva económica.

3.4.3. Aspecto Físico-espacial

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa se ubica dentro del conglomerado urbano de la ciudad de Tacna y ocupa 1473.36 ha, el 7.84% del área total del distrito. Dentro de su estructura urbana actual se han identificado 3 zonas como área urbana ocupada, conformada por ocho sectores (6.81%); área urbana proyectada, conformada por cuatro áreas (6.71%); y zonas de características especiales, conformada por cuatro zonas (13.57%).

Respecto a los usos de suelo en relación al área urbana ocupada de 1473.36 ha., se distribuyen por el uso residencial y mixto (38.03 %), comercio (1.59 %), usos especiales (5.75 %), servicios públicos complementarios (2.41 %), industrial (0.38 %), zona de recreación pública (4.67 %), zona agrícola (2.16 %) y terrenos eriazos (6.49 %).

El distrito cuenta con equipamientos de salud (06), educativos (63 instituciones escolarizadas y 57 no escolarizadas), otros usos (financiero, grifo estación de servicio, institucional, otros usos, seguridad, transportes y comunicaciones), y recreación (296 áreas de equipamiento recreativo en área urbana y 69 áreas proyectadas). En este último, los sectores que tienen mayor porcentaje de equipamientos eriazos son el N° 02, 03 y 04 la tendencia de consolidación de estos sectores se centra en lozas deportivas, plazas y parques con escasa arborización.

La altura de edificación en el distrito es uniforme, se destaca el primer nivel con un 75.71%, lo que indica una baja densidad edilicia del distrito. Además, los materiales de construcción más utilizados son el concreto armado con mampostería de bloqueta con un 46.90 % y el concreto armado con mampostería de ladrillo con un porcentaje de 49.01 % el cual se concentra principalmente en el sector N° 02.

El sistema vial del distrito se ocupa aproximadamente de 37.80 % del área urbana actual, lo que demuestra la falta de vías, originando problemas de articulación y comunicación entre la parte urbana consolidada del distrito y la que se encuentra en proceso de consolidación. El transporte se encuentra organizado por unidades de transporte público y privado, el primero se encuentra conformado por 12 rutas de microbuses y combis, así como mototaxis; mientras que el segundo está conformado por unidades particulares o taxis.

La cobertura de los servicios básicos, se divide en servicio de agua potable con un 87.10 %; alcantarillado, con un 70%; por otro lado, el servicio de energía eléctrica cuenta con un 82% de cobertura; finalmente, respecto a los servicios de telecomunicaciones, el distrito cuenta con los servicios de telefonía, radio, televisión abierta, cable e internet. (Ver láminas 08, 09, 10, 11, 12, y 13, TOMO I)

DIAGNÓSTICO:

El área proyectada del distrito, cuenta con sectores actualmente no ocupados pero que cuentan con proyección para los usos de vivienda taller y equipamientos, no solo para el distrito sino para la ciudad. Cabe mencionar, que existe mayor informalidad en estos sectores debido a la invasión constante y a la falta de seguridad en estos predios. Por otro lado, el sector donde se ubican áreas comerciales y de salud, son en las que ocurren mayor congestiónamiento por mal uso de las vías; mientras que el sector periférico posee un sistema vial dinámico ya que cuenta con la gran parte de vías consolidadas.

3.4.4. Aspecto Físico Biótico

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa debido a su ubicación geográfica y el clima de la costa peruana, presenta una humedad relativa alta durante todo el año y ausencia de lluvias, siendo la humedad relativa el 50%, las temperaturas promedio en otoño e invierno son de 12°C, y en verano de 26°C. Las esporádicas lloviznas ocurren por la condensación de humedad, llamadas garúas, por ende, su clima es árido. La media histórica anual de precipitación en el distrito es del orden de 5mm.

Respecto a la fisiografía, el distrito está formado por dos tipos de suelos: una grava pobremente graduada (GP); y una grava bien graduada. El tipo de exposición a los sulfatos es despreciable, por lo que no ocasiona perjuicios al concreto siendo suficiente utilizar cemento Portland tipo I. Además, los rasgos morfológicos más importantes del entorno se describen a continuación:

- Pampa: Superficie de gran extensión, de morfología suave ligeramente ondulada con algunas pendientes hacia el nor oeste, formando lomas como Magollo, Lomada de la Cruz, Cerros Molles, etc.

- Valles: El Valle del Caplina es el accidente geomorfológico más visible de la zona, su cauce rodea la parte más occidental del cerro Arunta y se explaya hacia el sur.

Por otro lado, el distrito presenta una topografía casi plana, con una pendiente aproximada de 1 a 2%. Asimismo, en el mapa de zonificación geotécnica sísmica del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, en su área urbana existe un predominio de la Zona III en un 70% del área y un 30% de Zona IV, tal como se muestra a continuación:

- ZONA III: Esta zona está conformada por estratos de grava potentes, tiene un comportamiento rígido y un peligro sísmico a nivel de superficie del terreno que corresponde a un suelo tipo 1 de la norma sismorresistente peruana.

- ZONA IV: Esta zona está conformada por los depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor presentados en algunos sectores del distrito. Según su comportamiento dinámico ha sido tipificado como un suelo tipo 4 de la norma sismorresistente peruana. (Ver lámina 14 y 15, TOMO I)

DIAGNÓSTICO:

En términos generales, el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa se caracteriza por tener una humedad relativamente alta durante todo el año y esporádicamente, se presentan ligeras lloviznas. El otoño, invierno y primavera conforman la estación seca teniendo una época de estiaje muy marcada en los meses de julio y agosto. Las temperaturas promedio son de 12°C en estación seca, y 26°C en verano.

Por otro lado, los suelos del distrito tienen un bajo nivel de sulfato, lo que no ocasiona daños al concreto pudiéndose utilizar cemento Portland tipo I para la preparación del concreto de las estructuras de cimentación. De acuerdo a las zonas geotécnicas sísmicas, en el distrito se encuentran dos zonas diferenciadas: la zona III con un suelo tipo 1; y la zona IV con un suelo tipo 4, de acuerdo a la norma sismorresistente peruana.

3.4.5. Aspecto de Peligro y Vulnerabilidad

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín presenta tres niveles de riesgo en toda su extensión territorial: zona de riesgo muy alto, zona de riesgo alto y zona de riesgo medio.

- Zona de riesgo muy alto: Esta zona de 28.69 ha. es vulnerable a los posibles daños ocasionados por desastres naturales o inducido por actividades humanas. Comprende las siguientes asociaciones de vivienda: Los sauces II, El Sausal, Rinconada Baja II Etapa, Morro II Etapa, Bella Unión, Valientes de Tacna, 1° de Marzo, Rinconada Baja I Etapa, Villa las Rocas y Puentequito. Además, los peligros asociados son: deslizamiento de tierras, huaycos, inundación y erosión fluvial.

- Zona de riesgo alto: Esta zona de 28.69 ha. es vulnerable a los posibles daños ocasionados por desastres naturales o inducido por actividades humanas. Comprende las siguientes asociaciones de vivienda: Los Sauces I, El Morro I, Villa las Rocas, 1° de Marzo y el Programa de Vivienda Regional Sector Arunta. Además, los peligros identificados son: deslizamiento de tierras, huaycos o inundaciones.

- Zona de riesgo medio: Esta zona de 8.58 ha. es vulnerable a los posibles daños ocasionados por desastres naturales o inducido por actividades humanas. Comprende las siguientes asociaciones de vivienda: Los Sauces I, El Morro I y Villa las Rocas. Además, este sector sería afectado en menor medida respecto a los otros sectores, ante la ocurrencia de los peligros identificados como: deslizamientos, huaycos o inundaciones. (Ver lámina 15 y 16, TOMO I)

DIAGNÓSTICO:

Los sectores más vulnerables y de alto riesgo ante la ocurrencia de sismos, huaycos e inundaciones son las que se encuentran próximas al cerro Arunta y el Río Seco. Por lo que las edificaciones no deberían superar los tres pisos de altura; salvo que se diseñen cimentaciones especiales que puedan resistir a grandes desastres.

3.5. Elección del Terreno

El distrito Cml. Gregorio Albarracín Lanchipa, de acuerdo a sus características físicas se divide en un total de 13 sectores urbanos; por ende, se seleccionaron dos posibles alternativas que responden a los requerimientos físico-espaciales, socioambientales, de riesgo y vulnerabilidad, legal-normativo y de servicios; para finalmente concluir con la selección del terreno más adecuado donde se desarrollará la propuesta arquitectónica. En la figura 32 y tabla 39 se muestran los dos posibles terrenos.

Figura 32




Alternativas para la selección del terreno



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Sub Gerencia de Catastro y Margesí de Bienes*, por Equipo Técnico MDCGAL.

Tabla 38

Alternativas para la elección del terreno

ALTERNATIVAS DE TERRENO	
<p>1 ALTERNATIVA DE TERRENO:</p>  <p>Ubicación: Se encuentra en el Sector 02 (Centro urbano del distrito), en el cruce de la Av. Gregorio Albarracín y la Av. Los Escritores.</p>	 <p>Imagen 1: Cruce de la Av. Gregorio Albarracín y la Av. Los escritores.</p>  <p>Imagen 2: Cruce de la Av. El Deporte y la Av. Nicolás Arriola.</p>
<p>2 ALTERNATIVA DE TERRENO:</p>  <p>Ubicación: Se encuentra en el Sector 13 (Equipamientos), en el cruce de la Av. La Cultura y la Av. Slido. José Cruz Guerra.</p>	 <p>Imagen 1: Cruce de la Av. La Cultura y la Av. Slido. José Cruz Guerra.</p>  <p>Imagen 2: Vista desde la Av. Gregorio Albarracín</p>

Nota. Elaboración propia con imágenes aéreas tomadas de *Google Earth*.

3.5.1. Requerimientos

3.5.1.1. Requerimiento físico-espacial.

- El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo: Propuesta establece de modo referencial que, el área del terreno debe ser mayor a 2 ha., de acuerdo al rango poblacional atendido en el proyecto.
- Es recomendable que el terreno esté localizado en puntos visibles y reconocibles a fin de que la edificación se destaque en su entorno.

- Debe evaluarse los niveles de contaminación en el entorno inmediato del terreno, y verificar la ausencia de futuros focos de polución.
- Debe verificarse si hay existencia o no de construcciones en el terreno, y si estas pueden ser reutilizadas por el nuevo proyecto o si deben ser demolidas, en cuyo caso es posible que el proyecto asuma dichos costos.
- El terreno debe ser lo suficientemente amplio para albergar el proyecto arquitectónico, y prever un área de crecimiento o expansión a futuro.
- La forma del terreno debería permitir la correcta implantación y orientación del edificio.
- Debe evitarse terrenos con mucha pendiente para no generar mayores inconvenientes en la etapa de diseño y de construcción.
- El terreno debe tener garantizada las vías de acceso tanto vehiculares como peatonales para que el proyecto pueda ser realizado y luego utilizado en condiciones de seguridad.
- En un contexto urbano o suburbano, el terreno debería tener acceso directo a dos calles por funcionalidad y para la evacuación en caso de emergencias.

3.5.1.2. Requerimiento socio-ambiental.

- Desde un punto de vista ambiental, debe analizarse que no haya afectación a la biodiversidad del terreno por la construcción o uso posterior.
- Desde el punto de vista social, debe verificarse que en el terreno no haya ocupantes o personas que puedan ser desplazadas y puedan condicionar el proyecto.

3.5.1.3. Requerimiento de Riesgo y Vulnerabilidad

- Es necesario determinar las posibles amenazas que pueden presentarse y su

riesgo de afectación al terreno y a la futura infraestructura, mediante un análisis de riesgo y vulnerabilidad del terreno.

- De acuerdo a la información de amenazas, se podrá definir la viabilidad del terreno para el proyecto arquitectónico.

3.5.1.4. Requerimiento Legal-normativo

- Desde el punto de vista legal, el terreno debe ser propiedad del Estado, y además debe estar saneado legalmente, contar con títulos y registros.

- Desde el punto de vista normativo, el uso de suelo establecido en el actual Plan Urbano del distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 – 2021 debe ser compatible con relación al proyecto arquitectónico.

- Desde el punto de vista normativo, el entorno urbano del terreno deberá presentar compatibilidad de usos de suelo, de acuerdo al proyecto arquitectónico.

3.5.1.5. Requerimiento de Servicios Públicos

- El terreno deberá contar con el suministro de servicios públicos básicos (agua, luz y desagüe) para fines del proyecto.

3.5.2. Evaluación de Alternativas

La evaluación de las alternativas para la elección del terreno de estudio, se ha efectuado según los requerimientos planteados. Siendo evaluadas con una puntuación de 1 a 5 puntos, el terreno más viable es el que obtenga finalmente el mayor puntaje para realizar la intervención. (Ver tabla 40)

Tabla 39*Escala de evaluación*

ESCALA	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Malo (P)	1 puntos	No cumple con las condiciones mínimas de evaluación.
Deficiente (D)	2 puntos	No alcanza las expectativas suficientes.
Regular (R)	3 puntos	Cumple con algunos criterios de evaluación de manera satisfactoria.
Bueno (E)	4 puntos	Cumple con la mayoría de expectativas de evaluación.
Excelente (E)	5 puntos	Cumple con todas las expectativas de evaluación, presenta calidad superior.

Nota. Elaboración propia

Tabla 40*Ficha técnica para la elección del terreno de estudio*

FICHA TÉCNICA PARA ELECCIÓN DEL TERRENO EN ESTUDIO		
REQUERIMIENTOS	PUNTAJE PONDERADO	
	ALTERN. 1	ALTERN. 2
1. SUPERFICIE Y LOCALIZACIÓN		
1.1. Superficie total	5	5
1.2. Demanda y/o necesidad de infraestructura	3	5
1.3. Terreno comunicado fácilmente con el sistema vial local	5	5
2. UBICACIÓN Y ENTORNO		
2.1. Terreno localizado en un punto visible o reconocible	5	5
2.2. Está alejado de fuentes de ruidos o polvos	3	3
2.3. Está alejado de fuentes de humos o malos olores	4	4
2.4. Está alejado de basurales u otro foco de infección	2	3
2.5. Está alejado de zonas industriales potencialmente riesgosas	3	5
3. ANÁLISIS NORMATIVO		
3.1. Existe normativa acerca del terreno	3	3
3.2. El uso del suelo permite la construcción de la infraestructura	5	5
3.3. No se ubica en una zona urbanística que condicione el diseño	5	5
3.4. Compatibilidad de los usos de suelo circundantes con el terreno	5	5
4. ANÁLISIS LEGAL		
4.1. Cuenta con titularidad a nombre de la Municipalidad	5	5
4.2. Cuenta con registros y documentación legal actualizada	5	5
4.3. No requiere fraccionamiento	5	5
4.4. Se encuentra libre y disponible para la ejecución del proyecto	5	5
5. ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES		
5.1. La construcción del proyecto no afecta a la biodiversidad	5	5
5.2. No se requiere gran talado de especies arbóreas	5	5
5.3. No existe ocupación informal en el terreno	5	2

FICHA TÉCNICA PARA ELECCIÓN DEL TERRENO EN ESTUDIO		
REQUERIMIENTOS	PUNTAJE PONDERADO	
	ALTERN. 1	ALTERN. 2
6. SUSCEPTIBILIDAD ANTE AMENAZAS		
6.1. No presenta susceptibilidad a inundaciones (pluviales, fluviales, costeras)	3	3
6.2. No presenta susceptibilidad por remoción en masa o deslizamientos de tierra	1	1
6.3. No hay registros de afectaciones naturales	3	2
6.4. No es necesario realizar obras de mitigación	3	3
6.5. No es necesario realizar estudios detallados de amenazas	3	3
7. CONSTRUCCIONES PRE-EXISTENTES		
7.1. No presenta construcciones que deban ser demolidas	-	-
7.2. Las construcciones existentes pueden ser aprovechables	-	-
8. FORMA Y DIMENSIONES		
8.1. Presenta superficie útil suficiente para el nuevo proyecto arquitectónico	4	5
8.2. Permite el crecimiento futuro sin mayores inconvenientes		5
8.3. Posee proporciones regulares en su relación largo-ancho	2	5
8.4. Permite la correcta implantación y orientación del edificio	3	5
9. TOPOGRAFÍA		
9.1. Es un terreno mayoritariamente plano	3	5
9.2. Permite drenaje natural de aguas de lluvia	5	5
9.3. No contiene afluentes o cursos de agua	5	5
9.4. Evita la necesidad de excavaciones y rellenos considerables	4	5
10. ACCESIBILIDAD		
10.1. Cuenta con vías de acceso en los límites del terreno	5	5
10.2. Posee un fácil y seguro acceso para peatones	5	5
10.3. Las vías permiten la fácil evacuación o acceso de bomberos	4	5
10.4. Cuenta con servicio de transporte urbano cerca al terreno	3	5
11. SERVICIOS PÚBLICOS		
11.1. El terreno y/o sector cuenta con abastecimiento de agua, luz y desagüe	3	3
11.2. La red de abastecimiento de agua existente tiene suficiente capacidad	4	4
11.3. El servicio de saneamiento existente tiene suficiente capacidad	4	4
11.4. El servicio de energía eléctrica tiene suficiente capacidad	5	5
11.5. Existe servicio de recojo de basura o residuos sólidos	5	5
11.6. Existe cobertura de telefonía	5	5
11.7. Existe disponibilidad de instalar conexión a internet	5	5
TOTAL	170	188

Nota. Elaboración propia

Se concluye que, de acuerdo a la puntuación obtenida, la alternativa 2 (Sector 13) es la que mejor responde a los requerimientos planteados; por tanto, será el terreno conveniente para el diseño de la propuesta arquitectónica.

3.6. Análisis y Diagnóstico del Lugar en donde se desarrollará el Proyecto

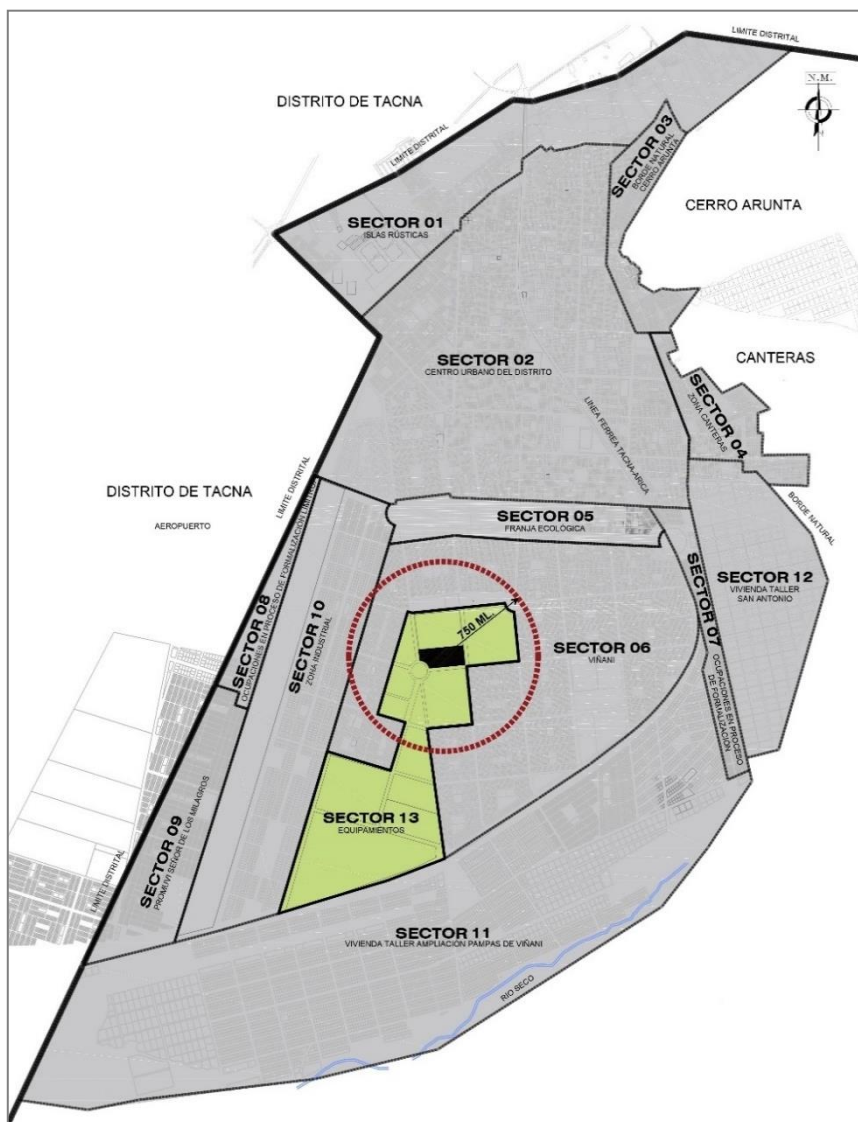
3.6.1. Aspecto Físico-espacial

3.6.1.1. Ubicación y localización.

El terreno seleccionado se encuentra ubicado en el cruce de las avenidas Gregorio Albarracín, Sldo. José Cruz Guerra y La Cultura, en el Sector XIII del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa de la provincia y departamento de Tacna, de acuerdo al PUD de Crnl. Gregorio Albarracín 2016- 2021. (Ver figura 33) (Ver lámina 17, TOMO I)

Figura 33

Sector 13 y el terreno de estudio



Nota. Adaptado de *Plan Urbano Distrital Crnl. Gregorio Albarracín 2016-2021*, por MDCGAL, 2016 (<https://n9.cl/61i9r>).

La ubicación del proyecto arquitectónico parque de artes expresivas en el Sector XIII del distrito Crnl. Gregorio Albarracín, cuya zonificación corresponde a Zona de Recreación Pública (ZRP), tiene un área de 49,381.10 m² y un perímetro de 969.52 ml.

Límites:

- Por el norte: Colinda con terreno destinado a Zona de Recreación Pública en línea recta de un tramo de 352,86 ml.
- Por el sur: Colinda con la Av. Sldo. José Cruz Guerra en línea recta de un tramo de 281,36 ml.
- Por el este: Colinda con la Av. La Cultura en línea recta de un tramo de 150,00 ml.
- Por el oeste: Colinda con la Av. Gregorio Albarracín en línea quebrada de seis tramos de 83,27 ml., 20,41 ml., 20,41 ml., 20,41 ml., 20,1 ml. y 20,71 ml.

3.6.1.2. Topografía.

El terreno cuenta con una topografía con pendiente leve ascendente en dirección de suroeste a noreste; de oeste a este 0.86 %, y de sur a norte 2.67%, con equidistancia de 5 m entre las cotas maestras o principales. (Ver lámina 17, TOMO I)

3.6.1.3. Estructura urbana.

El área de análisis de la estructura urbana está delimitada por un radio de 750 ml (ver figura 34) respecto al terreno de estudio. Dentro de dicha área se localizan 24 asociaciones con fines de vivienda, siendo éstas:

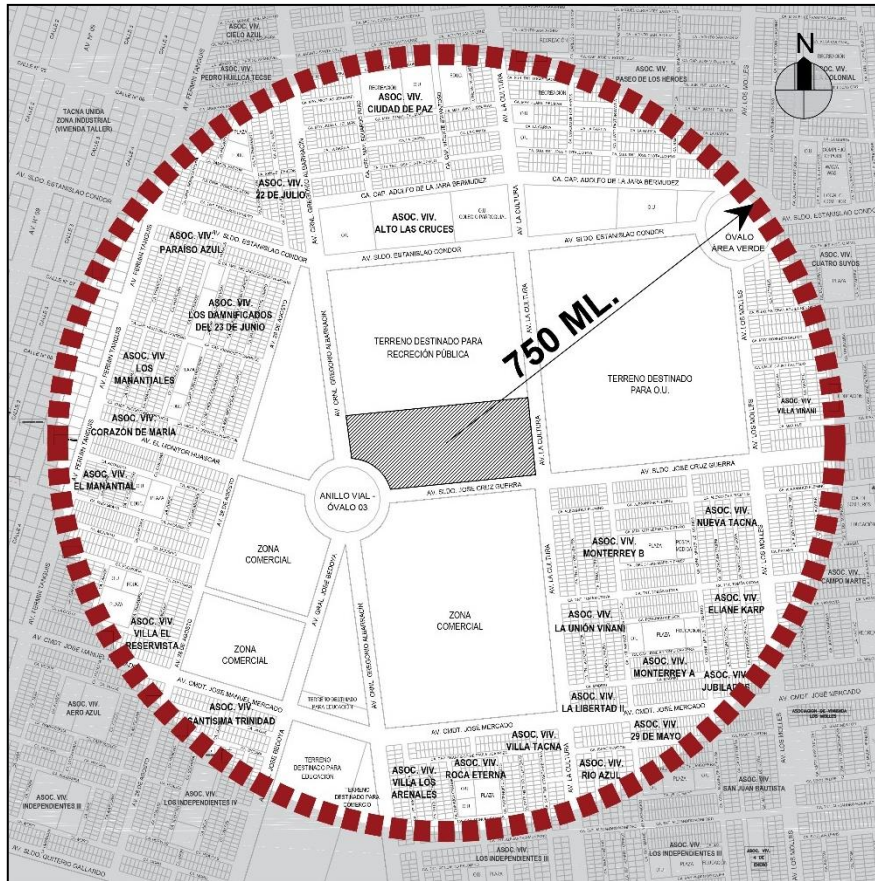
- Asociación de Vivienda “Ciudad de Paz”
- Asociación de Vivienda “22 de Julio”
- Asociación de Vivienda “Alto Las Cruces”
- Asociación de Vivienda “Paraíso Azul”

- Asociación de Vivienda “Los Damnificados del 23 de junio”
- Asociación de Vivienda “Los Manantiales”
- Asociación de Vivienda “Corazón de María”
- Asociación de Vivienda “El Manantial”
- Asociación de Vivienda “El Reservista”
- Asociación de Vivienda “Santísima Trinidad”
- Asociación de Vivienda “Villa los arenales”
- Asociación de Vivienda “Roca eterna”
- Asociación de Vivienda “Villa Tacna”
- Asociación de Vivienda “Río azul”
- Asociación de Vivienda “El Reservista”
- Asociación de Vivienda “29 de mayo”
- Asociación de Vivienda “Jubilados”
- Asociación de Vivienda “La Libertad III”
- Asociación de Vivienda “Eliane Karp”
- Asociación de Vivienda “La unión Viñani”
- Asociación de Vivienda “Monterrey B”
- Asociación de Vivienda “Nueva Tacna”
- Asociación de Vivienda “Villa Viñani”
- Asociación de Vivienda “Paseo de los Héroes”

El terreno de estudio, de acuerdo al Plan Urbano Distrital, se corresponde con la zona de uso de suelo de recreación pública (ZRP), que a su vez es compatible con otro tipo de equipamientos como artístico y cultural.

Figura 34

Radio de influencia del sector de análisis



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes*, por MDCGAL.

A. Equipamiento urbano

En el área de análisis, de acuerdo al Plan Urbano del distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 - 2021, existen zonas destinadas a equipamientos proyectados para el distrito sin uso actual. (Ver figura 35)

Tabla 41

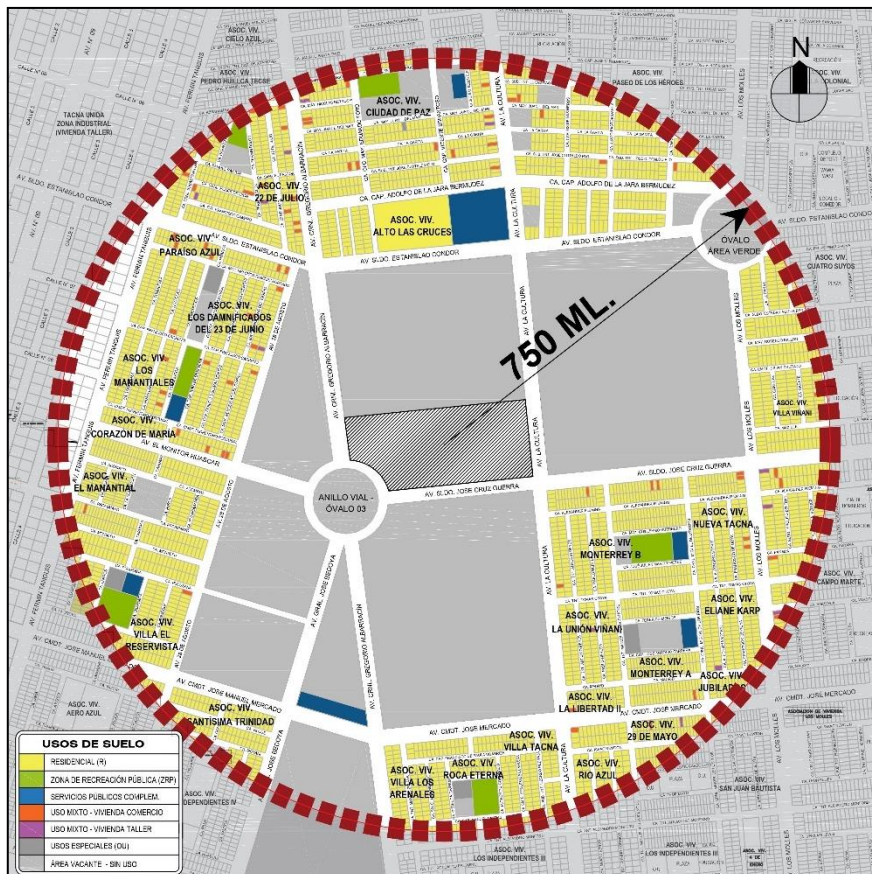
Usos de suelo del sector de análisis

USOS DE SUELO	ÁREA (HAS)	%
Residencial	50.59	28.63
Zona de Recreación Pública (ZRP)	2.07	1.17
Servicios públicos complementarios (educación, salud)	2.27	1.28
Uso mixto – vivienda comercio	0.89	0.51
Uso mixto – vivienda taller	0.33	0.19
Usos especiales (OU)	0.61	0.34
Área vacante – sin uso	68.15	38.57
Vías y otros	51.82	29.31
ÁREA TOTAL	176.71	100.00

Nota. Elaboración propia

Figura 36

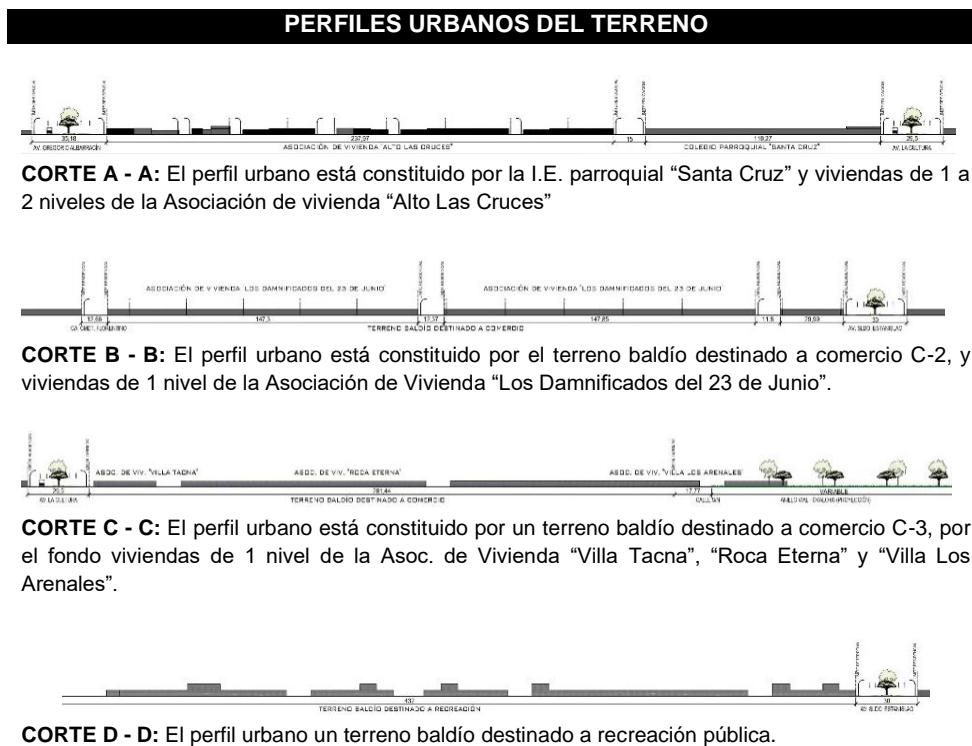
Usos de suelo del sector de análisis



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes*, por MDCGAL.

Tabla 42

Perfiles urbanos del terreno



Nota. Elaboración propia

B. Altura de la edificación

La altura máxima de edificación es de 5 niveles seguido de 1 a 2 niveles, debido a la zonificación del área de estudio se tiene mayor predominancia de uso de suelo residencial de 1 nivel, lo que muestra la baja densidad edilicia y uniformidad en altura.

Las edificaciones de 1 a 2 niveles corresponden a viviendas unifamiliares, edificaciones de servicio público complementario tales como educación y salud, así como de otros usos. Por otro lado, la única edificación de 5 niveles existente en el ámbito de estudio corresponde a una vivienda multifamiliar, mientras que los terrenos baldíos tienen función recreativa, comercial y de otros usos. (Ver tabla 44 y figura 38)

Tabla 43

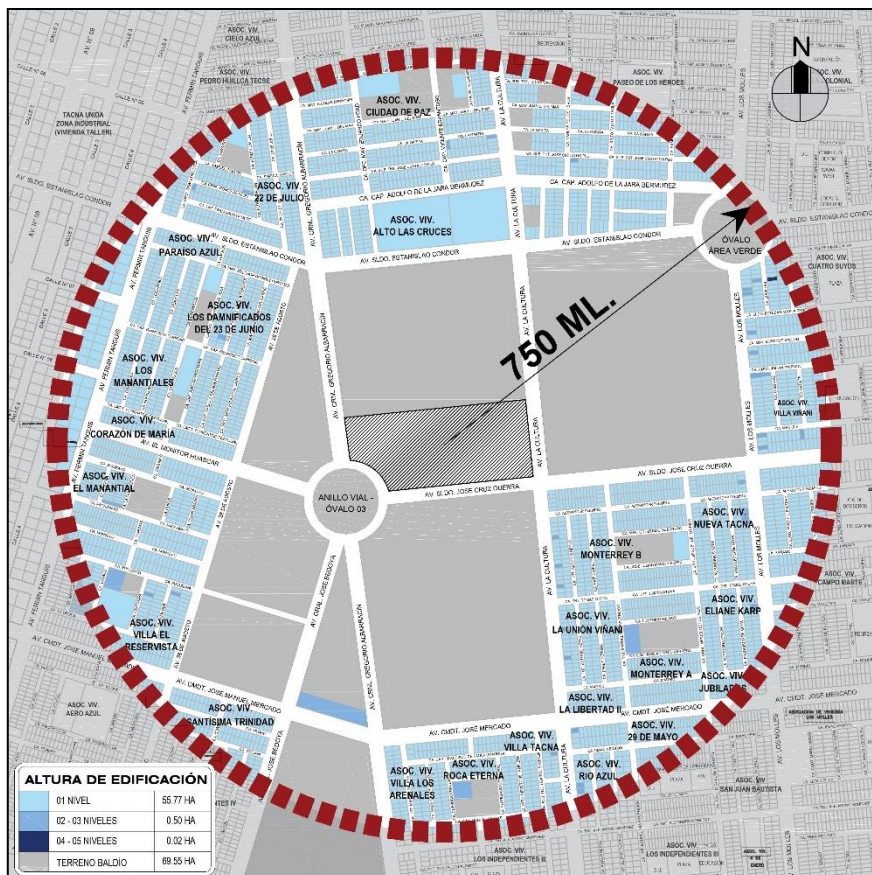
Altura de edificación

	N° DE NIVEL	ÁREA (ha)	%
	01 nivel	56.31	44.37
	02 - 03 niveles	0.50	0.40
	04 - 05 niveles	0.02	0.01
	Terreno baldío	70.08	55.22
	TOTAL	126.91	100

Nota. Elaboración propia

Figura 38

Plano de Altura de Edificación



Nota. Elaboración propia con base de datos de Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes, por MDCGAL.

C. Estado de conservación

El estado de conservación de las edificaciones es mayormente regular y una pequeña minoría se encuentra en mal estado, debido a que el distrito en general se encuentra en proceso de densificación; por ende, la mayoría de viviendas unifamiliares están en fase de construcción. (Ver tabla 45 y figura 39)

Tabla 44

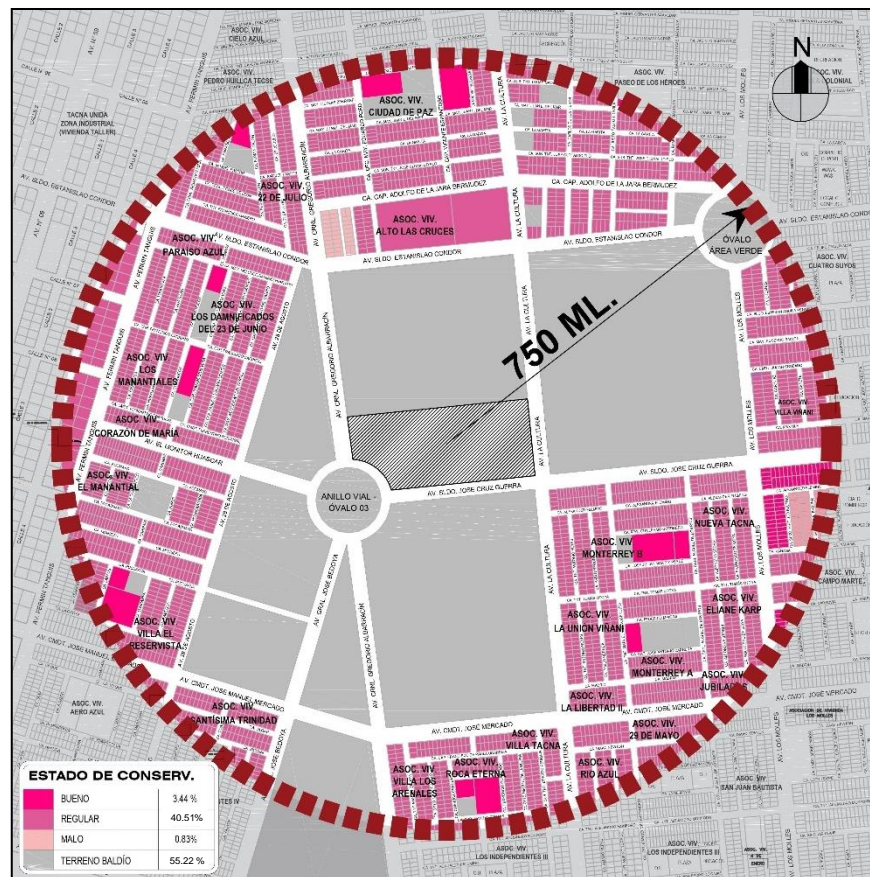
Estado de conservación

N° DE NIVEL	ÁREA (ha)	%
Bueno	4.37	3.44
Regular	51.41	40.51
Malo	1.05	0.83
Terreno baldío	70.08	55.22
TOTAL	126.91	100.00

Nota. Elaboración propia

Figura 39

Plano de Estado de Conservación



Nota. Elaboración propia

D. Material predominante

En el área de análisis, el material predominante es el concreto armado con bloqueta (24.77 %), seguido de concreto armado con mampostería de ladrillo (20.01 %), debido principalmente al proceso de ocupación del sector urbano. (Ver tabla 46 y figura 40)

Tabla 45

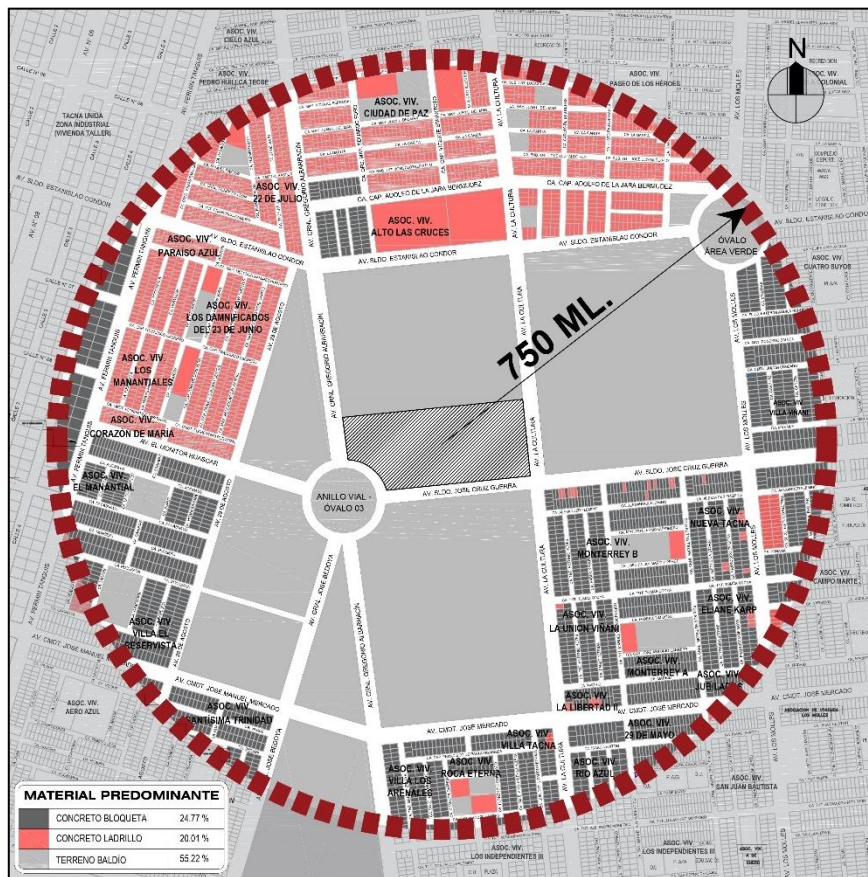
Material predominante

MATERIAL PREDOMINANTE	ÁREA (ha)	%
Concreto bloqueta	31.44	24.77
Concreto ladrillo	25.39	20.01
Terreno baldío	70.08	55.22
TOTAL	126.91	100.00

Nota. Elaboración propia

Figura 40

Plano de material de construcción predominante



Nota. Elaboración propia con base de datos de Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes, por MDCGAL.

DIAGNÓSTICO:

El terreno de estudio se localiza en un área urbana proyectada (AP-04) denominada sector 13, destinada a los principales equipamientos del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, y cuya topografía es relativamente plana. Dentro del área de estudio predomina el uso de suelo residencial (28.63 %) y áreas vacantes (38.57 %) destinadas a comercio (C-2, C-3, C-5) y recreación pública. El perfil urbano del sector se caracteriza por edificaciones residenciales de un nivel (44.37%), lo que demuestra la baja densidad edilicia y uniformidad en altura; en general, presenta un estado de conservación regular (40.51 %); y como material de construcción predominante es el concreto armado con bloqueta (24.77 %).

3.6.2. Vialidad

3.6.2.1. Infraestructura vial.

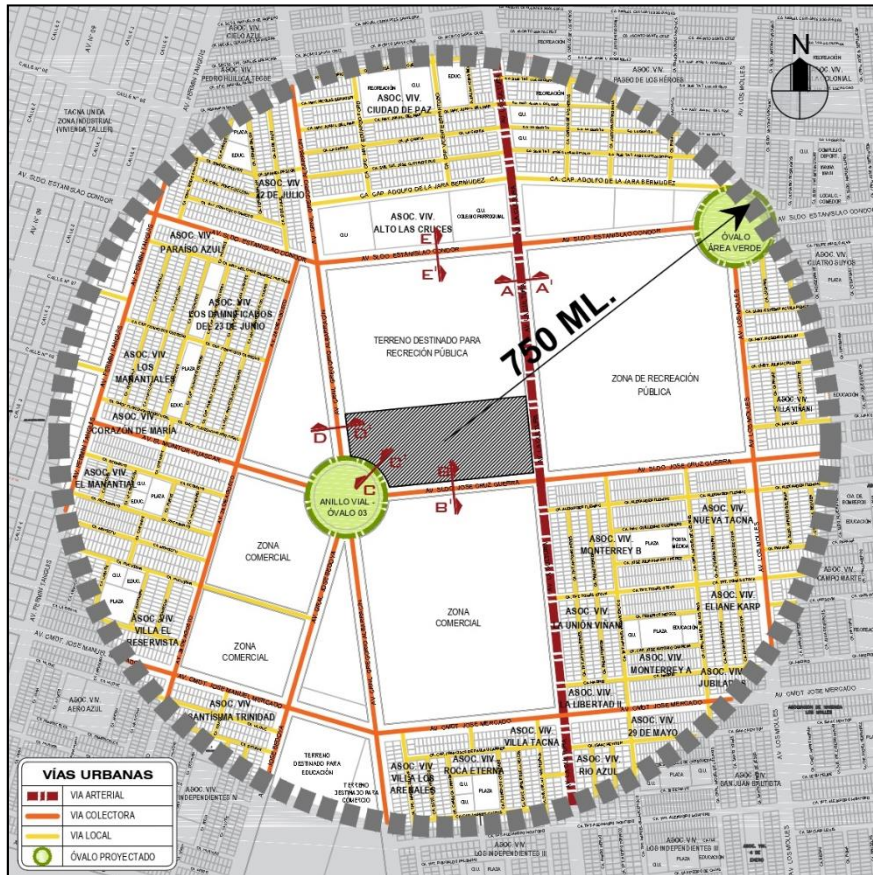
Dentro del área de análisis, encontramos dos tipos de vías: vía urbana principal, vías secundarias y vías terciarias. (Ver figura 41 y 42)

- **La vía urbana principal (arterial):** Corresponde a la Av. La Cultura, cuya función es la de articular las principales vías y equipamientos del distrito (educativos, financieros, institucionales y de comercialización), además constituirse como la vía arterial en donde se desarrolla un alto flujo del transporte público y particular. Actualmente se encuentra consolidada y en buen estado.
- **Las vías secundarias (colectoras):** Corresponden a la Av. Crnl. Gregorio Albarracín, Av. Los Molles, Av. Sldo. Estanislao Córdor, Av. Sldo. José Cruz Guerra, Av. El monitor Huáscar y Av. Cmdt. José Manuel Mercado, que tienen como función enlazar actividades internas del distrito, conectándolas con vías locales. Actualmente algunas vías secundarias no se encuentran consolidadas.
- **Las vías terciarias (locales):** Son aquellas vías que tienen como función proveer acceso a los predios o lotes de uso residencial y/o mixto. Circulan vehículos livianos

principalmente y se permite el estacionamiento vehicular. Las vías locales se relacionan entre sí con las vías secundarias.

Figura 41

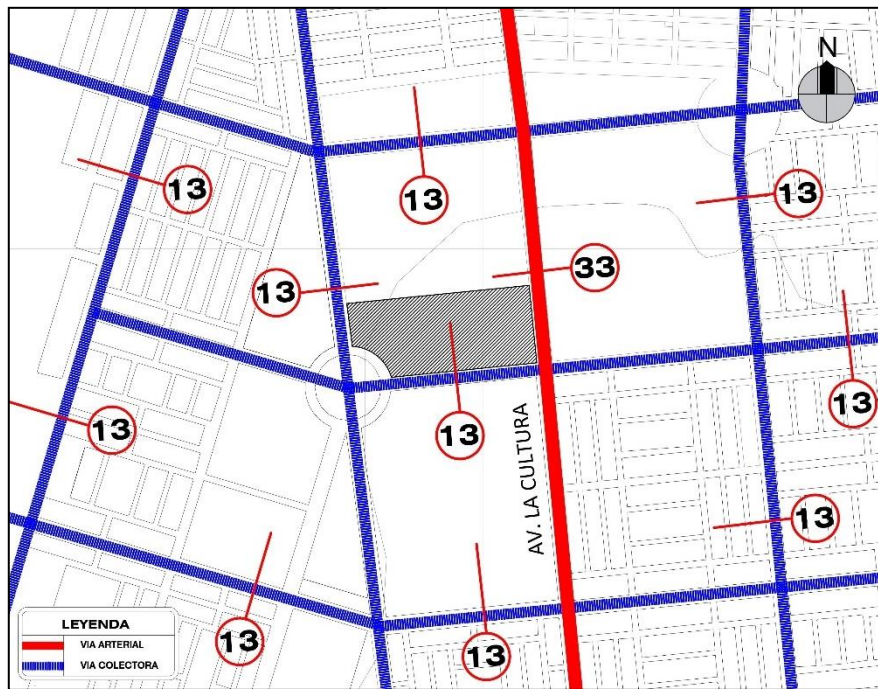
Infraestructura vial



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes*, por MDCGAL.

Figura 42

Plano de secciones viales del área de estudio

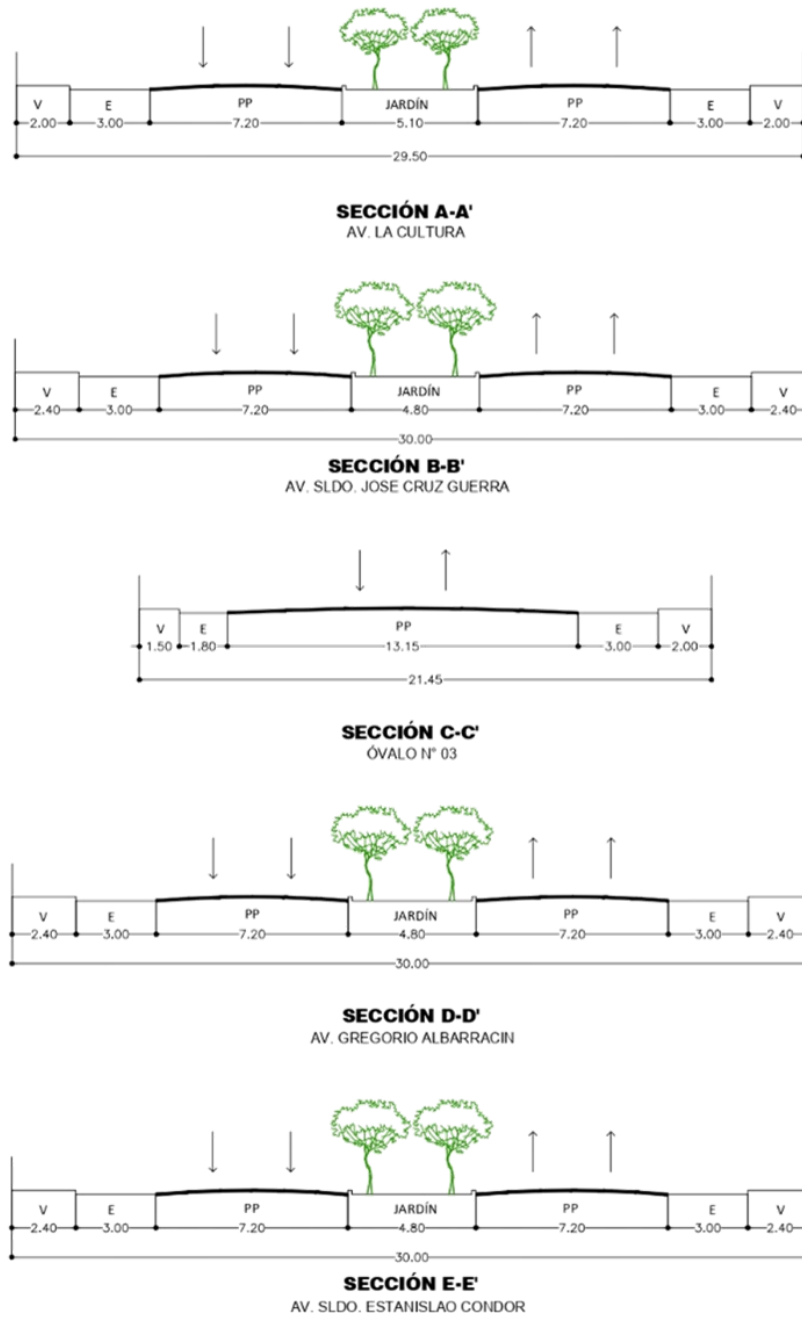


Nota. Elaboración propia con base de datos de *Unidad Gerencial de Planeamiento Urbano y Catastro*, por PDU de la Ciudad de Tacna 2015 – 2025, MPT. Recuperado de: <https://n9.cl/scdzt>

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015-2025, las secciones viales circundantes al terreno de estudio son adecuadas para las actividades artístico-culturales y recreacionales que se desarrollarán a través del proyecto; sin embargo, es necesario restaurar el estado físico en pistas, bermas y señalizaciones horizontales principalmente. (Ver figura 43)

Figura 43

Secciones viales del terreno de estudio



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Unidad Gerencial de Planeamiento Urbano y Catastro*, por PDU de la Ciudad de Tacna 2015 – 2025, MPT. Recuperado de: <https://n9.cl/scdzr>

Las vías que delimitan el terreno de estudio en general son adecuadas, solo la Av. La Cultura presenta veredas en ambos carriles; la Av. Slido. Estanislao Córdor y la Av. José Cruz Guerra, cuentan con pistas asfaltadas, a excepción de la Av. Gregorio Albarracín, cuya vía se encuentra sin afirmado. (Ver figura 44)

Figura 44

Condiciones físicas de las vías adyacentes al terreno



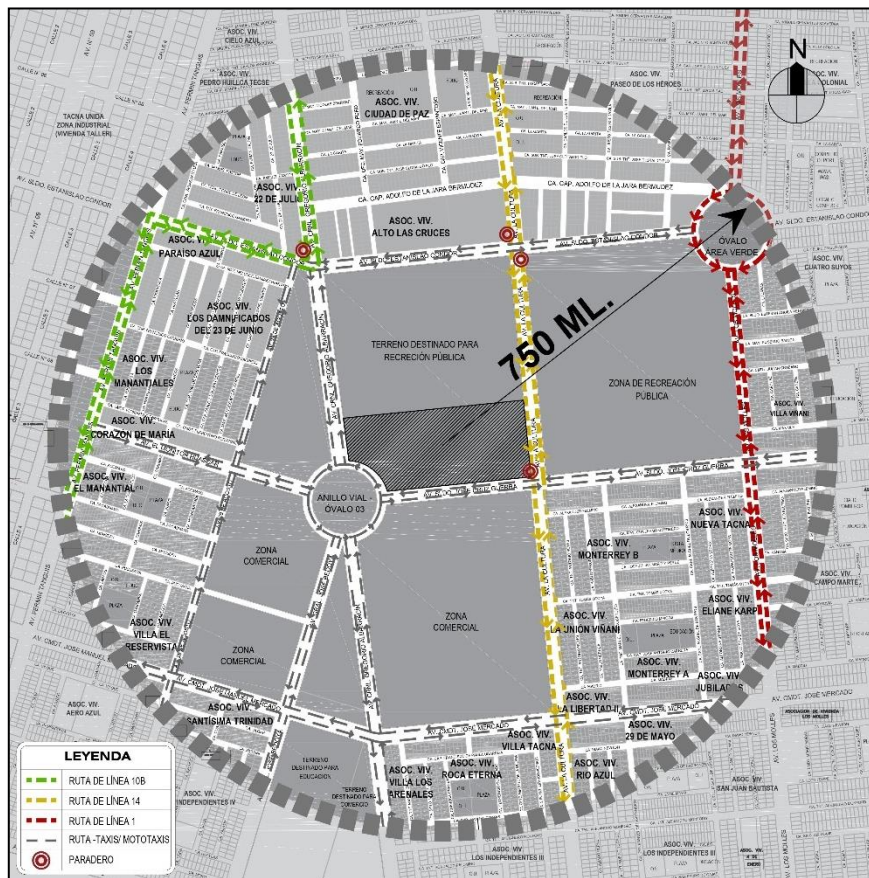
Fuente: Elaboración propia

3.6.2.2. Transporte.

El acceso al área de análisis se realiza mediante el servicio de transporte público y privado. Las rutas de transporte público para acceder al terreno, son la 10B y la 14. El terreno de estudio perteneciente a la centralidad Viñani, se encuentra a 8 minutos en minibús, 5 minutos en vehículo particular y 27 minutos a pie de otra centralidad urbana del distrito Crnl. Gregorio Albarracín, el Mdo. Santa Rosa. (Ver figura 45)

Figura 45

Transporte público



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes*, por MDCGAL.

DIAGNÓSTICO:

El terreno de estudio presenta una ubicación estratégica dentro de un área de expansión urbana, que permite la abierta accesibilidad al estar bordeado por una vía arterial y tres colectoras con anchos de vía convenientes para la propuesta de actividades artístico-culturales y recreacionales, de acuerdo al proyecto arquitectónico. Asimismo, el uso de servicio de transporte público favorece el traslado de los habitantes en un tiempo relativamente corto desde el terreno a otras centralidades del distrito (Mdo. Santa Rosa, Municipalidad distrital).

La Av. La Cultura como vía principal es la que se encuentra expuesta a un alto nivel de flujo vehicular y peatonal, al estar vinculado a la Av. Municipal como vía principal de acceso al distrito, y de articulación del eje este – oeste de la ciudad.

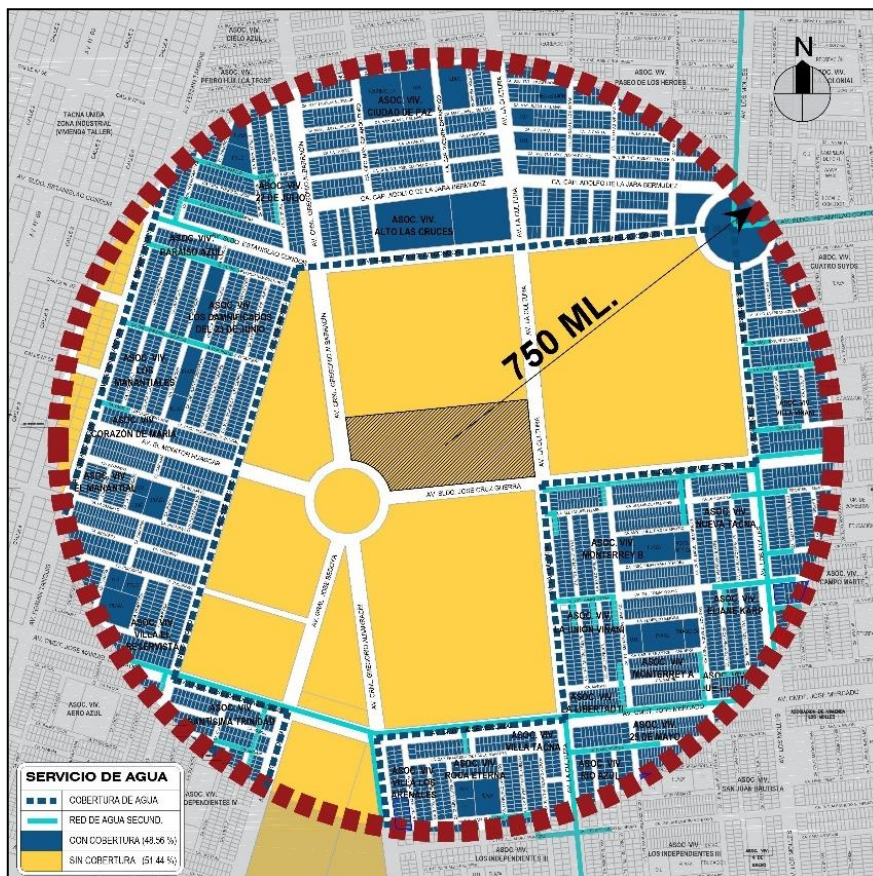
3.6.3. Infraestructura de Servicios

3.6.3.1. Agua.

En el área de análisis, la cobertura de agua potable es del 48.56 %, mientras que el 51.44 % no cuenta con el servicio, incluyendo el terreno de estudio; sin embargo, hay redes de agua cercanas al terreno.

Figura 46

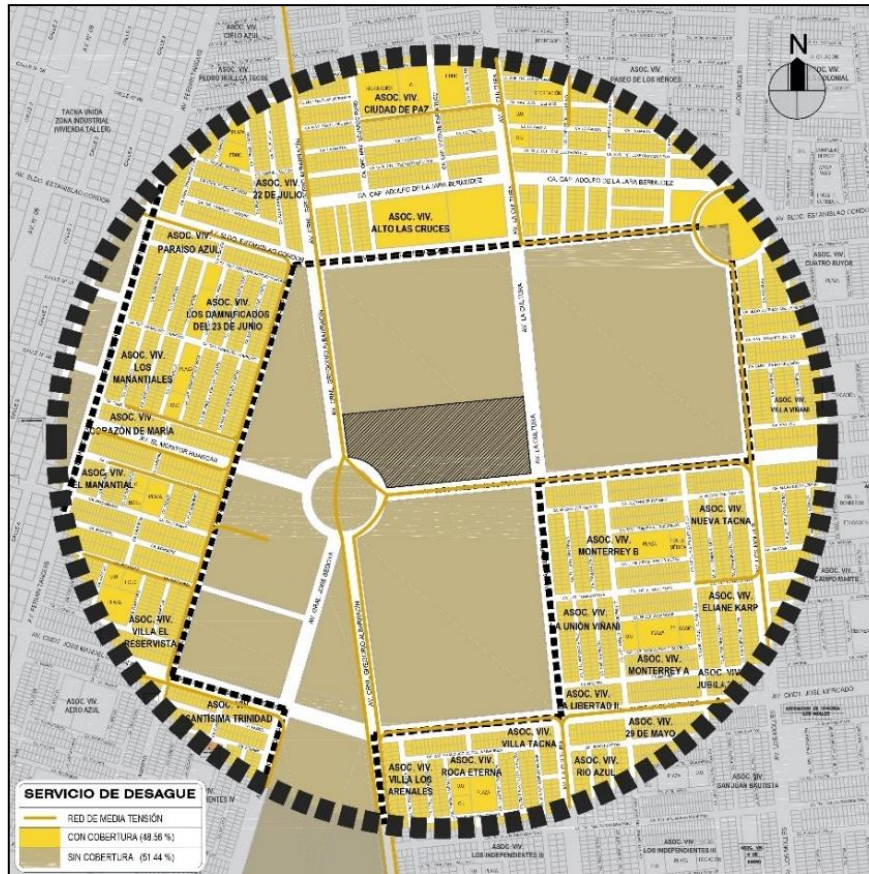
Servicio de agua potable



Nota. Elaboración propia con base de datos de Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes, por MDCGAL.

Figura 48

Servicio eléctrico

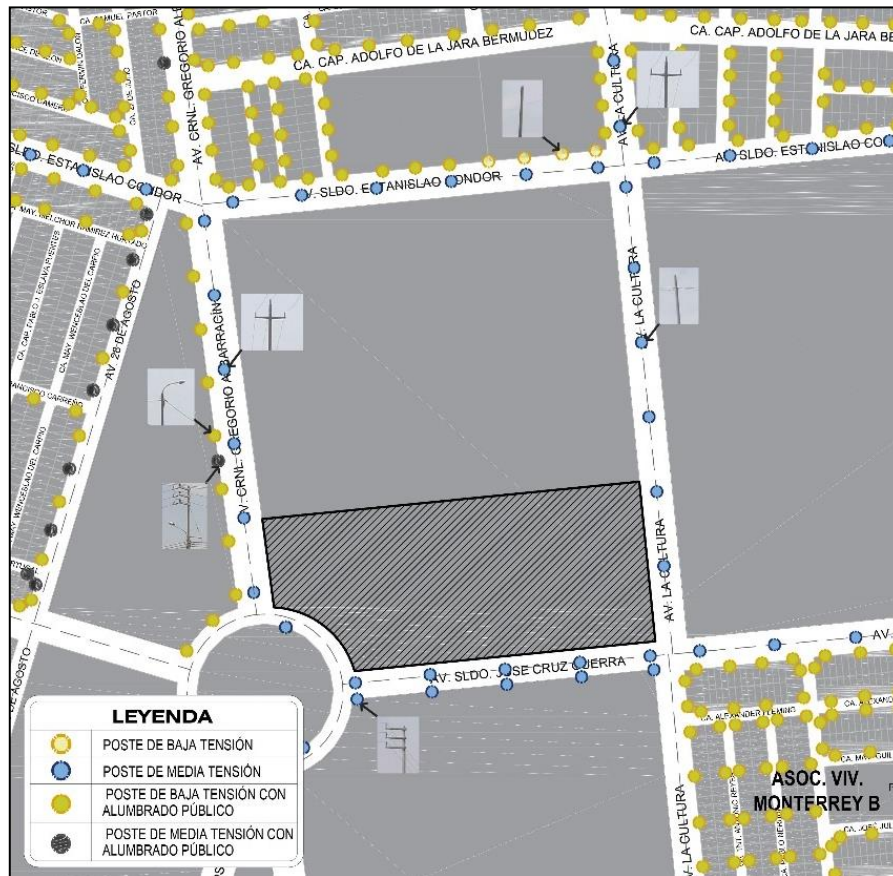


Nota. Elaboración propia con base de datos de Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes, por MDCGAL.

Respecto al alumbrado público en el entorno inmediato del terreno, actualmente es deficiente hacia dos vías, la Av. La Cultura y la Av. Sldo. José Cruz Guerra, respecto al terreno en el que se plantea el proyecto. Sin embargo, las condiciones de los postes adyacentes de media y baja tensión corresponden a un buen estado.

Figura 49

Alumbrado público - entorno al terreno



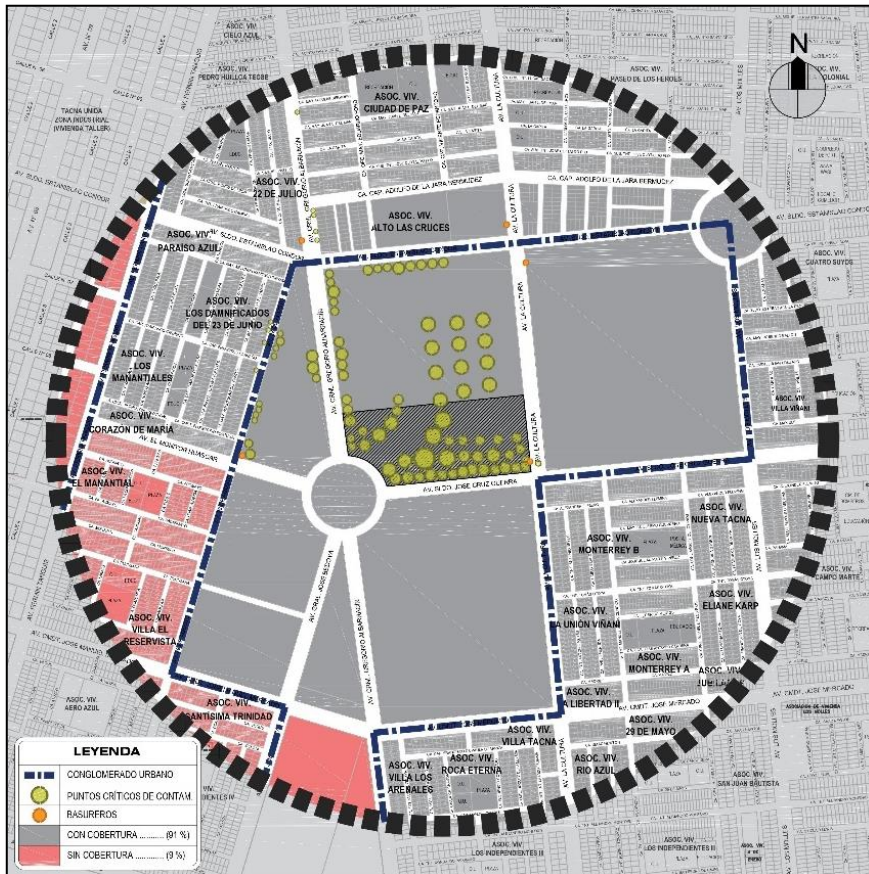
Nota. Elaboración propia con base de datos de *Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes*, por MDCGAL.

3.6.3.4. Limpieza pública.

En el área de estudio, se observa un déficit de basureros y/o contenedores para el recojo de basura, siendo los terrenos baldíos los que pueden propiciar focos infecciosos. Asimismo, el terreno de estudio presenta desmontes de construcción. (Ver figura 50)

Figura 50

Limpieza pública - entorno al terreno



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Sub gerencia de Catastro y Margesí de bienes*, por MDCGAL.

DIAGNÓSTICO:

En el área de análisis, existe cobertura total de servicios básicos en el conglomerado urbano del sector; sin embargo, en las zonas destinadas a equipamientos no se cuenta con cobertura de estos servicios, al encontrarse actualmente sin uso o como terrenos baldíos. Asimismo, la limpieza pública no es eficiente, debido a la falta de contenedores de basura y/o basureros, que además se encuentran en buen estado. Por otro lado, la presencia de terrenos sin uso puede propiciar puntos o focos de contaminación que conllevan un alto riesgo para la salud. A través del proyecto arquitectónico a proponer, se pretende consolidar el desarrollo del Sector 13 (Centralidad Viñani).

3.6.4. Características Físico-naturales

3.6.4.1. Fisiografía.

El área de estudio perteneciente al distrito Crnl. Gregorio Albarracín, se ubica en la provincia fisiográfica denominada Desierto Costero del Pacífico; la unidad climática es la denominada Árido Templado Cálido. Percibe dos grandes paisajes que cubren la superficie del distrito: Colinos (50,18 % de la superficie) y Planicies (49,52 % de la superficie). (Ver lámina 14, TOMO I)

3.6.4.2. Clima.

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín presenta los siguientes datos climatológicos: (ver lámina 14, TOMO I)

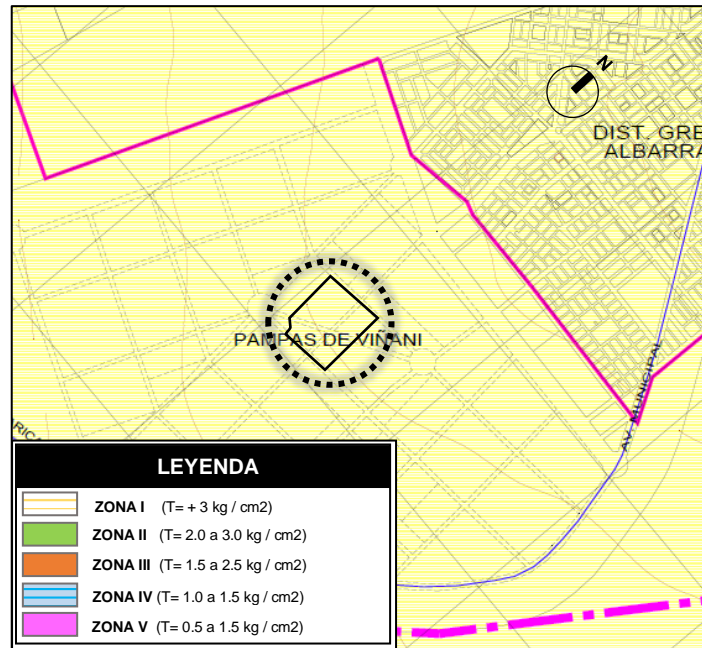
- **Temperatura:** Alcanza el valor promedio máximo de 26°C en verano y el mínimo de 12°C en invierno.
- **Humedad relativa:** Indica un promedio alto durante todo el año entre 69% y 81%.
- **Precipitación pluvial:** La media anual de precipitación es del orden de 5mm, valor que lo considera como desierto.
- **Vientos:** Hay predominancia de vientos de dirección sur en el verano y del suroeste en el resto del año.

3.6.4.3. Geología.

Según el plano de zonificación geotécnica sísmica, del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015 - 2025, el terreno en mención se encuentra en la zona I. INDECI (2004) señala que está conformada por suelos de gravas bien graduadas (GW) de origen fluvial con una capacidad portante que varía de 3,50 Kg/cm² a 3,62 Kg/cm². (Ver figura 51) (Ver lámina 15, TOMO I)

Figura 51

Zonas geotectónicas



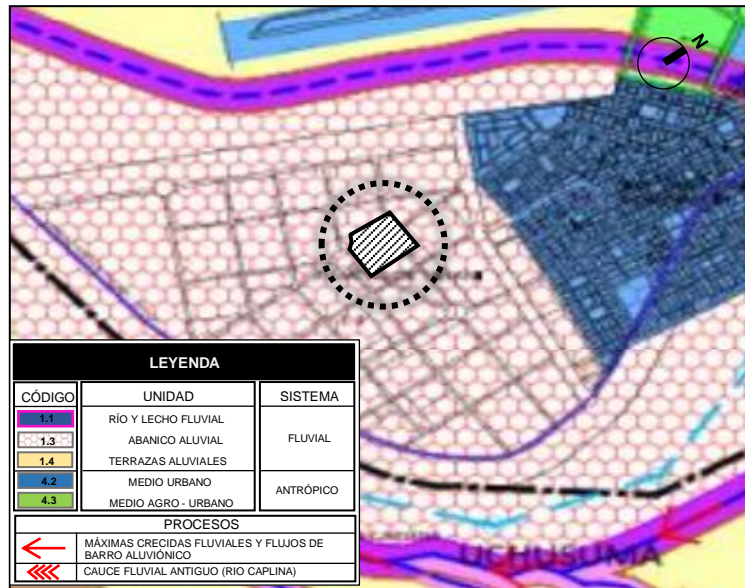
Nota. Elaboración propia con base de datos de *Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015 – 2025*, por MPT.

3.6.4.4. Geomorfología.

Según el PDU de la Ciudad de Tacna 2015 – 2025, el terreno presenta la unidad morfológica de 1.3 abanico aluvial; es decir, pampas formadas por acumulación y relleno fluvial de la depresión costanera entre las cordilleras costaneras y los andes. (Ver figura 52) (Ver lámina 15, TOMO I)

Figura 52

Unidades geomorfológicas



Nota. Elaboración propia con base de datos de *Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015 – 2025*, por MPT.

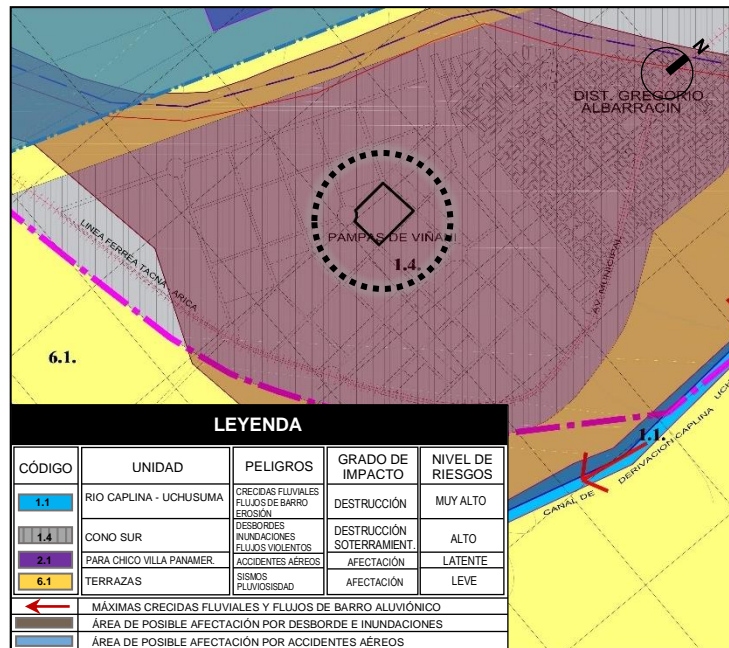
3.6.4.5. Ecosistema.

A. Peligros y vulnerabilidad

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015-2025, el terreno en estudio se encuentra en la zona Cono Sur con código 1.4, cuyo nivel de riesgos es alto, presenta peligro a desbordes e inundaciones, con grado de impacto previsible de destrucción y soterramiento. (Ver figura 53) (Ver lámina 16, TOMO I)

Figura 53

Peligros y Vulnerabilidades



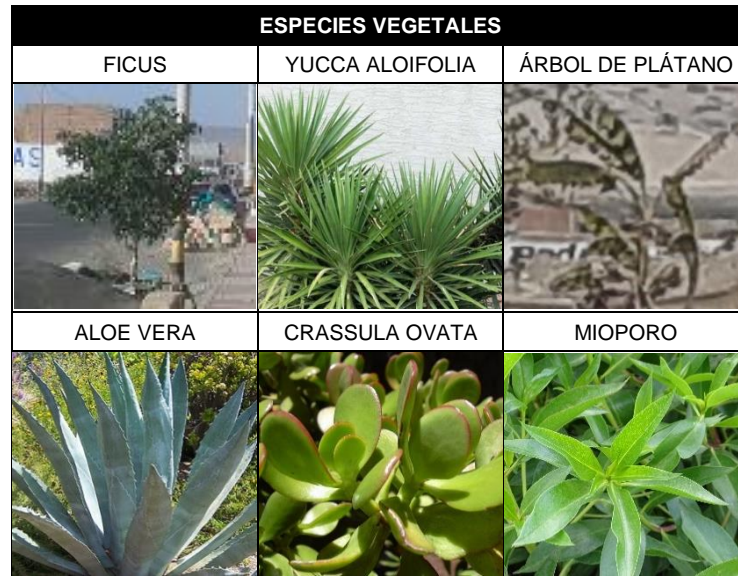
Nota. Elaboración propia con base de datos de *Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015 – 2025*, por MPT.

B. Vegetación

En el terreno de estudio se encuentran algunas especies de vegetación al noreste, tales como plantas herbáceas y suculentas (platanera y sábila), así como pequeños arbustos y plantas cubresuelos. Mientras que, en terrenos aledaños, se observan ficus en las vías públicas, mioporo, y especies suculentas (crassula ovata y yucca aloifolia). (Ver figura 54)

Figura 54

Especies vegetales



Nota. Elaboración propia

DIAGNÓSTICO:

El terreno de estudio, presenta condiciones físico-naturales propias de la provincia fisiográfica denominada Desierto Costero del Pacífico, con un clima promedio adecuado que varía de 12° a 26°C, y un suelo cuyas gravas no presentan problemas de amplificación sísmica, apto para construcciones y que no fallaría rápidamente, siendo su capacidad portante de mayor a 3 Kg/cm². Asimismo, dentro de las características del ecosistema, el terreno se ubica en una zona vulnerable a desbordes e inundaciones, con un nivel de riesgo alto.

Por otro lado, es visible la escasa variedad de vegetación en la zona, limitándose a especies suculentas, cubre suelos y pequeños arbustos que en su mayoría se caracterizan por adaptarse a zonas áridas desérticas y requerir poca agua.

3.6.5. Aspectos Tecnológicos Constructivos

3.6.5.1. Tecnología constructiva.

Las edificaciones en el área de estudio presentan sistemas constructivos tradicionales, tales como:

A. Albañilería confinada

Utilizadas en construcciones con menores exigencias de sismo resistencia, principalmente en viviendas unifamiliares de uno a dos niveles. (Ver figura 55)

Figura 55

Edificación de albañilería confinada



Nota. Elaboración propia

B. Sistema aporticado

Este sistema de construcción se presenta en edificaciones con fines educativos como la I.E. inicial N° 464 "Corazón de María", I.E. Prócer Manuel Calderón de la Barca Misericordia, y de otros usos como locales comunales en el área de estudio. (Ver figura 56)

Figura 56

Edificación con sistema aporticado



Nota. Elaboración propia

3.6.5.2. Materiales de construcción.

En el área de estudio, los materiales de construcción empleados en las edificaciones son:

A. Material noble

Presente en construcciones de carácter residencial, educativo y otros usos, con uso del ladrillo de arcilla y bloques de concreto. (Ver figura 57)

Figura 57

Edificación de material de construcción noble



Nota. Elaboración propia

B. Material metálico

Constituido por planchas de calamina y calaminón, presente en algunos terrenos sin construir, usados como cercos perimétricos, y como cubiertas o techos. (Ver figura 58)

Figura 58

Edificación con material metálico



Fuente. Elaboración propia

DIAGNÓSTICO:

En las inmediaciones del terreno se ha identificado una consolidación urbana que aún se encuentra en proceso de desarrollo, siendo predominante el uso del material noble en viviendas, y coberturas metálicas en equipamientos; en ambos se presentan sistemas constructivos tradicionales.

CAPÍTULO IV

MARCO NORMATIVO

4.1. Normatividad

4.1.1. Normatividad Internacional

4.1.1.1. Guía de estándares de los equipamientos culturales en España. (FEMP, 2009)

La guía sirve para definir las características constructivas y funcionales de 10 tipos de equipamientos culturales: Teatro, Sala Polivalente, Museo, Colección, Centro de Interpretación, Archivo con servicio, Archivo sin servicio, Centro de Arte, Centro Cultural y Biblioteca. Además, el manual establece recomendaciones para planificar y mejorar adecuadamente un proyecto de vocación cultural, ya que aporta un diseño básico de los espacios, relaciones funcionales, dimensiones mínimas y otros aspectos como confort interior, accesibilidad, aspectos medioambientales y costos de mantenimiento. La guía se divide en tres apartados: condicionantes del encargo, estándares de construcción, y recopilación de la legislación legal y bibliografía.

4.1.1.2. Lineamientos para el Diseño de Parques (IDRD, 2015)

A través del Instituto Distrital de Recreación y el Deporte (IDRD) de Bogotá, se formuló el manual de lineamientos para el diseño de parques, como un instrumento que recoge las principales directrices de diseño arquitectónico y urbanístico aplicado a espacios públicos como los parques, según sus características y escala.

El manual se divide en nueve apartados: sistema distrital de parques, lineamiento sobre componentes espaciales, lineamientos para el desarrollo del esquema básico, lineamientos generales de diseño para el proyecto de parques y escenarios, lineamientos para el desarrollo de módulos, requerimientos para el desarrollo del proyecto, glosario y bibliografía.

Para el desarrollo de la propuesta arquitectónica se toma en cuenta las pautas de las secciones cinco y seis del documento.

4.1.1.3. Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal (CNCA, 2011)

A través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) de Chile, se elaboró esta guía de consulta para la gestión de proyectos culturales. El texto constituye una herramienta para planificar y/o diseñar nuevas infraestructuras considerando el contexto artístico y cultural en el que se introducen las necesidades de la población.

De acuerdo al documento, la propuesta arquitectónica en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín, se clasifica como un equipamiento cultural de proximidad y polivalente, debido a:

- Su ámbito de acción territorial o físico, se corresponde con la distribución poblacional del distrito para el espacio cultural con una jerarquía urbana mediana de 110 417 habitantes.
- Su enfoque de uso y/o servicios: Social, artístico- cultural, educacional y recreacional.

4.1.2. Normatividad Nacional

4.1.2.1. Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo en el Perú - SISNE. (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011)

La propuesta de estándares para equipamiento cultural ha sido establecida a partir del conocimiento básico de su situación en nuestro país y la referencia de estándares internacionales sobre este tema. (MVCS, 2011, p.74)

De acuerdo a las categorías de equipamiento cultural contenidas en el SISNE, el Centro Cultural tiene correspondencia a un rango de atención poblacional de 125 000 habitantes aproximadamente, con un área mínima de 0.5 ha. lo cual es compatible con la propuesta del proyecto arquitectónico. (Ver tabla 47)

Tabla 46*Indicador de atención del equipamiento de cultura*

	CATEGORÍA	RANGO POBLACIONAL	TERRENO MÍN. M2
	Museo de Arte		
	Museos de Arqueología e Historia		
	Museos de Historia y Ciencias Naturales		
	Museos de Ciencias y Tecnología		
	Museos de Etnografía y Antropología		
* Museo	Museos Especializados	75 000	3 000
	Museos Generales		
	Otros Museos		
	Monumentos y Sitios		
	Jardines Zoológicos y Botánicos, Acuarios y Reservas Naturales		
	Salas de Exhibición		
	Galerías		
	Biblioteca (Pública/Nacional/Municipal)	25 000	1 200
	Auditorio Municipal	10 000	2 500
	Teatro (Nacional/Municipal)	250 000	1 200
	Centro Cultural	125 000	5 000

* Dependerá del potencial cultural que exista en la zona.

Nota. Adaptado de *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo*, Equipo Técnico Consultor MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

Según el nivel jerárquico al que pertenece el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín, con una población objetivo de 100 975 habitantes para el desarrollo del proyecto, se comprende cuatro categorías compatibles de acuerdo a su función urbana, como se muestra en la tabla 48:

Tabla 47*Equipamiento de cultura requerido según rango poblacional*

JERARQUÍA URBANA	EQUIPAMIENTOS
Áreas Metropolitanas / Metrópoli Regional: 500 001 – 999 999 hab.	Biblioteca Municipal Auditorio Municipal Museo
Ciudad Mayor Principal: 250 001 – 500 000 hab.	Centro Cultural Teatro Municipal
Ciudad Mayor: 100 001 – 250 000 hab.	Biblioteca Municipal Auditorio Municipal Museo Centro Cultural
Ciudad Intermedia Principal: 50 001 – 100 000 hab.	Biblioteca Municipal Auditorio Municipal Museo
Ciudad Intermedia: 20 001 – 50 000 hab.	Biblioteca Municipal Auditorio Municipal
Ciudad Menor Principal: 10 000 – 20 000 hab.	Auditorio Municipal
Ciudad Menor: 5 000 – 9 999 hab.	

Nota. Adaptado de *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo*, Equipo Técnico Consultor MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

La propuesta de estándares para equipamiento de recreación y deportes muestra referencias mínimas de población total a servir y extensiones para cada categoría. (MVCS, 2011, p.61)

Por ende, para los requerimientos de la propuesta arquitectónica, de acuerdo al rango poblacional y área referencial en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, se consideran canchas de usos múltiples y la categoría de parque zonal. (Ver tabla 49)

Tabla 48*Indicador de atención del equipamiento de recreación y deporte*

CATEGORÍA	RANGO POBLACIONAL	ÁREA M2
Estadios Municipales	Mayor a 25 000	10 000
Coliseos	Mayor a 390 000	12 000
Hipódromos	Mayor a 1 000 000	10 ha
Velódromos	Mayor a 1 000 000	10 ha
Polideportivos	Mayor a 500 000	60 000
Complejo Deportivo	Mayor a 160 000	25 000
Canchas de usos múltiples	Mayor a 10 000	1 000 – 2 000
Centros recreacionales	Mayor a 300 000	30 000
Clubes Metropolitanos	Mayor a 1 000 000	60 000
Parques locales y vecinales	Mayor a 5 000	500
Parques zonales	Mayor a 50 000	20 000
Parques Metropolitanos	Mayor a 1 000 000	2 500

Nota. Adaptado de *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo*, Equipo Técnico Consultor MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, comprende también la determinación de la categoría de equipamiento de recreación y deporte para cada nivel de jerarquía urbana. (Ver tabla 50)

Tabla 49*Equipamiento de recreación y deporte requerido según rango poblacional*

JERARQUÍA URBANA	EQUIPAMIENTOS
Áreas Metropolitanas / Metrópoli Regional: 500 001 – 999 999 hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos Hipódromos Velódromos Clubes Metropolitanos
Ciudad Mayor Principal: 250 001 – 500 000 hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos
Ciudad Mayor: 100 001 – 250 000 hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo Deportivo
Ciudad Intermedia Principal: 50 001 – 100 000 hab.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios
Ciudad Intermedia: 20 001 – 50 000 hab.	Parques locales y vecinales Canchas de usos múltiples
Ciudad Menor Principal: 10 000 – 20 000 hab.	Parques locales y vecinales Canchas de usos múltiples
Ciudad Menor: 5 000 – 9 999 hab.	

Nota. Adaptado de *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo*, Equipo Técnico Consultor MVCS, 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/4htivi>

4.1.2.2. Reglamento Nacional de Edificaciones. (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019)

El presente instrumento normativo señala los parámetros mínimos para el diseño arquitectónico; por ende, las normas que se tomarán en cuenta para la propuesta son las siguientes:

Norma A.080 – Oficinas

Su finalidad es determinar las características físicas de la edificación o módulo destinado a oficinas.

Norma A.090 – Servicios Comunales

Su finalidad es establecer las características de las edificaciones destinadas a prestar servicios a la comunidad, para el proyecto se comprenden: biblioteca, talleres artísticos, auditorio, sala de exposición permanente, sala de exposición al aire libre y S.U.M.

Norma A.100 – Recreación y Deportes

Su finalidad es determinar las características de infraestructuras para fines de esparcimiento, recreación activa o pasiva, espectáculos artísticos y práctica de deportes. En el proyecto se encuentran comprendidos los siguientes espacios: auditorio, anfiteatro, área de juegos infantiles y canchas multiusos.

Norma A.130 – Requisitos de seguridad

Para el diseño del proyecto arquitectónico se aplicarán los requisitos mínimos de seguridad en casos de emergencia o desastres naturales para una adecuada evacuación, considerando el uso de la infraestructura y el número de ocupantes.

4.1.3. Normatividad Local

4.1.3.1. Plan Urbano Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 – 2021. (MDCGAL, 2011)

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín, dispone de este instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano.

Este documento abarca los siguientes objetivos estratégicos afines a la elaboración de la tesis:

- **Consolidar las centralidades del distrito**

La zona de estudio pertenece a la Centralidad Viñani, actualmente en proceso de consolidación; por ende, se prevé que la propuesta arquitectónica contribuya al desarrollo y consolidación del sector.

- **Consolidar e implementar el sistema vial distrital**

A fin de mejorar la conectividad interna del distrito, se proponen otras modalidades de vialidad tales como ciclovías y vías peatonales para el proyecto que garantice accesibilidad e inclusividad.

- **Afianzar el distrito como polo de desarrollo de servicios, comercio e industrias**

Las industrias culturales y creativas son actualmente sectores dinámicos y de gran aporte al desarrollo económico a nivel mundial; por tanto, bajo el desarrollo de la propuesta arquitectónica, se pretende contribuir con la oferta de bienes y servicios artístico-culturales y recreativos (biblioteca, teatro, talleres artísticos, etc.).

- **Gestionar el distrito bajo los criterios de calidad del espacio urbano, calidad ambiental y gestión de riesgos ante desastres**

Actualmente, el distrito tiene un déficit de 4.75 m²/hab de área verde, de acuerdo al índice mínimo de 9 m²/hab establecido por la Organización Mundial de la Salud. Ante esta problemática, es que se pretende mejorar la calidad ambiental desde el espacio público.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Consideraciones para la Propuesta

5.1.1. Condicionantes

Las condicionantes de diseño que se presentan a continuación son factores que, desde una integrada observación, se ajustan al entorno urbano existente y determinan las pautas para el diseño arquitectónico en el terreno de estudio.

5.1.1.1. Condicionantes socio-económicas.

- De acuerdo al plano estratificado por ingreso per cápita del hogar en el distrito Gregorio Albarracín (INEI, 2017), el estrato o nivel socio-económico del distrito es mayoritariamente bajo y medio bajo (D-E) en un 71.4 %. Por ende, se prevé incorporar talleres artísticos, culturales y/o recreativos gratuitos a cargo de la Municipalidad Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad.

- Para el desarrollo del proyecto se estipula necesario una comunidad participativa, en la que interactúen como responsables de la gestión artístico-cultural entidades públicas como la Municipalidad Distrital Crnl. Gregorio Albarracín y la Dirección Desconcentrada de Cultura Tacna en conjunto con la población del distrito. Asimismo, se establece el seguimiento y cumplimiento periódico del programa cultural para el proyecto por parte de la Municipalidad distrital en coordinación pertinente con organizaciones artístico-culturales.

- El nombre del proyecto arquitectónico correspondería a la: “Creación de los servicios artístico - culturales y recreacionales en el Parque Zonal del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna – Tacna“, cuyo horizonte temporal se prevé a mediano plazo, siendo la entidad promotora la Municipalidad Provincial de Tacna, Municipalidad Distrital correspondiente y el Ministerio de Cultura; la fuente de financiamiento la asumiría el

Municipio distrital mediante recursos del canon y sobre canon, con asociación público privadas (APP).

5.1.1.2. Condicionantes físico-espaciales.

- El terreno de estudio se encuentra en una zona en actual proceso de consolidación y densificación urbana, zonificada como Zona de Recreación Pública (ZRP), colinda con áreas de uso residencial, recreación pública y comercio C-2, C-3 y C-5 (vecinal, zonal y especializado respectivamente).

- El terreno es de forma regular con una pendiente ligera de 2.35% en dirección norte a sur, que varía de 0 a 3.5 m., lo que predispone a considerar plataformas y/o rampas en la propuesta arquitectónica de Parque de Artes Expresivas.

- El sector de estudio presenta un suelo con sulfato bajo y capacidad portante mayor a 3 kg/cm², siendo suficiente emplear cemento Portland tipo I para la preparación del concreto de las estructuras de cimentación.

- En el entorno urbano respecto al terreno, se observa una altura de edificación uniforme (1-2 niveles en su mayoría); por ende, el equipamiento arquitectónico contemplará 2 niveles como máximo.

- De las vías que colindan con el terreno, 3 se encuentran asfaltadas y en buen estado de conservación; mientras que, la Av. Gregorio Albarracín aún no se encuentra afirmada, por lo tanto, se considerará integrar su diseño al proyecto.

- El terreno de intervención, presenta veredas perimetrales por dos de sus frentes (Av. La Cultura y Av. Sldo. José Cruz Guerra).

- El entorno urbano inmediato del terreno cuenta con cobertura de servicios básicos (agua, luz, desagüe), así como telecomunicaciones y limpieza pública.

- El entorno del terreno presenta postes de alumbrado público en buen estado, por lo que se considerará en el diseño integral de la propuesta arquitectónica.

- El sistema constructivo predominante en el sector de estudio, es de albañilería confinada y material noble de concreto – ladrillo. Por otro lado, en equipamientos se emplea el sistema aporticado.

- Del mobiliario urbano existente en el perímetro del terreno, se encuentra en un estado de conservación deficiente, por lo que se planteará su mejoramiento y adecuación de diseño a la propuesta arquitectónica.

5.1.1.3. Condicionantes físico-bióticos.

- Las condiciones climáticas del área de estudio son de tipo árido, presenta escasa precipitación y una temperatura promedio de 26°C. Su humedad promedio es mayor al 50%.

- La zona noreste del predio total presenta vegetación (platanera y sábila), en cuanto al entorno inmediato se observa especies de arbustos pequeños (ficus ornamentales) y plantas cubre suelos, los mismos que pueden emplearse para el diseño del paisaje en la propuesta arquitectónica.

5.1.2. Determinantes

5.1.2.1. Del uso físico-funcional.

Sus determinantes estarán fundamentadas en la normatividad y guías de diseño referidos a proyectos de carácter artístico – cultural y recreativo, tales como la accesibilidad, dimensionamiento de espacios, condiciones ambientales e instalaciones.

- **Accesibilidad:** La jerarquía de los ingresos dependerá del flujo y tipo de usuario que lo usará; asimismo, el ancho de las caminerías deberá ser inclusivos para el libre tránsito de las personas, considerándose un estrechamiento de 1.20 – 1.50 m. como mínimo, así como elementos guías para diferenciar la dirección del desplazamiento o cambio de niveles (cambios de textura en pavimentos, bordillos, etc)

- **Dimensionamiento:** Se establecerá en relación a los principios de ergonomía y antropometría del usuario, así como la capacidad de aforo por normatividad según m²/persona.

- **Condiciones ambientales:** Se aprovecharán las condiciones de iluminación, ventilación y acústica. La iluminación natural influirá en la orientación de los bloques artístico-culturales, así como las zonas recreativas. Mientras que la ventilación, cuya dirección de viento predominante es de sur – oeste a nor – este, intervendrá en la ubicación de los vanos de acuerdo al recorrido del aire. Finalmente, en la acústica se tomará en cuenta el aislamiento y acondicionamiento en espacios cerrados del equipamiento, así como el confort acústico en las áreas exteriores.

- **Instalaciones:** Se tendrá en cuenta la instalación zonas wifi de acceso público en beneficio de la población, lo que permitirá la mejora de la dotación tecnológica de conectividad, el acceso y uso efectivo de la TIC's para eventos artístico culturales.

5.1.2.2. Del uso simbólico-expresivo.

La infraestructura del parque de artes expresivas, también deberá considerar aspectos subjetivos que eviten afectar negativamente la percepción y confort del usuario; tales como la percepción estética, de uso y seguridad.

- **Percepción estética:** Este aspecto se adaptará a los criterios del color, la forma de los espacios y la experiencia visual frente al medio natural en contraste con el hecho arquitectónico.

- **Percepción de uso:** Según el tipo de actividades generadas en cada espacio (exclusivas o colectivas), se considerará dos formas de uso, el público y el privado.

- **Percepción de seguridad:** A fin de reducir el riesgo de delincuencia y otros delitos en espacios públicos, se considera implementar casetas de seguridad en puntos estratégicos del parque de artes expresivas.

5.1.3. Premisas de Diseño

5.1.3.1. Premisas físicas.

- Ocupar aproximadamente el 30% del área total del terreno en el equipamiento arquitectónico y las zonas duras (circulaciones, canchas multiusos, plazas, etc.) para el desarrollo de las actividades al interior del parque de artes expresivas. El porcentaje restante será destinado a la creación de los valores paisajísticos y ambientales, mediante áreas verdes.

- Los cerramientos o cercos perimetrales del proyecto, deberán permitir la visualización al interior siendo la transparencia menor al 90%, y cuya altura no podrá ser mayor a 2.4 m. (IDRD, 2015)

- Proponer dos accesos peatonales y 1 vehicular de acuerdo a la jerarquía vial en el entorno urbano. A su vez, implementar una ciclovía desde la Av. Sldo. José Cruz Guerra conectándose al circuito de la Av. Municipal.

- Establecer una transición entre espacios abiertos, semi abiertos y cerrados, que permitan desarrollar actividades artísticas, culturales, sociales, de recreación y servicios.

5.1.3.2. Premisas formales.

- El proyecto considera formas geométricas, que permiten un diseño regular, logrando edificios estructurales sismo resistente y funcionalmente adecuados, de 1 a 2 niveles, debido a la capacidad portante baja del suelo.

- Jerarquizar espacios interiores mediante el uso de la altura libre mayor a 2.50 m. y los desniveles, de acuerdo a las actividades a realizar, generando una volumetría atractiva.

- Los ingresos al equipamiento de carácter artístico y cultural deberán reflejar la identidad e imagen local, integrada a las funciones que alberga.

- Los módulos deberán cumplir con criterios de flexibilidad, y adaptación de futuros requerimientos funcionales.

- Plantear elementos verticales como sistema de señalización en el interior del proyecto para ubicar al usuario en su recorrido, direccionar las circulaciones, dar lectura integral del diseño y promover normas de comportamiento y seguridad.

- Utilizar los colores para mejorar la experiencia visual y formal del usuario en los espacios interiores y exteriores.

5.1.3.3. Premisas funcionales.

- Plantear una infraestructura que albergue las actividades artístico-culturales con 5 áreas definidas: acceso o entrada, dirección y administración, talleres, sala de exposición, y una sala polivalente. (FEMP, 2011)

- Proponer la infraestructura bibliotecaria con 4 áreas definidas: entrada, dirección y administración, almacén y áreas de lectura con acceso público. (FEMP, 2011)
Se complementará con espacios de lectura al exterior para tener mayor contacto con el medio natural.

- Se considerará accesos al interior del parque mediante plataformas y rampas con un espacio mínimo de giro de 1.50 m., con respectiva señalización que indique la ubicación del acceso adaptado.

- El acceso desde la vía pública al parque de artes expresivas deberá encontrarse desprovisto de barreras arquitectónicas que puedan afectar la accesibilidad del peatón.

- Se recomienda cambiar el material, con cambio de textura y color para indicar: los lugares de riesgo elevado, la presencia de un obstáculo o cambio de nivel y los puntos de interés (áreas de descanso, mobiliario urbano, miradores, etc.).

- Se recomienda que la altura de los peldaños de una escalera no supere los 16 cm. (aconsejable 14 cm.) y las huellas no sean inferiores a 30 cm. Así también el ancho libre deberá coincidir con el peatonal y será como mínimo de 1.50 m. (UMA y Ayuntamiento de Gijón, 2008)

5.1.3.4. Premisas ambientales.

- El conjunto deberá situarse a lo largo del eje este-oeste para aprovechar mayores horas de sol y responder a las condiciones climáticas del sector.

- Conservar las visuales naturales de la zona y proponer especies locales que acentúen la imagen paisajista del parque de artes expresivas.

- Aprovechamiento de las condiciones ambientales disponibles (iluminación y ventilación) para la aplicación de sistemas pasivos como la iluminación directa e indirecta y la ventilación cruzada.

- Para obtener mayor eficiencia energética y contrarrestar el impacto ambiental, se considerarán parámetros de intensidad de la luz, deslumbramiento y uniformidad con el uso de tecnología LED.

- Enfatizar la iluminación artificial en áreas de mayor actividad y circulaciones principales, de tal manera que se otorgue carácter de acuerdo al diseño arquitectónico.

- Emplear pantallas vegetales densas que puedan absorber el ruido, así como alterar el flujo del viento y microclimas en ciertos espacios.

- Utilizar especies de plantas que demanden poca agua y soporten las condiciones climáticas propias de una zona árida. Considerar jardines xerófitos, cactáceas y otras especies suculentas.

- Racionalización del consumo de agua en las áreas verdes del proyecto, mediante el sistema de riego por goteo.

5.1.3.5. Premisas urbanas.

- Plantear el mejoramiento de las vías urbanas colindantes al terreno, mediante el tratamiento de las áreas verdes centrales, arbolado, mobiliario urbano y señalizaciones.
- Proyectar rampas peatonales en desniveles para acceso a personas con discapacidad.

5.1.3.6. Premisas constructivas.

- Se propone el sistema constructivo estructural aporricado de concreto armado con vigas peraltadas para que puedan asumir las cargas verticales transmitidas por la losa, columnas y placas moduladas de acuerdo a la arquitectura.
- Los pisos exteriores serán de concreto, piedras machacadas o gravilla, pavimento de caucho y césped.
- Las fachadas tendrán revestimientos y texturas, que reconozcan la identidad del lugar (madera, concreto y elementos de metal y vidrio).
- Instalación de sistemas de aislamiento y acondicionamiento acústico en zonas de difusión artístico-cultural.

5.2. Programación Arquitectónica

5.2.1. Programación Cualitativa

La programación cualitativa se estableció de acuerdo a las necesidades de los usuarios, el tipo de actividades para el desarrollo de la propuesta arquitectónica, así como los usos y funciones por ambiente requerido.

La matriz también comprende características de ubicación y bases normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones. (Ver láminas 18, 19, 20, 21 y 22, TOMO I)

5.2.2. Programación Cuantitativa

La programación cuantitativa comprende el área asignada por requerimiento físico espacial, así como el mobiliario, tipo y número de usuario por ambiente, criterios de uso

(frecuencia, dominio), y ambientación (ventilación, asoleamiento, iluminación y acústica).
(Ver láminas 23, 24, 25, 26 y 27, TOMO I)

5.3. Conceptualización y Partido

5.3.1. Concepto Arquitectónico

El concepto arquitectónico es una guía base del proceso de diseño para cualquier proyecto a través de un análisis de sitio, programa de necesidades y antecedentes de obras similares. (Ver lámina 28, TOMO I)

5.3.2. Partido Arquitectónico

Es la plasmación de las primeras ideas derivadas del concepto en un bosquejo o dibujo que sintetiza la información del proyecto a nivel espacial, formal, funcional, etc. (Ver lámina 28, TOMO I)

5.4. Zonificación

Consiste en la organización y estructuración de los espacios a través de zonas, las cuales son; zona administrativa, zona de formación cultural, zona de difusión cultural, zona social, zona de servicios generales, zona de servicios complementarios y zona recreativa. (Ver lámina 28, TOMO I)

5.5. Sistematización o Estructuración

5.5.1. Sistema Funcional

Describe la relación de los espacios a proponer con las actividades programáticas correspondientes. Esto permite diferenciar y jerarquizar a nivel funcional núcleos y ejes que conformarán el proyecto. (Ver lámina 29, TOMO I)

5.5.2. Sistema de Movimiento y Articulación

Señala los tipos de circulación (peatonal y vehicular), así como la categoría según el rol que cumplen, y la jerarquía de los accesos que componen el proyecto. (Ver lámina 30, TOMO I)

5.5.3. Sistema Formal

Desde la perspectiva visual, está conformado por la figura, componente que define la forma principal (edificación); y el fondo, que define las áreas circundantes o entorno. (Ver lámina 31, TOMO I)

5.5.4. Sistema Espacial

Comprende la tipología de espacios abiertos y cerrados; así como la estructuración de las caminerías según su dirección y/o ubicación. (Ver lámina 32, TOMO I)

5.5.5. Sistema Edificio

Muestra la jerarquía de los volúmenes que componen el proyecto mediante la altura; en ese fin, las actividades definen el carácter de la edificación y su grado de elevación. Asimismo, se proponen los elementos constructivos y/o materialidad del proyecto. (Ver lámina 33, TOMO I)

5.6. Anteproyecto Arquitectónico

Su desarrollo comprende los planos principales del proyecto, tales como: ubicación y localización, perimétrico y topográfico, plano de trazados, plano de plataformas, plano de estado actual, plot plan, planimetría general del primer nivel y segundo nivel, cortes y elevaciones del conjunto. (Ver láminas U-01 a U-05, y AR-01 a AR-05, TOMO II)

5.7. Proyecto Arquitectónico

El desarrollo del proyecto arquitectónico está compuesto por plantas de distribución, plano de techos, cortes y elevaciones por unidades arquitectónicas o módulos. Asimismo, presenta planos de seguridad y señalética, planos de evacuación, planos de detalles arquitectónicos y vistas en 3D. (Ver láminas AR-06 en adelante, TOMO II)

5.8. Descripción del Proyecto

5.8.1. Memoria Descriptiva

5.8.1.1. Nombre del proyecto.

“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PARQUE DE ARTES EXPRESIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES Y RECREATIVAS, EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA-TACNA, AÑO 2021”

5.8.1.2. Ubicación.

El terreno se ubica en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna, en el Sector XIII del distrito, de acuerdo al PUD de Crnl. Gregorio Albarracín 2016- 2021. Además, se localiza en el cruce de las avenidas Gregorio Albarracín, Sldo. José Cruz Guerra y La Cultura.

5.8.1.3. Linderos y colindantes.

- **Por el norte:** Colinda con la Av. Sldo. Estanislao Córdor en línea recta de un tramo de 352.86 ml.
- **Por el sur:** Colinda con la Av. Sldo. José Cruz Guerra en línea recta de un tramo de 281.36 ml.
- **Por el este:** Colinda con la Av. La Cultura en línea recta de un tramo 150.00 ml.
- **Por el oeste:** Colinda con la Av. Gregorio Albarracín en línea recta de un tramo de 83.27 ml.
- **Por el sur oeste:** Colinda con el Anillo vial - Óvalo 03 en línea quebrada de cinco tramos de 20.41 ml. en forma consecutiva.

5.8.1.4. Área y perímetro.

- El área del terreno es de 49 380.31 m²

- El perímetro del terreno es de 969.53 ml.

5.8.1.5. Accesos.

El proyecto de Parque de Artes Expresivas consta de 2 accesos para el público a través de las vías: Av. Sldo. José Cruz Guerra y la Av. La Cultura. Por otro lado, el acceso al personal administrativo y de servicio se ubica al oeste, colindando con la Av. Gregorio Albarracín.

5.8.1.6. Servicios existentes.

Cuenta con cobertura de los servicios básicos de agua, energía eléctrica, y desagüe.

5.8.1.7. Zonificación.

El proyecto presenta 10 zonas generales como son:

- **Zona de exposición cultural permanente**

Constituida por 6 subzonas: hall, informes, estar, ss.hh. damas, ss.hh. varones, sala de exposición permanente, y terraza.

- **Zona difusión cultural (auditorio)**

Conformada por 14 subzonas: foyer, estar, ss.hh. damas, ss.hh. varones, cuarto de proyección e iluminación, auditorio, escenario, depósito 01, depósito 02, hall, estar de damas, vestidor de damas, estar de varones, vestidor de varones.

- **Zona de exposición cultural temporal (02)**

Conformada por 2 subzonas: sala de exposición temporal 01 y 02.

- **Zona de formación y acceso cultural (talleres y biblioteca)**

Conformada por 24 subzonas: área de paneles informativos, área de espera (03) y recepción, vestíbulo, área de estudio grupal, ludoteca, ss.hh. niñas, cuarto de limpieza,

ss.hh. niños, área de pequeños lectores, ½ baño (03), área de información y referencia, ss.hh. damas (02), ss.hh. varones (02), s.h. discapacitados, hemeroteca, mediateca, estar, circulación vertical (escalera, ascensor panorámico, y escalera de evacuación).

- **Zona de servicios complementarios (comedor-restaurante)**

Conformada por 13 subzonas: estar, vestíbulo, área de atención y caja, área de mesas, bar, ss.hh. damas, ss.hh. varones, cocina, ss.hh.- vestidor, cuarto frío, depósito, cuarto de basura seca, y cuarto de basura húmeda.

- **Zona administrativa**

Conformada por 19 subzonas: sala de espera, recepción, archivo y 1/2 baño, hall, ss.hh. damas, ss.hh. varones, s.h. discapacitados, dirección, secretaría, sala de juntas, estar, oficina de RR.HH., oficina de tesorería, oficina de contabilidad, oficina de soporte técnico, 1/2 baño dama, 1/2 varón, terraza.

- **Zona social (S.U.M.)**

Conformada por 11 subzonas: hall, estar, recepción, ss.hh. damas, ss.hh. varones, S.U.M., escenario, cocina, 1/2 baño, depósito, y terraza.

- **Zona de servicios generales**

Conformada por 8 subzonas: ss.hh. y vestidor damas, ss.hh. y vestidor varones, cuarto de limpieza, cuarto de máquinas, depósito de herramientas, cuarto de bombeo, cuarto de grupo electrógeno, y almacén general.

- **Zona de recreación 01 (deportiva)**

Conformada por 5 subzonas: graderíos (04), cancha múltiple 01 y 02, ss.hh. damas, y ss.hh. varones.

- **Zona de expresión cultural (anfiteatro)**

Conformada por 8 subzonas: graderíos, escenario, circulación, estar, ss.hh. damas, camerinos damas, ss.hh. varones, y camerinos varones.

- **Zona de recreación 02 (juegos infantiles y gimnasio al aire libre)**

Conformada por 11 subzonas: estar, área de juegos 01, 02 y 03, juego de agua interactivo 01 y 02, área de gimnasio 01, 02, 03 ,04 y 05.

5.8.1.8. Cuadro de áreas.

Tabla 50

Cuadro de áreas resumido

NIVEL	ZONAS	ÁREA TECHADA	ÁREA CONSTRUIDA
PRIMER NIVEL	- Zona de exposición permanente	4 383.07 m ²	4 367.93 m ²
	- Zona de difusión cultural (auditorio)		
	- Zona de acceso cultural (biblioteca)		
	- Zona de servicios complementarios (comedor-restaurante)		
	- Zona social (S.U.M.)		
SEGUNDO NIVEL	- Zona de servicios generales	1 217.23 m ²	1 603.81 m ²
	- Zona de recreación 01 (deportiva)		
	- Zona de expresión cultural (anfiteatro)		
AZOTEA	- Zona de formación cultural (talleres)	56.00 m ²	56.00 m ²
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA			6 027.74 m ²
ÁREA LIBRE			44 997.24 m ²
ÁREA DEL TERRENO			49 380.31 m ² 4.94 ha.
PERÍMETRO DEL TERRENO			969.53 ml.

Nota. Elaboración propia.

5.8.1.9. Descripción del proyecto.

El parque de artes expresivas estará conformado por las siguientes zonas:

A. Zona de exposición cultural permanente

A.1. Subzona recepción e informes

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: hall, informes, y estar.

A.2. Subzona de exposición

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: sala de exposición permanente, y terraza.

A.3. Subzona de servicios

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: ss.hh. damas, y ss.hh. varones.

B. Zona de difusión cultural (auditorio)

B.1. Subzona de ingreso

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: foyer, y estar.

B.2. Subzona de servicios

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: ss.hh. damas, ss.hh. varones, depósito 01, y depósito 02.

B.3. Subzona de auditorio

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: cuarto de proyección e iluminación, auditorio, y escenario.

B.4. Subzona de ante escenario

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: hall, estar de damas, vestidor de damas, estar de varones, y vestidor de varones.

C. Zona de exposición cultural temporal (02)

C.1. Subzonas de exposición

Las subzonas se localizan en el primer nivel; presenta un único ambiente: sala de exposición temporal.

D. Zona de formación y acceso cultural (talleres-biblioteca)

D.1. Subzona de recepción e informes

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: vestíbulo, área de paneles informativos, área de espera (03), recepción, área de información y referencia, y ½ baño (02)

D.2. Subzona de biblioteca - área de trabajo interno

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: control de servicio, ½ baño, recepción y expedición de libros, taller de clasificación y catalogación, taller de encuadernación y restauración, y almacén general.

D.3. Subzona de biblioteca – área de jóvenes y adultos

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: área de estudio grupal, hemeroteca, mediateca, y estar.

D.4. Subzona de biblioteca – área infantil

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: ludoteca, y área de pequeños lectores.

D.5. Subzona de biblioteca – servicios

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: ss.hh. niñas, ss.hh. niños, cuarto de limpieza, ½ baño (02), ss.hh. damas (02), ss.hh. varones (02), s.h. discapacitados, circulación vertical (escalera, ascensor panorámico, y escalera de evacuación).

D.6. Subzona de talleres – ingreso

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta los siguientes ambientes:

terraza principal, y zona de estar.

D.7. Subzona de talleres – área de alumnos

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta los siguientes ambientes: circulación; taller de dibujo y pintura, terraza verde 01, terraza; taller de danza, terraza verde 02, terraza; taller de música y canto, terraza verde 03, taller de teatro; terraza, terraza verde 04; asimismo, cada taller cuenta con un depósito integrado.

D.8. Subzona de talleres – área de profesores

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta los siguientes ambientes: estar, ½ baño, área de trabajo, sala polivalente, sala de reuniones, terraza, y terraza verde 05.

D.9. Subzona de talleres – área de profesores

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta los siguientes ambientes: estar, ½ baño, área de trabajo, sala polivalente, y sala de reuniones.

D.10. Subzona de talleres – servicios

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta los siguientes ambientes: ss.hh. damas, ss.hh. varones, s.h. discapacitados, circulación vertical (escalera, ascensor panorámico, y escalera de evacuación).

E. Zona de servicios complementarios (comedor-restaurante)

E.1. Subzona de recepción y atención

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: estar, vestíbulo, área de atención y caja.

E.2. Subzona principal

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: bar, y área de mesas.

E.3. Subzona de servicios

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: ss.hh. damas, ss.hh. varones, cocina, ss.hh. – vestidor, curto frío, depósito, cuarto de basura seca, cuarto de basura húmeda, y circulación vertical (escalera).

F. Zona administrativa

F.1. Subzona de recepción e información

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta siguientes los ambientes: hall, sala de espera, recepción e informes, archivo, y ½ baño.

F.2. Subzona de administración

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta siguientes los ambientes: circulación, dirección y ½ baño, secretaría, sala de juntas, estar, oficina de RR.HH., oficina de tesorería, oficina de contabilidad, oficina de soporte técnico y ½ baño (02).

F.3. Subzona de servicios

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta siguientes los ambientes: ss.hh. damas, ss.hh. varones, s.h. discapacitados, terraza, y circulación vertical (escalera).

G. Zona social (S.U.M.)

G.1. Subzona de recepción

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta siguientes los ambientes: hall, estar, y recepción.

G.2. Subzona principal

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta siguientes los ambientes: sala de usos múltiples, escenario, y terraza.

G.3. Subzona de servicios

La subzona se localiza en el segundo nivel; presenta siguientes los ambientes: ss.hh. damas, ss.hh. varones, cocina, ½ baño, y depósito.

H. Zona de servicios generales

H.1. Subzona de mantenimiento y máquinas

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: cuarto de máquinas y depósito de herramientas; cuarto de bombeo; cuarto de grupo electrógeno; y almacén general.

H.2. Subzona de servicio y limpieza

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: ss.hh. y vestidor damas, ss.hh. vestidor varones, y cuarto de limpieza.

H.3. Subzona de acceso y control

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: ingreso de servicio, cuarto de guardianía, ½ baño, y área de control.

I. Zona de recreación 01 (deportiva)

I.1. Subzona principal

La subzona se localiza en el primer nivel, en exteriores; presenta los siguientes ambientes: graderíos (04), cancha múltiple 01 y 02.

I.2. Subzona de servicios

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: ss.hh. damas, vestidores damas, depósito, ss.hh. varones, s.h. discapacitados, y vestidores varones.

J. Zona de expresión cultural (anfiteatro)

J.1. Subzona principal

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta siguientes los ambientes: graderíos, escenario, circulación, estar, ss.hh. damas, camerinos damas y closet, ss.hh. varones, camerinos varones y closet.

J.2. Subzona de servicios

La subzona se localiza en el primer nivel; presenta los siguientes ambientes: ss.hh. damas, y ss.hh. varones.

K. Zona de recreación 02 (juegos infantiles y gimnasio al aire libre)

K.1. Subzona recreativa

La subzona se localiza en el primer nivel, en exteriores; presenta los siguientes espacios: estar, área de juegos 01, 02, y 03, juego de agua interactivo 01 y 02, área de gimnasio 01, 02, 03, 04, y 05.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El diseño arquitectónico de un parque de artes expresivas contribuirá al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, mediante la oferta de espacios tales como: sala de exposición permanente, auditorio, biblioteca y talleres artísticos, S.U.M., anfiteatro; asimismo, áreas de recreación pasiva y activa.

SEGUNDA: La programación arquitectónica permitirá contribuir en el desarrollo social, artístico-cultural, recreativo y económico-productivo; a través de: espacios de encuentro que favorezcan la participación en comunidad, el uso de espacios que fomenten la formación y difusión de actividades artístico-culturales locales, el mejoramiento del déficit de áreas verdes y, por último, la activación del sector cultural como agente de crecimiento económico, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.

TERCERA: Las actividades artístico-culturales en las que la población participa son escasas ante la poca oferta de infraestructuras de dicho carácter; teniendo una frecuencia mensual de eventos culturales muy bajo (1 a 3 veces). Por otro lado, las actividades recreativas se ven limitadas por la falta de mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos tales como parques y plazas.

CUARTA: El terreno seleccionado más adecuado para desarrollar la propuesta arquitectónica de un parque de artes expresivas, se localiza en el sector XIII del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, cuenta con tres vías circundantes: Av. La Cultura, Av. Sldo. José Cruz Guerra y la Av. Gregorio Albarracín., respondiendo superiormente a los requerimientos planteados.

RECOMENDACIONES

1. El diseño arquitectónico de parque de artes expresivas debe considerarse como un aporte en la planificación de espacios públicos; asimismo, como un referente de nuevos proyectos del mismo carácter para contribuir en el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas.

2. El diseño Arquitectónico de parque de artes expresivas deberá contemplar infraestructuras adecuadamente acondicionadas que contribuyan en el desarrollo social, artístico-cultural, recreativo y económico-productivo de la población, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa. Ante ello, es necesario que la Municipalidad distrital implemente estrategias de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales para el presente proyecto.

3. Considerando la escasa oferta de infraestructuras artístico-culturales, y la falta de equipamientos de espacios públicos como parques y plazas; es necesario que la Municipalidad distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa impulse proyectos que aumenten no solo la oferta de servicios culturales, sino que promuevan también mejores indicadores de calidad de vida de la población.

4. El terreno destinado a proyectos culturales, debería encontrarse ubicado de manera estratégica en puntos reconocibles a fin de que la infraestructura resalte sobre su entorno inmediato.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antoine, C. (2015). *Más allá de la acción cultural del Estado: Apuntes para una evolución de las políticas culturales en Chile*. Atenea (Concepción). n° 511, pp. 147-174.
Obtenido de: <https://n9.cl/qqh3s>
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. España: Electa.
Obtenido de: <https://n9.cl/0nsuy>
- Borja, J. (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Obtenido de: <https://n9.cl/7euai>
- Castañeda, F. (Mayo del 2009). *Humanización del Espacio Público: Reconocimiento del derecho a la ciudad*. Ministerio de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, Jornadas internacionales: La Humanización del Espacio Público. Ponencias llevadas a cabo en Buenos Aires, Argentina.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD] (2008). *Creative Economy: Report 2008* (p.4). Obtenido de: <https://n9.cl/wluqu>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). *Guía: Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural Comunal*. (2° ed., pp.13-14). Obtenido de: <https://n9.cl/50217>
- Culturamas. (26 de marzo del 2020). *¿Qué son los eventos culturales, como se clasifican y planifican?*. [Revista en internet]. Obtenido de: <https://n9.cl/0u3k6>
- Dávila, A. (2018). *Infraestructura cultural de la Biblioteca Pública de Tacna, para la difusión de actividades culturales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna 2018*. Tacna, Perú: Universidad Privada de Tacna. Obtenido de: <https://n9.cl/v8jxv>
- Dosso, R. (2000). *Los espacios culturales: Hacia una red integrada e incluyente de núcleos potenciales en Ciudades intermedias*. Antropología urbana. IV Congreso Argentino

de Antropología Social. Congreso llevado a cabo en Mar de Plata, Argentina.
Obtenido de: <http://nulan.mdp.edu.ar/836/1/00541.pdf>

Ernst & Young (2015). *Cultural times: The first global map of cultural and creative industries*.
Obtenido de Informe de UNESCO: <https://n9.cl/ijgev>

Estadística de la Calidad Educativa [ESCALE] - Ministerio de Educación [MINEDU] (2020).
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa: Número de locales educativos por tipo de
gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2020.
Obtenido de: <https://n9.cl/72v3b>

Facho, A. (18 de Julio del 2016). *Parque Zonal Santa Rosa*. HABITAR: Ambiente +
Arquitectura + Ciudad. Obtenido de: <https://n9.cl/uqawp>

Facho, D., Fernández-Dávila, C., & Díaz, L. (30 de Septiembre del 2016). *Parque Zonal
Santa Rosa, Lima*. ARQA/PE. Obtenido de: <https://n9.cl/fut1q>

Facho, A., Ábalos, A., & Llopis, P. (6 de Octubre del 2016). *Parque Zonal Flor de
Amancaes*. ARQA/PE. Obtenido de: <https://n9.cl/3hrzw>

Facho, A., Ábalos, A., & Llopis, P. (24 de Noviembre del 2016). *Parque Zonal Flor de
Amancaes*. Archdaily. Obtenido de: <https://n9.cl/mqnr0>

Federación Española de Municipios y Provincias [FEMP] (2009). *Guía de Estándares de
los equipamientos culturales en España*. Madrid. Obtenido de: <https://n9.cl/hue0>

García, J. (30 de Marzo del 2013). *Nuevo Parque Zonal en Santa Rosa*. Parques de Lima.
Obtenido de: <https://n9.cl/jd5pq>

Gentile, M. (s.f.). *Manifestaciones culturales: origen, características, tipos, ejemplos*.
Obtenido de: <https://n9.cl/nf851>

- Gutierrez, N. (2016). *El diseño del Espacio Público Contemporáneo*. Los parques de Mérida, Yucatán. [Revista Legado de Arquitectura y Diseño]. (Vol. 1, núm. 19, p.9). Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de: <https://n9.cl/wl78q>
- Habermas, J. (1993). *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of a Bourgeois Society*. MIT Press.
- Hamann, J. (2013). *Lima: Espacio público, arte y ciudad* (pp. 5, 7, 18, 155, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 166). [Seminario Internacional]. Fondo Editorial PUCP. Obtenido de: <https://n9.cl/e3p8o>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (1997). *Metodología de la Investigación* (1° ed.). McGraw - Hill Interamericana de México. Obtenido de: <https://n9.cl/k2xv>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores. Obtenido de: <https://n9.cl/wamq0>
- Industrias Culturales y Artes – Sede Dirección Desconcentrada de Cultura Tacna [DDC] (2021). *Plan Operativo Institucional 2019*.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte [IDRD] (2018). *Lineamientos para el Diseño de Parques*. Bogotá DC. Obtenido de: <https://n9.cl/8hm5k>
- Instituto Municipal de Planeación de Saltillo (2018). *Guía de Lineamientos de Diseño para Espacios Públicos en Saltillo*. Saltillo. Obtenido de: <https://n9.cl/h0jan>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017 Tacna: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas* (Tomo I-V). Obtenido de: <https://n9.cl/dmlnh>
- Lanas, C. (s.f.). *Las Artes Expresivas* [Mensaje en un blog]. Obtenido de: <https://n9.cl/qtb2f>

- López, J. (2016). *Crítica y valoración de la arquitectura moderna: El método de Roberto Segre y Eliana Cárdenas*. Academia XXII, 7(13). Obtenido de: <https://n9.cl/wftjs>
- Mazzanti, G. (2008). *Parque Cultural del Caribe*. Barranquilla, Colombia. Obtenido de: <https://n9.cl/ld3e4>
- Ministerio de Cultura del Perú. (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú* (1ªed., pp. 9, 102, 118, 128, 142, 152, 166). Obtenido de: <https://n9.cl/8revh>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MCVS] (Febrero del 2011). *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo: Propuesta Preliminar*. Lima, Perú (pp. 53, 55, 56, 61, 62, 74 y 75). Obtenido de: <https://n9.cl/4htivi>
- Moreyra, R., & Torres, V. (2012). *Centro CREA en el Parque Zonal Huiracocha*. Lima, Perú. Obtenido de: <https://n9.cl/q4upv>
- Municipalidad Distrital de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa [MDCGAL] (2016-2021). *Plan Urbano Distrital de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016-2021*. Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna. Obtenido de: <https://n9.cl/61i9r>
- Municipalidad Provincial de Tacna [MPT] (2015-1025). *Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna, 2015-1025*. Tacna, Tacna. Obtenido de: <https://n9.cl/ovr9w>
- Narváez, W., & Sarmiento, F. (2014). *Intervención en el Parque Cultural y recreativo Guantug de la Ciudad de Cañar*, Ecuador [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Obtenido de: <https://n9.cl/gjknm>
- Organización de Estados Ibero-americanos. (2016). *Estudio comparativo de cultura y desarrollo en Iberoamérica: Estado de las políticas públicas y aportes para el fortalecimiento de las economías creativas y culturales*. Madrid, España: Fundación Santillana. Recuperado de: <https://n9.cl/vijz9>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (Agosto de 1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. México D.F. (p.1). Obtenido de: <https://n9.cl/ecun0>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2010). *Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. (p. 18). Paris 07 SP, Francia. Obtenido de: <https://n9.cl/77kd>
- Presidencia de la Diputación General de Aragón. (1997). *Ley 12/1997, de 3 de Diciembre, de Parques Culturales de Aragón*. [Boletín Oficial de Aragón]. Aragón, España. BOA (art. 1). Obtenido de: <https://n9.cl/x2l6m>
- Puerta, C., López, D., & Ortiz, V. (2009). *Parque de la Cultura y la Vida*. Medellín, Colombia. Obtenido de: <https://n9.cl/wex2i>
- Resolución Ministerial N°029-2021-VIVIENDA [MVCS]. (27 de enero de 2021). *Modificación de la Norma Técnica G.040, Definiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones*. Obtenido de: <https://n9.cl/w5zi2>
- Rodríguez, F. (2015). *Centros CREA Lima: Equipamientos culturales, diseño participativo y apropiación del espacio público, Perú* [Trabajo de investigación, Universidad Nacional de Ingeniería]. Obtenido de: <https://n9.cl/q4upv>
- Arnaudo, R., Cavallaro, V., Espinoza, A., Fernández, C., Lizana, N., Pelfini, M., Ruíz, J., Torres, M., Vanderschueren, F., & Velásquez, E. (2009). *Espacios Públicos y Cohesión Social: Intercambio de experiencias y orientaciones para la acción* (1° ed., pp.15-16), Santiago, Chile. Obtenido de: <https://n9.cl/tafo4>
- Tacna cuenta con 23 Centros Culturales Municipales* (25 de mayo del 2009). Radio Uno. Obtenido de: <https://n9.cl/pwn48>

- Takano, G., & Tokeshi, J. (Diciembre de 2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur* (Serie Estudios Urbanos N° 3). Lima, Perú.
Obtenido de: <https://n9.cl/rvvn8>
- Tone, J. (2019). *Diseño arquitectónico de Parque Biblioteca para contribuir al desarrollo sociocultural en el Sector Cono Norte IV, distrito de Ciudad Nueva, 2018*. Tacna, Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Obtenido de: <https://n9.cl/fsko2>
- Unión de Discapacitados del Principado de Asturias [UMA], & Ayuntamiento de Gijón (2008). *Manual de parques accesibles*. Gijón, España: EMULSA y UMA Editores (p.9 y 34). Obtenido de: <https://n9.cl/hmigw>
- Vidler, A. (1992). *The Architectural Uncanny: Essays in the Modern Unhomely* (p.176).
Obtenido de: <https://books.google.com.pe>
- Yep, A. (Junio de 2009). *Diseño de Espacios Públicos*. Colegio de Arquitectos del Perú 47° Aniversario. Ponencia llevada a cabo en Lima, Perú. Obtenido de: <https://n9.cl/d30h2>

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de las variables

Tabla 51

Operacionalización de las variables

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES			
Título: “Diseño Arquitectónico de un Parque de Artes Expresivas para el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna, año 2021”			
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
V.D. Desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas	Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población usuaria por edad ▪ Nivel de educación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas ▪ Registros de Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad (Unidad de Educación, Cultura y Deporte). ▪ Encuesta
	Artístico-cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades artístico-culturales ▪ Frecuencia de actividades artístico-culturales ▪ Acceso a actividades artístico-culturales 	
	Recreacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de actividades recreacionales ▪ Frecuencia de actividades recreacionales 	
	Económico-productivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice actual del PBI ▪ Actividades económico-productivas - PEA 	
V.I. Diseño arquitectónico de un Parque de Artes Expresivas	Normativa de espacios de recreación pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Zonas de recreación pública (ZRP) existentes ▪ Categoría de parque según población servida ▪ Estándares de diseño para espacios de recreación pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas ▪ Plan Urbano Distrital de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa 2016-2021 ▪ Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna, 2015 – 2025 ▪ Ficha de observación ▪ Ficha Técnica de elección del terreno ▪ Propuesta Preliminar del Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, 2011-SISNE ▪ Lineamientos para el Diseño de Parques (IDRD, Bogotá DC) ▪ Guía de estándares de los equipamientos culturales en España (FEMP) ▪ Planos y mapas satelitales
	Normativa de espacios artístico-culturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructuras artístico-culturales existentes ▪ Categoría de equipamiento cultural según población servida ▪ Estándares de diseño para equipamientos culturales 	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Matriz de consistencia

Tabla 52

Matriz de consistencia

TÍTULO: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PARQUE DE ARTES EXPRESIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES Y RECREATIVAS, EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA-TACNA, AÑO 2021"					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
A. GENERAL ¿De qué manera el Diseño Arquitectónico de un Parque de Artes Expresivas contribuirá en el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021?	A. GENERAL Proponer el Diseño Arquitectónico de un Parque de Artes Expresivas para contribuir en el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021.	A. GENERAL El Diseño Arquitectónico de un Parque de Artes Expresivas contribuirá significativamente en el desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas, en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, año 2021.	V.I.	NORMATIVA DE ESPACIOS DE RECREACIÓN PÚBLICA	Población del Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa / Zonas de Recreación Pública (ZPR) existentes / Categoría de parque según población servida / Estándares de diseño para espacios de recreación pública
			Parque de Artes Expresivas	NORMATIVA DE ESPACIOS ARTÍSTICO-CULTURALES	Infraestructuras artístico-culturales / Categoría de equipamiento cultural según población servida / Estándares de diseño para equipamientos culturales
			V.D.	SOCIAL	Población usuaria por edad / Nivel de educación
				ARTÍSTICO-CULTURAL	Desarrollo de actividades artístico-culturales / Frecuencia de actividades artístico-culturales / Acceso a actividades artístico-culturales
				RECREATIVO	Desarrollo de actividades recreativas / Frecuencia de actividades recreativas
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Índice actual de PBI/ productividad				
MÉTODO, TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA		
Tipo de investigación: - APLICADA - Según la intervención del investigador, el presente estudio es OBSERVACIONAL. - Según la planificación de la toma de datos, el estudio es RETROSPECTIVO. - Según el nro de ocasiones en que se mide la variable de estudio, es TRANSVERSAL Nivel de investigación: DESCRIPTIVO Método de investigación: DISEÑO NO EXPERIMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 100 975 habitantes del Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, desde los 5 hasta más de 65 años. (INEI, 2017) • Muestra: 96 encuestas • Tipo de muestra: Muestreo probabilístico aleatorio, esencial en los diseños de investigación por encuestas para efectuar estimaciones de variables en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • De recolección de datos: a. Investigación Documental Fichas de resumen, fichas textuales, Propuesta preliminar del SISNE, PDU, RNE. b. Investigación de campo Fichas técnicas de observación (01 y 02), fotografías, encuesta. • De análisis de datos: a. Síntesis de datos Esquemas metodológicos b. Tabulación Hojas de cálculo 	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa 01: Corresponde a la recopilación de información y su análisis (CAP. I y II) • Etapa 02: Corresponde al procesamiento de información y su consecuente diagnóstico (CAP. III y IV) • Etapa 03: Corresponde a la propuesta o diseño arquitectónico y su consecuente pronóstico (CAP. V y VI) 		

Nota. Elaboración propia

Anexo 3. Encuesta

Tabla 53

Encuesta

ENCUESTA: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PARQUE DE ARTES EXPRESIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES Y RECREATIVAS, EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA-TACNA, AÑO 2021"				
ORIENTACIÓN: La sgt. Encuesta es realizada con fines académicos para la Escuela de Arquitectura de la UNJBG, la información proporcionada es necesaria para el proyecto de tesis y optar el título profesional.				
INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una X la opción que considere Ud. correcta.				
INFORMACIÓN GENERAL				
EDAD :		SEXO:	(F)	(M)
DESARROLLO SOCIAL				
1. ¿Cuál es su lugar de procedencia (provincia)? Si es de otro lugar, especificar.				
a) Tacna	b) Tarata	c) Candarave	d) Jorge Basadre	e) Otro: _____
2. ¿A qué tipo de usuario debe estar orientado principalmente el Parque de Artes Expresivas?				
a) Niños	b) Adolescentes	c) Jóvenes	d) Adultos	e) Ancianos
3. ¿Qué nivel de educación posee?				
a) Primaria	b) Secundaria		c) Técnica/superior	
4. ¿Considera ud. que el diseño arquitectónico de un Parque de Artes Expresivas contribuirá al desarrollo de las actividades artístico-culturales y recreativas en espacios públicos?				
a) Sí			b) No	
5. ¿Considera Ud. que existe apertura a un diálogo coordinado y participativo con las autoridades municipales respecto a proyectos culturales?				
a) Sí			b) No	
DESARROLLO ARTÍSTICO - CULTURAL				
6. ¿Ud. practica alguna actividad artístico-cultural?				
a) Sí			b) No	
7. ¿Qué tipo de artes practica o son de su preferencia? Marcar una o varias opciones.				
a) Artes escénicas (danza, teatro, etc)			d) Artes musicales	
b) Artes plásticas (pintura, escultura, etc)			e) Arte gastronómico	
c) Artes gráficas y visuales (fotografía, cine, etc)				
8. ¿Participa ud. en alguna agrupación artístico-cultural en su distrito? Especificar				
a) Sí			b) No	
9. ¿A qué tipo de actividades culturales le gustaría asistir? Marcar una o varias opciones				
a) Exposiciones de obras artísticas			d) Cursos o talleres artísticos	
b) Festivales o fiestas culturales			e) Congresos o conferencias	
c) Espectáculos artísticos				
10. ¿Con qué frecuencia se realizan eventos o actividades artístico-culturales en su distrito?				
a) 1-3 veces al mes			c) Más de 5 veces al mes	
b) 3-5 veces al mes				

11. ¿A qué eventos artísticos ha asistido durante los últimos 12 meses? Marcar una o varias opciones.				
a) Cine	b) Teatro	c) Conciertos o eventos de música	e) Ninguno	
12. ¿Qué tipo de espacios artístico-culturales cree que debería haber en el Parque de Artes Expresivas?				
a) Teatro	c) Auditorio	e) Biblioteca	g) Salas de exposición	
b) Museo	d) Ludoteca	f) Anfiteatro	h) Talleres	i) Salas de proyec.
13. ¿Tiene pleno acceso al disfrute de actividades culturales en espacios públicos (parques)?				
a) Sí		b) No		
DESARROLLO RECREATIVO				
14. ¿Qué tipo de actividades recreativas practica en los parques o son de su preferencia? Marcar una o varias opciones.				
a) Paseos o caminatas		d) Ejercitarse al aire libre		
b) Andar en bicicleta		e) Trotar		
c) Hacer picnic				
15. ¿Qué espacios recreativos cree ud. que debería tener un Parque de Artes Expresivas? Marcar una o varias opciones				
a) Área de juegos infantiles		e) Cancha multiusos		
b) Cancha de fútbol		f) Gimnasio al aire libre		
c) Cancha de vóley	d) Área de picnic	g) Jardín botánico		
16. ¿Con qué frecuencia realiza ud. actividades recreativas en parques?				
a) 1-3 veces al mes		c) Más de 5 veces al mes		
b) 3-5 veces al mes				
17. ¿Qué tipo de artes practica o son de su preferencia? Marcar una o varias opciones.				
a) Artes escénicas (danza, teatro, etc)		d) Artes musicales		
b) Artes plásticas (pintura, escultura, etc)		e) Arte gastronómico		
c) Artes gráficas y visuales (fotografía, cine, etc)				
DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO				
18. ¿Qué actividad económica practica? Especificar.				
a) Sector productivo: _____		c) Sector comercial: _____		
b) Sector de servicios: _____				
19. ¿Qué tipo de zonas complementarias le gustaría implementar al Parque de Artes Expresivas?				
a) Restaurante de comida típica-comedor		c) Librería		
b) Cafetería				
20. ¿Qué espacios recreativos cree ud. que debería tener un Parque de Artes Expresivas? Marcar una o varias opciones				
a) Área de juegos infantiles		e) Cancha multiusos		
b) Cancha de fútbol		f) Gimnasio al aire libre		
c) Cancha de voley	d) Área de picnic	g) Jardín botánico		

Nota. Elaboración propia

Anexo 4. Ficha de observación 01

Tabla 54

Ficha de observación 01

FICHA DE OBSERVACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PARQUES EN EL DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, EN EL AÑO 2020				
ASPECTOS GENERALES				
PROYECTO TÉCNICO:	CROQUIS DE UBICACIÓN			
UBICACIÓN:				
TIPOLOGÍA:				
SUPERFICIE TOTAL:				
POBLACIÓN OBJETIVO:				
I. CODIGOS FUNCIONALES				
1. DE LA ORGANIZACIÓN FÍSICA				
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
UBICACIÓN DE ACCESOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
RELACIÓN ACTIVIDAD-ESPACIO	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
2. DE LA ACCESIBILIDAD ESPACIAL				
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE JUEGOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DEPORTIVA	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ACCESIBILIDAD AL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
II. CODIGOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVOS				
3. DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES				
ESTADO DE LAS VEREDAS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE LOS SENDEROS PEATONALES	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE LAS VIAS VEHICULARES CIRCUNDANTES	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
4. DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DISC.				
ACCESIBILIDAD A RAMPAS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ACCESIBILIDAD A DESNIVELES	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
5. DE LA ILUMINACIÓN Y SEÑALÉTICA				
CALIDAD DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CALIDAD DE ILUMINACIÓN INTERIOR	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE LA SEÑALÉTICA	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
6. DEL MOBILIARIO URBANO				
ESTADO DE LAS BANCAS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DEL EQUIPAMIENTO DE EJERCICIOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE QUIOSCOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE BASUREROS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE SS.HH. PÚBLICOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ACCESIBILIDAD A CASETAS DE TELÉFONO	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ACCESIBILIDAD A PARADEROS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
III. CÓDIGOS FORMALES				
ORGANIZACIÓN GEOMÉTRICA	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
PROPORCIÓN	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
INERCIA VISUAL	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
IV. CÓDIGOS FÍSICO-AMBIENTALES				
7. DE LA CUALIDAD VISUAL Y EL CONFORT				
CRITERIOS DEL COLOR	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ORIENTACIÓN	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CONTROL DE LA HUMEDAD	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CONFORT DE LA ILUMINACIÓN	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CONFORT DE LA VENTILACIÓN	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CONFORT DEL ASOLEAMIENTO	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CONFORT DE LA ACÚSTICA	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo

8. DE LAS ÁREAS VERDES				
ESTADO DE SUBRESUELOS Y CÉSPED	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE ARBUSTOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE ÁRBOLES	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
ESTADO DE PLANTAS-FLORES	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
V. CÓDIGOS SIMBÓLICO-EXPRESIVOS				
PERCEPCIÓN ESTÉTICA	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
PERCEPCIÓN DE USO	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
PERCEPCIÓN DE CONFORT	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
VI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO				
MANTENIMIENTO	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CONSERVACIÓN DE RECURSOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
CAPITAL SOCIAL	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
REDUCCIÓN DE DESPERDICIOS	(0) Nulo	(1) Inadecuado	(1) Suficiente	(3) Óptimo
FOTOGRAFÍAS				

Nota. Elaboración propia

Anexo 5. Ficha de observación 02

Tabla 55

Ficha de observación 02

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL LOCAL COMUNAL – J.V. “CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA”				
REQUERIMIENTOS		VALORIZACIÓN		
1. ASPECTO FUNCIONAL				
1.1. UBICACIÓN	0	1	2	3
1.2. ACCESIBILIDAD	0	1	2	3
1.3. CIRCULACIÓN	0	1	2	3
1.4. DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES	0	1	2	3
1.5. ZONAS DE DEPÓSITO	0	1	2	3
1.6. ZONAS DE TRABAJO	0	1	2	3
1.7. VERSATILIDAD DE AMBIENTES	0	1	2	3
1.8. ÁREAS DE EXPANSIÓN	0	1	2	3
1.9. ANTROPOMETRÍA	0	1	2	3
1.10. ERGONOMÍA	0	1	2	3
2. ASPECTO FORMAL				
2.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.2. FORMA DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.3. DIMENSIÓN DE ESPACIOS	0	1	2	3
2.4. COLOR DE ESPACIOS	0	1	2	3
3. ASPECTO ESPACIAL				
3.1. UNIDAD ESPACIAL	0	1	2	3
3.2. RELACIÓN EXTERIOR-INTERIOR	0	1	2	3
4. ASPECTO ESTRUCTURAL				
4.1. SISTEMA ESTRUCTURAL	0	1	2	3
5. ASPECTO AMBIENTAL-TECNOLÓGICO				
5.1. ILUMINACIÓN NATURAL	0	1	2	3
5.2. VENTILACIÓN NATURAL	0	1	2	3
6. ASPECTO SIMBÓLICO				
6.1. VALOR DEL BENEFICIO A LA POBLACIÓN	0	1	2	3
7. RECURSOS MATERIALES				
7.1. MOBILIARIOS	0	1	2	3
7.2. EQUIPOS AUXILIARES	0	1	2	3
TOTAL				
PUNTUACIÓN	(0) NULO	(1) DEFICIENTE	(2) ADECUADO	(3) ÓPTIMO

Nota. Elaboración propia.

Anexo 6. Ficha técnica para la elección del terreno de estudio

Tabla 56

Ficha técnica para la elección del terreno de estudio

FICHA TÉCNICA PARA ELECCIÓN DEL TERRENO EN ESTUDIO			
REQUERIMIENTOS	PUNTAJE PONDERADO		
	ALTERN. 1	ALTERN. 2	ALTERN. 3
1. SUPERFICIE Y LOCALIZACIÓN			
1.1. Superficie total			
1.2. Demanda y/o necesidad de infraestructura			
1.3. Terreno comunicado fácilmente con el sistema vial local			
2. UBICACIÓN Y ENTORNO			
2.1. Terreno localizado en un punto visible o reconocible			
2.2. Está alejado de fuentes de ruidos o polvos			
2.3. Está alejado de fuentes de humos o malos olores			
2.4. Está alejado de basurales u otro foco de infección			
2.5. Está alejado de zonas industriales potencialmente riesgosas			
3. ANÁLISIS NORMATIVO			
3.1. Existe normativa acerca del terreno			
3.2. El uso del suelo permite la construcción de la infraestructura			
3.3. No se ubica en una zona urbanística que condicione el diseño			
3.4. Compatibilidad de los usos de suelo circundantes con el terreno			
4. ANÁLISIS LEGAL			
4.1. Cuenta con título de propiedad			
4.2. Cuenta con registros y documentación legal actualizada			
4.3. No requiere fraccionamiento			
4.4. Se encuentra libre y disponible para la ejecución del proyecto			
5. ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES			
5.1. La construcción del proyecto no afecta a la biodiversidad			
5.2. No se requiere gran talado de especies arbóreas			
5.3. No existe ocupación informal en el terreno			
6. SUSCEPTIBILIDAD ANTE AMENAZAS			
6.1. No presenta susceptibilidad a inundaciones (pluviales, fluviales, costeras)			
6.2. No presenta susceptibilidad por remoción en masa o deslizamientos de tierra			
6.3. No hay registros de antecedentes de afectaciones naturales			
6.4. No presenta susceptibilidad a otro tipo de amenazas (especificar)			
6.5. No es necesario realizar obras de mitigación			
6.6. No es necesario realizar estudios detallados de amenazas			
7. CONSTRUCCIONES PRE-EXISTENTES			
7.1. No presenta construcciones que deban ser demolidas			
7.2. Las construcciones existentes pueden ser aprovechables			
8. FORMA Y DIMENSIONES			
8.1. Presenta superficie útil suficiente para el nuevo proyecto arquitectónico			
8.2. Permite el crecimiento futuro sin mayores inconvenientes			

REQUERIMIENTOS	PUNTAJE PONDERADO		
	ALTERN. 1	ALTERN. 2	ALTERN. 3
8.3. Posee proporciones regulares en su relación largo-ancho			
8.4. Permite la correcta implantación y orientación del edificio			
9. TOPOGRAFÍA			
9.1. Es un terreno mayoritariamente plano			
9.2. Permite drenaje natural de aguas de lluvia			
9.3. No contiene afluentes o cursos de agua			
9.4. Evita la necesidad de excavaciones y rellenos considerables			
9.5. Se considera que las excavaciones serán relativamente fáciles			
10. ACCESIBILIDAD			
10.1. Cuenta con vías de acceso en los límites del terreno			
10.2. Posee un fácil y seguro acceso para peatones			
10.3. Las vías permiten la fácil evacuación o acceso de bomberos			
10.4. Cuenta con servicio de transporte urbano cerca al terreno			
11. SERVICIOS PÚBLICOS			
11.1. El terreno y/o sector cuenta con abastecimiento de agua, luz y desagüe			
11.2. La red de abastecimiento de agua existente tiene suficiente capacidad			
11.3. El servicio de saneamiento existente tiene suficiente capacidad			
11.4. El servicio de energía eléctrica tiene suficiente capacidad			
11.5. Existe servicio de recojo de basura o residuos sólidos			
11.6. Existe cobertura de telefonía			
11.7. Existe disponibilidad de instalar conexión a internet			

PUNTUACIÓN	(1) PÉSIMO	(2) MALO	(3) REGULAR	(4) EXCELENTE
------------	------------	----------	-------------	---------------

Nota. Elaboración propia